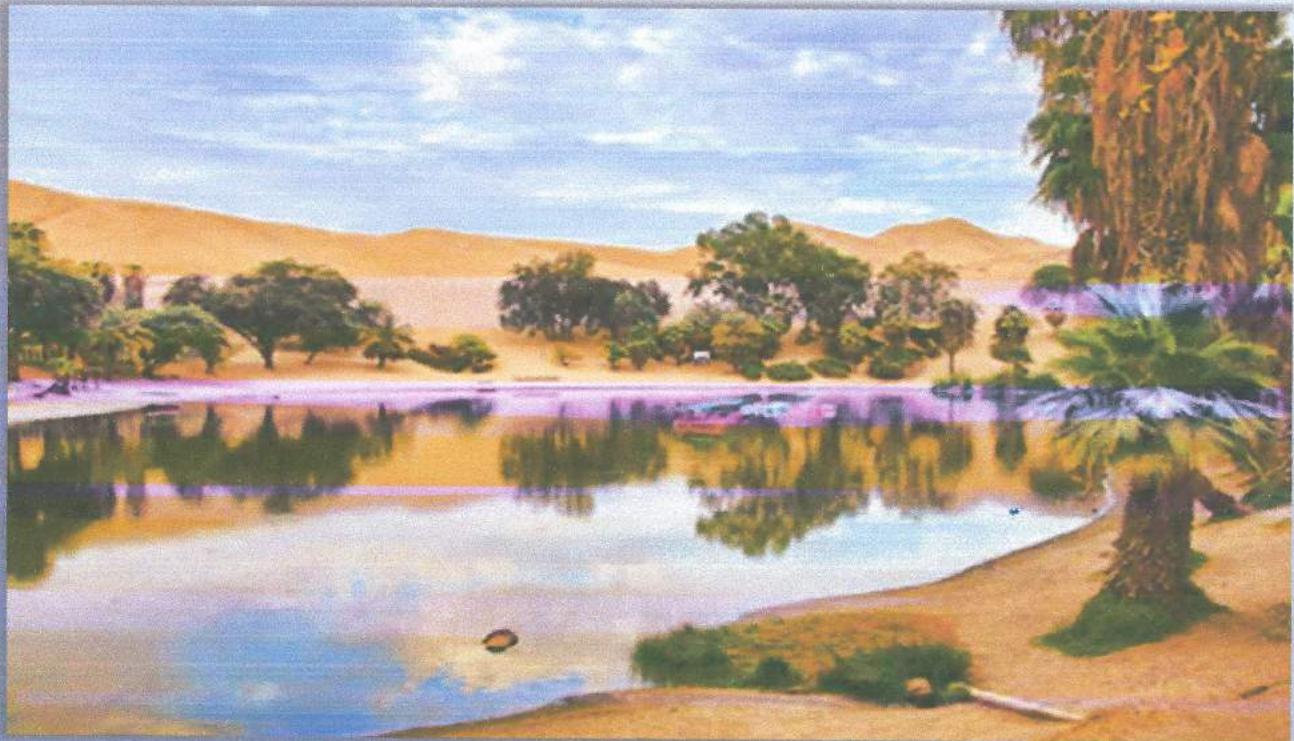




PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – ICA 2020



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ICA
SECRETARIA TÉCNICA

CONTENIDO

1. PROBLEMA PUBLICO..... 2

2. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA..... 2

2.1 *Información sociodemográfica*

2.1.1 *Población*..... 3

2.1.2 *Empleo*..... 12

2.1.3 *Economía*.....

2.1.4 *Salud*

2.2 *Indicadores de la Seguridad Ciudadana*

2.2.1 *Principales Variables*

2.2.2 *Priorización de Delitos*

2.2.3 *Principales delitos de mayor incidencia delictiva*

3. PROGRAMACION DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

4. ANEXOS



PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 - REGIÓN ICA

1. PROBLEMA PÚBLICO

En la Región Ica, durante el año 2019, en el ámbito de la REGION - ICA, se ha evidenciado incremento en su accionar delictivo, en la comisión de delitos en sus diferentes, especialmente en lo que se refiere a la delincuencia común y el crimen organizado, básicamente referidos a Homicidios, Violencia Familiar, Robo de Dinero, cartera y celular, y Víctimas de algún delito cometido con arma de fuego; así mismo, fallecimiento por accidentes de tránsito

ENUNCIADO

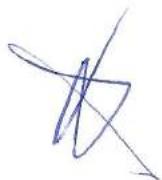
ELEVADA INCIDENCIA DE VIOLENCIA LETA Y DE GENERO EN LA REGION ICA, QUE AFECTA LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y EL DESARROLLO.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad de los ciudadanos de la Región Ica es un compromiso básico y formal. El Estado, representado a través de la administración regional, es el promotor y motivador de salvaguardar el orden, seguridad y desarrollo de nuestra región Iqueña. Por tanto, se cuenta con la fuerza pública para prevenir, sancionar, investigar los delitos y las faltas y recuperar la confianza ciudadana.

La paz y el orden social son producto de la colaboración entre gobierno y ciudadanía. En este sentido, es fundamental contar con la participación de todas las instituciones públicas y privadas, en materia de prevención, formación de valores, educación, sana recreación y desarrollo humano en general. Sólo así se podrá tener éxito en el cumplimiento de las políticas de seguridad ciudadana, y del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, para erradicar las conductas antisociales que llevan al delito y la violencia.

En este contexto, la Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), considera que la seguridad ciudadana, es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como, para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Desde la perspectiva de diversos organismos internacionales, la política pública de seguridad ciudadana debe tener las siguientes características: Integral, a efectos de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto; Intersectorial e intergubernamental, para comprometer la participación de los diferentes actores estatales en los distintos niveles de gobierno; Participativa, por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de la sociedad; y Universal, debido a su cobertura general, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo. Desde la perspectiva de los organismos multilaterales, la política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales: la prevención de la violencia y el delito, el control y la persecución del delito, la rehabilitación y reinserción social y atención a las víctimas.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana



2.1. Información Sociodemográfica

Evolución de la población 1995-2030

El Perú, en el año 1995 tenía una población de 24,2 millones de habitantes y crecía a una tasa promedio anual de 1,7%. Esta velocidad de crecimiento demográfico continuó disminuyendo progresivamente hasta el quinquenio 2015, sin embargo, la población en valores absolutos siguió incrementándose a razón de 254 mil habitantes por año en el quinquenio 2010-2015 y se incrementa en el quinquenio 2015-2020 a razón de 532 mil habitantes por año, debido a la fuerte inmigración principalmente venezolana. En el año 2020 la población será de 32,6 millones y llegará a 35,8 millones de habitantes en el 2030.

Entre los años 1995 y 2010 la población de todos los departamentos crece en valores absolutos; sin embargo, como es de esperar, su tasa de crecimiento muestra una tendencia decreciente; por otro lado, al comparar los departamentos entre regiones, se observa mayor crecimiento, en los departamentos de la Costa y en cuatro de la Selva. En el periodo de la proyección la tasa de crecimiento irá disminuyendo progresivamente en cada uno de ellos y al final de la proyección, cuatro departamentos de la Costa, Lima y la Provincia Constitucional del Callao presentarán tasas de crecimiento por encima de 1,0%.

En la Costa, los departamentos más poblados en el periodo de estimación y proyección (1995-2030) son: Piura, La Libertad y Lambayeque, en conjunto concentran entre 16,1% y 16,7% de la población total del país. De ellos, los de mayor población Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Total por departamento, 1995-2030 31 son: Piura y la Libertad, de 1 millón 505 mil habitantes y 1 millón 386 mil habitantes, respectivamente en 1995, pasarán a 2 millones 228 mil habitantes y 2 millones 277 mil habitantes en el 2030. Por el contrario, los de menor población son: Moquegua de una población de 140 mil pasará a 211 mil habitantes y Tumbes de 171 mil habitantes ascenderá a 287 mil habitantes. El ritmo de crecimiento poblacional expresado en la tasa de crecimiento, muestra que Ica, continuará creciendo desde 1,8% en 1995 hasta 2,1% en 2030; Tumbes y Tacna, a pesar de su tendencia descendente, tendrán las tasas más altas entre 1995 y 2030, variando de 2,0% a 1,4% y 2,1% a 1,6%, respectivamente; este comportamiento, se explica por ser departamentos de frontera, donde el movimiento migratorio es muy dinámico. En el resto de departamentos, si bien entre 1995-2000 sus tasas son superiores a 1,4%, estas irán descendiendo algo más rápidamente de quinquenio en quinquenio hasta valores un poco menores de 1,0% en el quinquenio 2025-2030.

2.1.1. Población.

Características de la Población:

Tamaño, crecimiento, composición y distribución de la población

Toda política o estrategia de intervención está dirigida a la población de un territorio. De allí la necesidad e importancia de conocer el volumen, composición y distribución de los habitantes de una nación, dando respuesta a interrogantes como: ¿Cuántos somos? ¿Cuál es el lugar de nuestra residencia? ¿Cómo vivimos?, etc. Los censos de población constituyen la fuente de datos por excelencia para conocer las características de la población, a pesar de algunas limitaciones como



son la periodicidad de su ejecución y los presupuestos que requieren, su utilidad no deja ninguna duda.

Evolución de la población a través de los censos

Los Censos de Población y Vivienda en el Perú se registran a partir de la Época Republicana, desde esa fecha hasta la actualidad se han ejecutado 12 Censos de Población y 7 de Vivienda. En 1940, después de 64 años se realizó el quinto Censo de Población. Históricamente, la metodología empleada en el Perú, para el empadronamiento poblacional, ha sido el que corresponde a los censos de Hecho o Facto, es decir, se empadronó a la población en el lugar en que se encontraba el "Día del Censo", independientemente de que éste fuera el lugar de su residencia habitual. El último censo en el país se realizó en octubre del año 2017. Según los resultados del XII Censo Nacional de Población, al 22 de octubre del año 2017, la población censada fue de 29 millones 381 mil 884 habitantes y la población total, es decir, la población censada más la omitida, 31 millones 237 mil 385 habitantes. La población omitida en el empadronamiento se calculó a través de la Encuesta de Evaluación Censal post empadronamiento, estimándose una tasa de omisión censal a nivel nacional de 5,94%, es decir, 1 millón 855 mil 501 habitantes.

PERU: POBLACIÓN CENSADA, OMITIDA Y TOTAL, SEGUN CENSOS REALIZADOS, 1940 - 2017

Año	Población		
	Censada	Omitida	Total
1940	6 207 967	815 144	7 023 111
1961	9 906 746	513 611	10 420 357
1972	13 538 208	583 356	14 121 564
1981	17 005 210	757 021	17 762 231
1993	22 048 356	591 087	22 639 443
2007	27 412 157	808 607	28 220 764
2017	29 381 884	1 855 501	31 237 385

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

Tendencia del crecimiento poblacional



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

El incremento de la población medido por la Tasa de Crecimiento Promedio anual, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 2007 – 2017 de 1,0%, lo cual confirma la tendencia decreciente observada en los últimos censos realizados en el país. Así, en el periodo intercensal 1981-1993, el crecimiento poblacional fue de 2,0% por año. Este nivel fue mayor entre los censos 1972 y 1981 (2,6% promedio anual) y entre 1961 y 1972 (2,8% promedio anual).

**PERÚ: POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL,
1940 - 2017**

Año	Total	Incremento Intercensal	Incremento Anual	Tasa de Crecimiento Promedio Anual %
1940	7 023 111			
1961	10 420 357	3 397 246	161 774	1.9
1972	14 121 564	3 701 207	336 473	2.8
1981	17 762 231	3 640 667	404 519	2.6
1993	22 639 443	4 877 212	406 434	2.0
2007	28 220 764	5 581 321	398 666	1.6
2017	31 237 385	3 016 621	301 662	1.0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

La población censada en los departamentos

Según el Censo de Población del año 2017, los cinco departamentos con mayor población son: Lima con 9 millones 485 mil 405 habitantes, que concentra poco menos de la tercera parte de la población nacional (32,3%), Piura con 1 millón 856 mil 809 habitantes (6,3%), La Libertad con 1 millón 778 mil 80 habitantes (6,1%), Arequipa con 1 millón 382 mil 730 habitantes (4,7%) y Cajamarca con 1 millón 341 mil 12 habitantes (4,6%). Estos departamentos, en conjunto, concentran más de la mitad de la población nacional (54,0%). Contrariamente, los cinco departamentos menos poblados en el año 2017, son: Madre de Dios con 141 mil 70 habitantes (0,5%), Moquegua con 174 mil 863 habitantes (0,6%), Tumbes con 224 mil 863 habitantes (0,8%), Pasco con 254 mil 65 habitantes (0,9%) y Tacna con 329 mil 332 habitantes (1,1%).

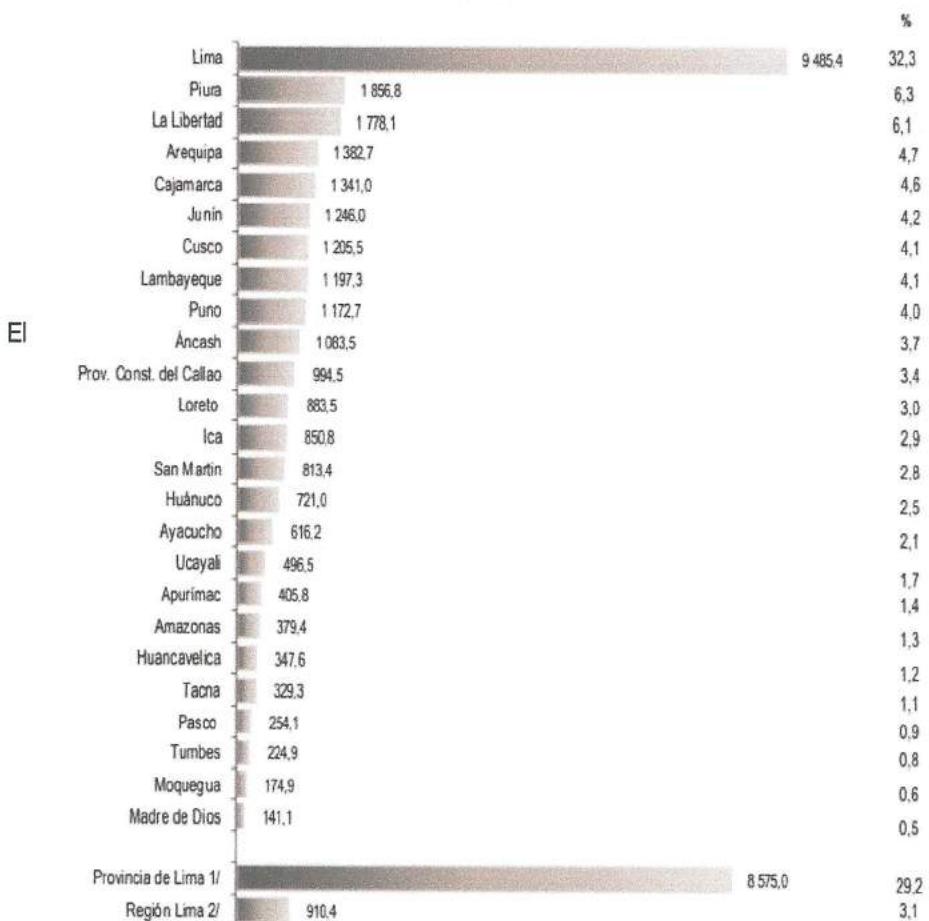
Comité Regional de Seguridad Ciudadana



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica 2020



PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017
(Miles)



comportamiento del crecimiento poblacional del departamento de Ica que actualmente ocupa el once lugar, con un numero de 850,765 habitantes según el censo del año 2017, lo que significa un incremento de 1.8%, entre los años 2007-2017.

Población censada, según departamento, 1940 - 2017							
Región	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
ICA	140898	255930	357247	433897	565686	711932	850765
Total, nacional	6'207,967	9'906,746	13'538,208	17'005,210	22'048,356	27'412,157	29'381,884

Comité Regional de Seguridad Ciudadana



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica 2020



PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1940 - 2017

Departamento	1940	1961	1972	1981	1993	2007 a/	2017
Total	6 207 967	9 906 746	13 538 208	17 005 210	22 048 356	27 412 157	29 381 884
Amazonas	65 137	118 439	194 472	254 580	336 665	375 993	379 384
Áncash	424 975	582 598	726 215	826 399	955 023	1 063 459	1 083 519
Apurímac	258 094	288 223	308 613	323 346	381 997	404 190	405 769
Arequipa	263 077	388 881	529 566	706 580	916 806	1 152 303	1 382 730
Ayacucho	358 991	410 772	457 441	503 392	492 507	612 489	616 176
Cajamarca	494 412	746 938	919 161	1 026 444	1 259 808	1 387 809	1 341 012
Prov. Constitución del Callao	82 287	213 540	321 231	443 413	639 729	876 877	994 494
Cusco	486 592	611 972	715 237	832 504	1 028 763	1 171 403	1 265 527
Huancavelica	244 595	302 817	331 629	346 797	385 162	454 797	347 639
Huanuco	234 024	328 919	414 468	477 650	654 489	762 223	721 047
Ica	140 898	255 930	357 247	433 897	565 686	711 932	850 765
Junín	338 502	521 210	696 641	852 238	1 035 841	1 225 474	1 246 038
La Libertad	383 252	582 243	783 728	982 074	1 270 261	1 617 050	1 778 080
Lambayeque	192 890	342 446	514 602	674 442	920 795	1 112 868	1 197 260
Lima	828 298	2 031 051	3 472 564	4 745 877	6 386 308	8 445 211	9 485 405
Loreto	152 457	272 933	375 007	482 829	687 282	891 732	883 510
Madre de Dios	4 950	14 890	21 304	33 007	67 008	109 555	141 070
Moquegua	34 152	51 614	74 470	101 610	128 747	161 533	174 863
Pasco	90 353	138 369	176 580	212 145	226 295	280 449	254 065
Piura	408 605	668 941	854 972	1 125 865	1 388 264	1 676 315	1 856 809
Puno	548 371	666 260	776 173	890 258	1 079 849	1 268 441	1 172 697
San Martín	94 843	161 763	224 427	319 751	552 387	728 808	813 381
Tacna	36 349	66 024	95 444	143 085	218 353	288 781	329 332
Tumbes	25 709	55 812	76 515	103 839	155 521	200 306	224 863
Ucayali	16 154	64 161	120 501	163 208	314 810	432 159	496 459
Provincia de Lima 1/	562 885	1 632 370	2 981 292	4 164 597	5 706 127	7 605 742	8 574 974
Región Lima 2/	265 413	398 681	491 272	581 280	680 181	839 469	910 431

1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huaro Chiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ No incluye la población del distrito de Carmen Alto, provincia Huamanga, departamento Ayacucho. Autoridades locales no permitieron la ejecución de los Censos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

La población a nivel nacional, en el año 1940 era de 6 207 967, habiendo sufrido un incremento de 23 173 917 al año del 2017 con un total de 29 381 884. A nivel Departamental sufrió un incremento de 709 867 desde 140 898 en el año 1940 a 850 765 en el 2017.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



**PERÚ: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN
DEPARTAMENTO, 1940 - 2017**
(Porcentaje)

Departamento	1940-1961	1961-1972	1972-1981	1981-1993	1993-2007	2007-2017
Total	2,2	2,9	2,5	2,2	1,5	0,7
Amazonas	2,9	4,6	3,0	2,4	0,8	0,1
Áncash	1,5	2,0	1,4	1,2	0,8	0,2
Apurímac	0,5	0,6	0,5	1,4	0,4	0,0
Arequipa	1,9	2,9	3,2	2,2	1,6	1,8
Ayacucho	0,6	1,0	1,1	-0,2	1,5	0,1
Cajamarca	2,0	1,9	1,2	1,7	0,7	-0,3
Prov. Const. del Callao	4,6	3,8	3,6	3,1	2,2	1,3
Cusco	1,1	1,4	1,7	1,8	0,9	0,3
Huancavelica	1,0	0,8	0,5	0,9	1,2	-2,7
Huánuco	1,6	2,1	1,6	2,7	1,1	-0,6
Ica	2,9	3,1	2,2	2,2	1,6	1,8
Junín	2,1	2,7	2,2	1,6	1,2	0,2
La Libertad	2,0	2,8	2,5	2,2	1,7	1,0
Lambayeque	2,8	3,8	3,0	2,6	1,3	0,7
Lima	4,4	5,0	3,5	2,5	2,0	1,2
Loreto	2,8	2,9	2,8	3,0	1,8	-0,1
Madre de Dios	5,4	3,3	4,9	6,1	3,5	2,6
Moquegua	2,0	3,4	3,5	2,0	1,6	0,8
Pasco	2,0	2,3	2,0	0,5	1,5	-1,0
Piura	2,4	2,3	3,1	1,8	1,3	1,0
Puno	1,1	1,1	1,5	1,6	1,1	-0,8
San Martín	2,6	3,0	4,0	4,7	2,0	1,1
Tacna	2,9	3,4	4,5	3,6	2,0	1,3
Tumbes	3,7	2,9	3,4	3,4	1,8	1,2
Ucayali	6,8	5,9	3,4	5,6	2,2	1,4
Provincia de Lima 1/	5,2	5,7	3,7	2,7	2,0	1,2
Región Lima 2/	2,0	1,9	1,9	1,3	1,5	0,8

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

La tasa de crecimiento promedio anual a nivel nacional desde el año 1940 al 2017, ha tenido una variación que fluctúa entre el 2,2 y 0,7; mientras que en la Región Ica, esta variación va entre el 2,9 al. 1,8.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



POBLACION ESTIMADA EN EL DEPARTAMENTO DE ICA (802,610 HABITANTES)

	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD	Población Estimada			
			2014	2015	2016	2017
01	AMAZONAS	01	421,122	422,629	423,898	424,952
02	ANCASH	02	1,142,409	1,148,634	1,154,639	1,160,490
03	APURIMAC	03	456,652	458,830	460,868	462,791
04	AREQUIPA	04	1,273,180	1,287,205	1,301,298	1,315,528
05	AYACUCHO	05	681,149	688,657	696,152	703,628
06	CAJAMARCA	06	1,525,064	1,529,755	1,533,783	1,537,172
07	CALLAO	07	999,976	1,013,935	1,028,144	1,042,496
08	CUSCO	08	1,308,806	1,316,729	1,324,371	1,331,758
09	HUANCAVELICA	09	491,278	494,963	498,556	502,084
10	HUANUCO	10	854,234	860,548	867,227	873,134
11	ICA	11	779,372	787,170	794,919	802,610
12	JUNIN	12	1,341,064	1,350,783	1,360,382	1,370,141
13	LA LIBERTAD	13	1,836,960	1,859,640	1,882,405	1,905,301
14	LAMBAYEQUE	14	1,250,349	1,260,650	1,270,794	1,280,788
15	LIMA	15	9,685,490	9,834,631	9,985,664	10,139,213
16	LORETO	16	1,028,968	1,039,372	1,049,364	1,058,946
17	MADRE DE DIOS	17	134,105	137,316	140,508	143,687
18	MOQUEGUA	18	178,612	180,477	182,333	184,187
19	PASCO	19	301,988	304,158	306,576	308,723
20	PIURA	20	1,829,496	1,844,129	1,858,617	1,873,025
21	PUNO	21	1,402,496	1,415,608	1,429,098	1,442,930
22	SAN MARTIN	22	829,520	840,790	851,883	862,822
23	TACNA	23	337,583	341,838	346,013	350,105
24	TUMBES	24	234,638	237,685	240,590	243,362
25	UCAYALI	25	489,664	495,511	500,543	506,145
99	PROVINCIA DE LIMA	99				
99	REGION LIMA	99				

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI

La evolución de la población a nivel Región, registra un incremento de 23,238 en el periodo del año 2014 al 2017.



**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE POBLACION							
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
01	AMAZONAS	01	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
02	ANCASH	02	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
03	APURIMAC	03	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1
04	AREQUIPA	04	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
05	AYACUCHO	05	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
06	CAJAMARCA	06	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
07	CALLAO	07	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,2
08	CUSCO	08	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4
09	HUANCAVELICA	09	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4
10	HUANUCO	10	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
11	ICA	11	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8
12	JUNIN	12	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5
13	LA LIBERTAD	13	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0
14	LAMBAYEQUE	14	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6
15	LIMA	15	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4
16	LORETO	16	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6
17	MADRE DE DIOS	17	2,2	2,1	2,1	2,0	2,0	1,9	1,9	1,9
18	MOQUEGUA	18	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
19	PASCO	19	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
20	PIURA	20	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6
21	PUNO	21	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9
22	SAN MARTIN	22	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0
23	TACNA	23	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2
24	TUMBES	24	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1
25	UCAYALI	25	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
99	PROVINCIA DE LIMA	99								
99	REGION LIMA	99								

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



Densidad poblacional (Habitantes por kilómetro cuadrado)

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD							
			1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
01	AMAZONAS	01	1,7	3,0	5,0	6,5	9,0	10,6	9,7
02	ANCASH	02	12,1	16,6	20,7	23,6	27,5	30,3	30,2
03	APURIMAC	03	12,4	13,8	14,8	15,5	19,0	21,0	19,4
04	AREQUIPA	04	4,2	6,1	8,4	11,2	14,8	18,9	21,8
05	AYACUCHO	05	8,2	9,4	10,4	11,5	11,7	15,3	14,1
06	CAJAMARCA	06	14,9	22,5	27,6	30,9	39,0	42,6	40,3
07	CALLAO	07	559,9	452,9	185,5	016,8	405,8	774,1	815,8
08	CUSCO	08	6,8	8,5	9,9	11,6	14,8	17,0	16,7
09	HUANCAVELICA	09	11,1	13,7	15,0	15,7	18,1	21,3	15,7
10	HUANUCO	10	6,2	8,7	11,0	12,7	18,4	20,9	19,3
11	ICA	11	6,6	12,0	16,8	20,3	27,1	33,2	39,9
12	JUNIN	12	7,6	11,7	15,7	19,2	24,6	27,7	28,1
13	LA LIBERTAD	13	15,0	22,8	30,7	38,4	50,3	63,1	69,7
14	LAMBAYEQUE	14	13,6	24,1	36,2	47,4	66,8	80,1	82,8
15	LIMA	15	23,8	58,4	99,8	136,4	186,2	236,6	272,4
16	LORETO	16	0,4	0,7	1,0	1,3	2,0	2,6	2,4
17	MADRE DE DIOS	17	0,1	0,2	0,3	0,4	0,8	1,2	1,7
18	MOQUEGUA	18	2,2	3,3	4,7	6,5	8,3	10,7	11,1
19	PASCO	19	3,6	5,5	7,0	8,4	9,4	11,1	10,2
20	PIURA	20	11,4	18,6	23,8	31,4	39,3	47,8	52,1
21	PUNO	21	7,6	9,5	10,8	12,4	15,3	18,2	17,5
22	SAN MARTIN	22	1,9	3,2	4,4	6,2	11,2	13,9	15,9
23	TACNA	23	2,3	4,1	5,9	8,9	13,9	18,4	20,5
24	TUMBES	24	5,5	12,0	16,4	22,2	34,0	44,4	48,2
25	UCAYALI	25	0,2	0,6	1,2	1,6	3,2	4,2	4,9
99	PROVINCIA DE LIMA	99	215,1	623,8	139,2	591,4	180,5	905,3	276,8
99	REGION LIMA	99	8,3	12,4	15,3	18,1	21,2	26,1	28,3

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI

Comité Regional de Seguridad Ciudadana



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica 2020



2.1.2. Empleo.

La Población en Edad de Trabajar para el año 2018 fue de 619 mil 226 personas, representando el 76,4% de la población total del departamento de Ica. La Población Económicamente Activa (PEA) está constituida por 430 mil 628 personas, que representa el 69,5% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 97,9% integran la población económicamente activa ocupada.

Según ramas de actividad económica, en el 2018, la PEA ocupada se concentra principalmente en Comercio (22,1%), Agricultura y Pesca (17,6%), Manufactura (11,6%), Transportes y Comunicaciones (10,1%), Hoteles y restaurantes (9,1%) y otras actividades (29,6%) que incluye Construcción, Enseñanza, Inmobiliarias y alquileres, Administración pública, Defensa, Planes de seguridad social, Minería y Otros servicios.

La tasa de desempleo es de 2,1% y se encuentra por debajo del valor nacional (3,9%).

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD	Población económicamente activa				
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	227,4	229,7	236,0	241,7	241,3
02	ANCASH	02	627,5	625,6	630,5	633,0	637,9
03	APURIMAC	03	257,6	267,1	262,2	263,2	267,9
04	AREQUIPA	04	700,2	693,1	691,1	708,7	729,2
05	AYACUCHO	05	365,4	361,1	365,9	371,5	380,9
06	CAJAMARCA	06	815,1	823,3	846,9	887,4	879,1
07	CALLAO	07	535,9	538,1	562,5	570,2	571,3
08	CUSCO	08	757,4	765,9	761,6	777,2	758,3
09	HUANCAVELICA	09	262,7	257,4	262,0	270,9	273,4
10	HUANUCO	10	459,7	468,8	463,1	465,8	470,4
11	ICA	11	417,6	400,9	421,2	419,9	430,6
12	JUNIN	12	707,5	719,6	735,2	714,9	744,1
13	LA LIBERTAD	13	954,5	952,6	978,2	1 005,6	1 033,3
14	LAMBAYEQUE	14	630,6	635,7	653,7	651,6	676,5
15	LIMA	15	5 062,4	5 183,0	5 387,7	5 543,3	5 582,8
16	LORETO	16	506,4	507,7	515,4	516,9	527,0
17	MADRE DE DIOS	17	77,7	80,6	80,1	83,2	87,3
18	MOQUEGUA	18	104,6	103,6	107,0	106,9	106,9
19	PASCO	19	157,4	160,4	167,0	166,9	173,8
20	PIURA	20	920,7	913,1	923,2	930,7	974,7
21	PUNO	21	817,4	802,0	795,9	799,4	821,6
22	SAN MARTIN	22	440,0	426,4	454,1	483,3	475,7
23	TACNA	23	182,8	180,2	189,5	187,3	191,7
24	TUMBES	24	130,3	129,3	133,4	138,0	141,2
25	UCAYALI	25	277,8	273,4	280,4	278,4	285,7
99	PROVINCIA DE LIMA	99	4 585,4	4 693,3	4 884,3	5 032,2	5 072,9
99	REGION LIMA	99	476,9	489,7	503,4	511,1	509,9

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD	Población económicamente activa desempleada (Miles de personas)				
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	3,7	3,2	3,3	3,8	2,8
02	ANCASH	02	18,9	16,8	18,5	18,3	19,8
03	APURIMAC	03	5,1	3,3	5,1	4,8	5,0
04	AREQUIPA	04	30,9	27,2	33,9	30,2	27,9
05	AYACUCHO	05	11,1	10,1	12,7	11,7	8,0
06	CAJAMARCA	06	19,2	21,8	21,3	17,0	21,5
07	CALLAO	07	31,7	26,0	33,5	36,8	40,1
08	CUSCO	08	24,4	13,0	24,9	22,1	21,8
09	HUANCAVELICA	09	3,5	1,3	3,1	6,6	7,8
10	HUANUCO	10	8,7	10,2	10,4	14,3	9,0
11	ICA	11	13,1	11,2	9,8	12,0	8,9
12	JUNIN	12	22,0	21,5	30,0	15,2	18,1
13	LA LIBERTAD	13	42,7	33,9	32,3	29,2	35,7
14	LAMBAYEQUE	14	27,6	20,0	19,8	23,2	21,6
15	LIMA	15	234,3	257,3	339,9	353,0	333,1
16	LORETO	16	12,9	12,4	15,3	11,8	13,1
17	MADRE DE DIOS	17	1,8	1,6	2,3	1,2	1,3
18	MOQUEGUA	18	4,4	4,0	5,5	4,6	3,9
19	PASCO	19	5,9	7,7	6,8	6,9	6,3
20	PIURA	20	30,5	25,6	28,6	25,7	28,7
21	PUNO	21	21,7	26,1	25,0	24,3	26,5
22	SAN MARTIN	22	9,2	7,5	7,6	11,1	4,8
23	TACNA	23	4,8	7,0	7,0	7,8	5,4
24	TUMBES	24	5,2	4,6	4,6	5,8	7,1
25	UCAYALI	25	6,1	6,2	5,4	7,4	7,8
99	PROVINCIA DE LIMA	99	220,2	242,3	323,4	337,9	315,2
99	REGION LIMA	99	14,1	15,0	16,5	15,1	17,9

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI

Comité Regional de Seguridad Ciudadana



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo (Soles)

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD	AÑO				
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	857,3	939,1	995,4	967,1	1 033,2
02	ANCASH	02	1 048,7	1 014,4	1 094,9	1 090,0	1 117,0
03	APURIMAC	03	841,6	925,6	889,4	900,8	936,9
04	AREQUIPA	04	1 429,0	1 456,9	1 512,2	1 545,0	1 644,6
05	AYACUCHO	05	773,5	904,6	879,5	902,2	959,8
06	CAJAMARCA	06	760,5	828,2	806,3	843,3	817,9
07	CALLAO	07	1 494,5	1 528,5	1 561,1	1 598,5	1 526,3
08	CUSCO	08	1 081,2	1 025,6	1 144,6	1 064,7	1 189,0
09	HUANCAVELICA	09	622,1	719,9	733,7	709,1	702,5
10	HUANUCO	10	877,8	923,5	901,5	933,1	974,2
11	ICA	11	1 187,1	1 278,1	1 297,3	1 363,7	1 414,8
12	JUNIN	12	1 044,7	1 139,5	1 199,3	1 135,7	1 130,1
13	LA LIBERTAD	13	1 092,4	1 128,9	1 203,8	1 256,5	1 268,4
14	LAMBAYEQUE	14	906,0	1 000,0	1 117,1	1 113,2	1 189,7
15	LIMA	15	1 640,4	1 753,1	1 870,0	1 851,6	1 857,3
16	LORETO	16	1 038,0	1 107,8	1 062,3	1 167,3	1 166,2
17	MADRE DE DIOS	17	1 861,4	1 655,5	1 632,9	1 669,3	1 638,7
18	MOQUEGUA	18	1 823,7	1 791,2	1 818,4	1 689,7	1 769,5
19	PASCO	19	866,1	892,4	1 000,8	1 051,1	1 055,7
20	PIURA	20	902,4	935,0	952,3	1 047,5	1 104,3
21	PUNO	21	879,9	799,5	856,8	818,8	839,8
22	SAN MARTIN	22	1 038,2	1 098,9	1 079,2	1 128,8	1 175,8
23	TACNA	23	1 295,2	1 323,2	1 336,6	1 354,2	1 359,4
24	TUMBES	24	1 145,4	1 165,3	1 255,5	1 260,8	1 338,3
25	UCAYALI	25	1 007,7	1 165,7	1 182,6	1 166,8	1 212,0
99	PROVINCIA DE LIMA	99	1 696,8	1 809,9	1 939,9	1 921,1	1 912,7
99	REGION LIMA	99	1 073,2	1 185,0	1 181,6	1 175,4	1 299,5

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI

Comité Regional de Seguridad Ciudadana



2.1.3. Economía.

El sistema productivo está constituido por el conjunto de actividades económicas vinculadas a la localización territorial, como lo son las zonas de producción agraria, zonas de utilización minera, concentración de actividades industriales, entre otros.

Debido a la escasa información producida sobre esta materia, en el presente sistema solo se describirá los principales productos agroexportables que se produce en cada provincia en la región. Asimismo, es importante resaltar que el departamento de Ica desarrolla sus recursos y potencialidades en los siguientes sectores económicos: agropecuario, pesquero, turismo, industria y minería; así como en las actividades de exportación de los productos agrarios, pesqueros, textiles y joyería.

En ese sentido, el departamento de Ica ha tenido en los últimos años un importante y dinámico avance económico, impulsado principalmente por la actividad agroexportadora, la cual deviene de la gran inversión en la tecnificación agrícola.

En el Mapa N° 06, se presentan los principales productos agroexportables, como el espárrago, uvas frescas, la alcachofa, páprika, cebolla, higos, cítricos (mandarina, tangelo, naranja, toronja, limón), paltas, tomates (procesados en pasta), aceitunas, granada, pällar, pecana, algodón, jojoba, arándano, semilla de hortalizas, entre otros.

De ellos, se resalta que la provincia de Ica tiene como principales productos de agroexportación a los espárragos con el 33% y a la uva con el 29%, seguido de algodón, el tangelo y el tomate.

En el caso de la provincia de Chincha, los productos de agroexportación más relevantes en su territorio son el algodón con el 33%, el palto con el 16% y la mandarina con el 14%, el resto de productos tiene un menor porcentaje dentro de los cuales se encuentran la vid, la alcachofa y el espárrago.

Por otro lado, en la provincia de Pisco, el producto más relevante para la agroexportación es el algodón con el 64%, seguido de productos como el espárrago, la vid y el tomate. Respecto a la provincia de Nasca, este es el territorio que produce el mayor porcentaje de pällar de grano seco con el 59%, seguido de los productos como el palto, la vid y el algodón.

Finalmente, en la provincia de Palpa, al igual que la provincia Nasca, existe mayor producción del pällar de grano seco con el 43%, y en menor proporción los cultivos de algodón, naranjo, mandarina y espárrago.

En consecuencia, lo resaltado nos permite evidenciar que el departamento de Ica es un territorio rico en agricultura, elaborando productos de calidad exportable, lo que permite potenciar la economía del departamento.



**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



Presupuesto institucional de apertura (Soles)

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD					
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	1 869 868 466	1 400 526 151	2 007 293 465	1 498 185 606	2 441 851 127
02	ANCASH	02	3 026 168 832	3 094 511 336	3 406 402 477	3 484 022 122	4 841 759 953
03	APURIMAC	03	1 967 006 491	1 675 701 652	2 066 319 230	1 845 854 042	1 967 346 031
04	AREQUIPA	04	4 227 225 521	3 454 350 092	4 305 534 510	3 781 018 177	4 724 793 802
05	AYACUCHO	05	2 777 829 908	2 332 672 929	2 688 910 291	2 260 998 722	2 980 420 892
06	CAJAMARCA	06	3 891 090 951	3 785 272 234	4 355 670 885	3 730 940 642	4 716 374 679
07	CALLAO	07	3 775 483 991	3 476 794 505	4 111 190 810	3 860 919 265	4 333 143 391
08	CUSCO	08	6 363 366 567	5 997 297 152	5 939 647 349	5 696 735 898	6 363 523 873
09	HUANCAVELICA	09	1 907 846 773	1 677 410 245	1 866 856 018	1 700 370 037	1 953 382 405
10	HUANUCO	10	2 371 378 695	1 920 986 232	2 601 043 099	2 400 956 105	2 711 706 280
11	ICA	11	2 225 567 871	1 758 115 928	2 440 962 555	2 229 009 444	2 856 513 727
12	JUNIN	12	3 081 660 432	2 780 034 180	3 542 586 718	3 355 957 541	3 693 794 354
13	LA LIBERTAD	13	3 984 749 918	3 789 910 323	4 498 984 223	3 779 680 973	6 156 811 248
14	LAMBAYEQUE	14	2 667 293 902	2 313 593 313	2 875 735 504	2 963 047 347	3 703 946 207
15	LIMA	15	65 892 864 779	60 844 545 535	73 250 448 401	74 746 326 317	78 512 886 867
16	LORETO	16	2 778 590 633	2 616 130 575	3 272 398 997	2 936 084 492	3 385 337 474
17	MADRE DE DIOS	17	774 788 422	652 089 617	825 580 299	869 629 759	894 661 004
18	MOQUEGUA	18	1 003 457 417	943 854 185	990 594 794	956 033 871	1 052 469 955
19	PASCO	19	1 169 998 384	1 058 238 589	1 160 992 981	1 249 109 802	1 102 760 977
20	PIURA	20	4 183 154 771	3 991 071 184	4 597 574 174	4 482 135 249	7 037 587 629
21	PUNO	21	4 045 396 645	3 562 501 134	4 123 009 733	3 827 608 046	4 257 641 844
22	SAN MARTIN	22	2 194 955 947	2 015 432 985	2 532 944 500	2 300 264 887	2 478 371 881
23	TACNA	23	1 356 229 548	1 206 835 013	1 627 084 676	1 285 848 389	1 429 780 636
24	TUMBES	24	939 953 270	824 636 761	1 041 014 230	890 461 773	1 217 923 744
25	UCAYALI	25	1 612 342 526	1 331 259 709	1 696 539 201	1 794 031 516	1 661 707 820
99	PROVINCIA DE LIMA	99					
99	REGION LIMA	99					

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI



**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



Presupuesto institucional modificado (Soles)

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD					
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	1 953 576 304	2 157 603 103	2 069 159 861	2 781 360 847	3 161 404 985
02	ANCASH	02	4 607 881 528	4 054 199 555	4 127 664 045	5 114 953 909	6 262 902 550
03	APURIMAC	03	2 449 960 974	2 656 537 742	2 932 934 457	3 301 438 746	3 418 742 228
04	AREQUIPA	04	5 227 663 656	5 163 094 174	5 377 783 031	6 119 190 207	6 781 239 413
05	AYACUCHO	05	3 849 189 853	4 034 851 317	3 578 661 804	4 051 773 502	4 173 353 466
06	CAJAMARCA	06	5 086 366 088	5 225 310 920	5 355 160 297	5 862 903 053	6 059 571 804
07	CALLAO	07	5 005 800 713	6 322 620 039	5 204 616 173	5 168 267 754	5 152 397 935
08	CUSCO	08	8 018 187 997	7 440 051 998	7 084 238 585	6 930 227 514	8 352 135 022
09	HUANCAVELICA	09	2 517 572 066	2 610 520 825	2 592 872 654	2 767 945 635	2 593 817 537
10	HUANUCO	10	2 710 450 654	3 023 569 682	3 161 887 589	3 677 066 279	3 732 902 936
11	ICA	11	2 706 621 338	2 607 912 596	2 579 886 482	2 797 807 474	3 282 141 462
12	JUNIN	12	3 951 103 724	4 173 174 575	4 603 456 551	4 871 793 330	5 150 459 676
13	LA LIBERTAD	13	5 002 542 212	5 188 386 091	5 389 036 030	6 248 152 443	7 913 506 867
14	LAMBAYEQUE	14	3 147 917 603	3 236 164 080	3 467 090 326	4 157 023 240	4 695 819 341
15	LIMA	15	64 056 488 219	69 345 728 174	73 155 203 992	81 777 390 546	82 221 921 306
16	LORETO	16	3 183 096 810	3 164 908 306	3 504 707 984	4 142 831 083	4 294 519 683
17	MADRE DE DIOS	17	863 609 213	908 200 880	941 662 708	992 731 394	1 155 724 612
18	MOQUEGUA	18	1 414 591 815	1 255 243 776	1 424 861 956	1 468 648 302	1 476 610 576
19	PASCO	19	1 324 996 651	1 531 401 284	1 630 115 525	1 710 051 269	1 881 766 878
20	PIURA	20	5 085 603 492	5 535 069 759	5 567 585 632	6 797 691 043	9 671 994 163
21	PUNO	21	4 829 278 452	4 844 095 814	5 290 730 777	5 542 206 790	5 597 346 621
22	SAN MARTIN	22	2 658 909 554	3 167 680 939	3 089 186 080	3 508 912 449	3 841 129 279
23	TACNA	23	1 713 360 257	1 496 143 306	1 970 727 658	2 148 509 476	1 947 522 741
24	TUMBES	24	1 092 275 522	1 154 095 952	1 116 094 441	1 280 323 763	1 537 860 764
25	UCAYALI	25	1 822 240 229	1 844 158 221	2 313 448 876	2 283 849 006	2 331 679 765
99	PROVINCIA DE LIMA	99					
99	REGION LIMA	99					

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI



**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



Avance de ejecución presupuestal anual (Porcentaje)

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD					
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	88,2	90,9	85,6	88,2	88,2
02	ANCASH	02	82,7	78,8	78,8	78,8	75,5
03	APURIMAC	03	79,9	76,7	78,6	78,2	80,3
04	AREQUIPA	04	83,3	80,3	81,7	81,7	79,5
05	AYACUCHO	05	86,3	87,6	82,7	82,2	83,3
06	CAJAMARCA	06	86,9	85,0	80,4	82,7	80,9
07	CALLAO	07	93,7	94,2	86,9	89,0	89,3
08	CUSCO	08	86,2	88,7	85,5	85,0	83,3
09	HUANCAVELICA	09	86,3	88,2	87,2	84,8	84,1
10	HUANUCO	10	89,1	85,7	85,7	81,2	84,4
11	ICA	11	84,2	86,4	83,8	84,7	80,4
12	JUNIN	12	83,2	86,2	83,3	84,3	85,3
13	LA LIBERTAD	13	85,4	85,4	86,5	78,5	78,0
14	LAMBAYEQUE	14	82,8	85,9	81,0	82,6	78,4
15	LIMA	15	92,4	91,1	89,6	88,4	89,3
16	LORETO	16	90,1	90,7	84,6	84,3	90,2
17	MADRE DE DIOS	17	87,5	89,3	86,8	88,8	87,3
18	MOQUEGUA	18	84,5	75,6	79,3	83,5	82,5
19	PASCO	19	82,5	84,6	81,7	78,2	75,9
20	PIURA	20	87,9	88,2	83,7	80,4	72,5
21	PUNO	21	86,4	83,9	85,3	85,1	88,5
22	SAN MARTIN	22	87,0	89,4	86,4	86,1	84,4
23	TACNA	23	85,3	83,2	85,0	85,7	81,7
24	TUMBES	24	88,2	86,5	80,7	84,3	86,0
25	UCAYALI	25	90,2	89,8	84,1	90,9	83,2
99	PROVINCIA DE LIMA	99					
99	REGION LIMA	99					

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI.



2.1.4. Educación

En el año 2018, en Ica, la tasa neta de matrícula de la población de 6 a 11 años de edad a educación primaria fue de 92,7% y la tasa neta de matrícula de la población de 12 a 16 años de edad a educación secundaria fue de 90,2%. En tanto, el 92,2% de la población de 6 a 11 años asistió a educación primaria y el 89,7% de población de 12 a 16 años de edad asistió a educación secundaria.

El nivel educativo alcanzado por la población de 15 y más años de edad residente en Ica es el siguiente: sin nivel e inicial (1,4%), primaria (12,4%), secundaria (47,6%), superior no universitario (19,1%) y universitario y post grado (19,5%).

La tasa de analfabetismo, definida como la incapacidad de leer y escribir de la población de 15 y más años de edad, en el departamento de Ica fue de 2,0%, en el año 2018.

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años (Porcentaje)				
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	9,5	8,6	9,3	8,5	8,4
02	ANCASH	02	9,1	9,5	8,7	10,0	9,6
03	APURIMAC	03	17,1	13,8	16,3	15,2	14,0
04	AREQUIPA	04	4,6	4,7	4,4	3,9	3,5
05	AYACUCHO	05	12,7	11,5	11,6	11,7	11,9
06	CAJAMARCA	06	13,1	13,1	14,0	11,5	11,5
07	CALLAO	07	1,9	2,1	2,3	2,2	2,0
08	CUSCO	08	12,7	11,5	10,1	10,9	10,6
09	HUANCAVELICA	09	15,6	14,3	12,6	13,8	12,4
10	HUANUCO	10	13,4	12,7	13,4	13,1	12,9
11	ICA	11	2,7	2,7	3,1	2,6	2,0
12	JUNIN	12	6,6	5,8	6,0	5,4	6,3
13	LA LIBERTAD	13	6,0	6,0	5,2	6,1	5,6
14	LAMBAYEQUE	14	6,3	5,8	6,5	6,1	6,1
15	LIMA	15	2,5	2,3	2,3	2,2	2,0
16	LORETO	16	5,3	7,7	6,7	7,3	6,4
17	MADRE DE DIOS	17	4,2	3,8	4,1	4,3	4,3
18	MOQUEGUA	18	4,8	4,8	4,5	4,2	4,6
19	PASCO	19	6,3	6,3	6,3	7,3	6,3
20	PIURA	20	7,7	7,6	7,9	7,6	8,0
21	PUNO	21	10,5	9,4	9,2	9,5	8,7
22	SAN MARTIN	22	8,1	6,8	7,1	8,4	7,3
23	TACNA	23	3,4	3,9	4,5	3,4	3,2
24	TUMBES	24	3,7	3,0	3,0	3,7	3,0
25	UCAYALI	25	6,0	4,6	4,7	4,5	4,5
99	PROVINCIA DE LIMA	99	2,3	2,1	2,1	2,0	1,8
99	REGION LIMA	99	4,5	4,5	5,0	4,5	4,4

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD	Centros educativos (Centros educativos)				
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	2 850	2 969	3 030	3 065	3 071
02	ANCASH	02	5 119	5 216	5 276	5 344	5 367
03	APURIMAC	03	2 637	2 720	2 734	2 788	2 812
04	AREQUIPA	04	4 466	4 583	4 760	4 872	4 909
05	AYACUCHO	05	3 677	3 779	3 874	3 905	3 921
06	CAJAMARCA	06	8 713	9 023	9 244	9 341	2 324
07	CALLAO	07	1 882	1 875	1 896	1 911	1 917
08	CUSCO	08	5 536	5 667	5 807	5 880	2 475
09	HUANCAVELICA	09	3 101	3 168	3 178	3 202	3 202
10	HUANUCO	10	3 998	4 241	4 305	4 346	4 356
11	ICA	11	2 282	2 335	2 363	2 394	2 011
12	JUNIN	12	5 459	5 661	5 867	5 963	3 180
13	LA LIBERTAD	13	5 952	6 050	6 127	6 243	6 178
14	LAMBAYEQUE	14	3 474	3 482	3 530	3 571	3 612
15	LIMA	15	19 498	19 969	20 171	20 343	20 319
16	LORETO	16	4 931	5 016	5 231	5 287	5 301
17	MADRE DE DIOS	17	490	513	540	570	587
18	MOQUEGUA	18	701	729	729	728	737
19	PASCO	19	1 686	1 753	1 804	1 828	1 828
20	PIURA	20	6 253	6 465	6 645	6 767	6 853
21	PUNO	21	6 301	6 510	6 613	6 613	6 621
22	SAN MARTIN	22	3 083	3 257	3 338	3 446	3 454
23	TACNA	23	1 102	1 133	1 151	1 166	1 173
24	TUMBES	24	852	874	892	909	904
25	UCAYALI	25	1 996	2 088	2 176	2 246	2 272
99	PROVINCIA DE LIMA	99	16 306	16 657	16 782	16 898	-
99	REGION LIMA	99	3 192	3 312	3 389	3 445	-



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



Centros educativos de gestión pública (Centros educativos)

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD					
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	2 755	2 870	2 925	2 968	2 996
02	ANCASH	02	4 368	4 440	4 496	4 553	4 563
03	APURIMAC	03	2 533	2 605	2 611	2 658	2 674
04	AREQUIPA	04	2 398	2 461	2 563	2 628	2 649
05	AYACUCHO	05	3 362	3 438	3 506	3 529	3 536
06	CAJAMARCA	06	7 689	8 148	8 389	8 589	8 626
07	CALLAO	07	708	704	724	733	736
08	CUSCO	08	4 746	4 870	4 983	5 068	5 085
09	HUANCAVELICA	09	3 033	3 098	3 108	3 135	3 136
10	HUANUCO	10	3 692	3 924	3 975	4 015	4 035
11	ICA	11	1 503	1 526	1 552	1 576	1 580
12	JUNIN	12	4 193	4 343	4 501	4 569	4 589
13	LA LIBERTAD	13	4 344	4 437	4 508	4 597	4 559
14	LAMBAYEQUE	14	2 178	2 251	2 328	2 411	2 411
15	LIMA	15	7 760	7 940	8 065	8 034	7 818
16	LORETO	16	4 775	4 867	5 075	5 127	5 142
17	MADRE DE DIOS	17	416	434	460	474	481
18	MOQUEGUA	18	577	605	605	601	606
19	PASCO	19	1 569	1 620	1 677	1 733	1 738
20	PIURA	20	4 936	5 071	5 223	5 306	5 354
21	PUNO	21	5 835	6 017	6 106	6 090	6 078
22	SAN MARTIN	22	2 912	3 081	3 166	3 256	3 270
23	TACNA	23	874	896	921	928	928
24	TUMBES	24	732	744	764	779	779
25	UCAYALI	25	1 887	1 964	2 038	2 099	2 123
99	PROVINCIA DE LIMA	99	5 340	5 463	5 552	5 490	-
99	REGION LIMA	99	2 420	2 477	2 513	2 544	-

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI

Comité Regional de Seguridad Ciudadana



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



Centros educativos de gestión privada (Centros educativos)

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD					
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	95	99	105	97	75
02	ANCASH	02	751	776	780	791	804
03	APURIMAC	03	104	115	123	130	138
04	AREQUIPA	04	2 068	2 122	2 197	2 244	2 260
05	AYACUCHO	05	315	341	368	376	385
06	CAJAMARCA	06	1 024	875	855	752	704
07	CALLAO	07	1 174	1 171	1 172	1 178	1 181
08	CUSCO	08	790	797	824	812	835
09	HUANCAVELICA	09	68	70	70	67	66
10	HUANUCO	10	306	317	330	331	321
11	ICA	11	779	809	811	818	830
12	JUNIN	12	1 266	1 318	1 366	1 394	1 426
13	LA LIBERTAD	13	1 608	1 613	1 619	1 646	1 619
14	LAMBAYEQUE	14	1 296	1 231	1 202	1 160	1 201
15	LIMA	15	11 738	12 029	12 106	12 309	12 501
16	LORETO	16	156	149	156	160	159
17	MADRE DE DIOS	17	74	79	80	96	106
18	MOQUEGUA	18	124	124	124	127	131
19	PASCO	19	117	133	127	95	90
20	PIURA	20	1 317	1 394	1 422	1 461	1 499
21	PUNO	21	466	493	507	523	543
22	SAN MARTIN	22	171	176	172	190	184
23	TACNA	23	228	237	230	238	245
24	TUMBES	24	120	130	128	130	125
25	UCAYALI	25	109	124	138	147	149
99	PROVINCIA DE LIMA	99	10 966	11 194	11 230	11 408	-
99	REGION LIMA	99	772	835	876	901	-

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI



2.1.5. Salud

En el año 2018, el 67,4% de la población del departamento de Ica contaba con algún seguro de salud, observándose que el 24,6% estaba afiliado únicamente al Seguro Integral de Salud (SIS); el 40,9%, al Seguro Social de Salud (EsSalud) y el 2,0% a otro tipo de seguro. La desnutrición crónica de los niños (as) menores de cinco años, es decir, la deficiencia de talla para la edad fue de 5,0% según el Patrón de Referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y 3,6% según el Patrón de Referencia del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS), en el departamento de Ica, en el año 2018.

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud (Porcentaje)				
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	80,8	87,0	86,8	85,5	86,2
02	ANCASH	02	71,6	74,1	76,6	80,6	81,7
03	APURIMAC	03	90,8	90,6	91,1	90,9	92,8
04	AREQUIPA	04	55,9	60,9	63,2	64,1	65,5
05	AYACUCHO	05	85,8	87,8	88,8	88,5	89,9
06	CAJAMARCA	06	77,1	82,6	82,2	84,5	85,6
07	CALLAO	07	75,1	76,7	78,6	76,8	77,3
08	CUSCO	08	72,2	76,5	77,2	76,7	77,5
09	HUANCAVELICA	09	91,8	94,5	94,3	93,5	94,0
10	HUANUCO	10	78,2	80,2	82,5	83,4	82,9
11	ICA	11	61,1	63,9	66,4	66,6	67,4
12	JUNIN	12	59,7	65,7	72,2	74,2	74,4
13	LA LIBERTAD	13	68,2	70,3	75,0	73,6	73,7
14	LAMBAYEQUE	14	61,6	70,6	78,5	77,9	77,5
15	LIMA	15	66,9	70,2	73,1	73,8	73,2
16	LORETO	16	79,5	80,1	83,9	83,9	84,5
17	MADRE DE DIOS	17	52,1	62,0	67,1	67,7	68,9
18	MOQUEGUA	18	66,4	74,2	77,5	76,4	79,8
19	PASCO	19	67,6	76,9	82,1	84,2	84,4
20	PIURA	20	68,2	70,3	74,5	76,8	77,9
21	PUNO	21	62,9	68,7	70,1	71,5	70,7
22	SAN MARTIN	22	77,0	83,7	85,2	85,3	82,1
23	TACNA	23	48,0	55,1	57,6	54,8	57,6
24	TUMBES	24	76,6	81,1	86,9	85,7	84,0
25	UCAYALI	25	61,3	70,9	72,9	75,2	74,2
99	PROVINCIA DE LIMA	99	66,7	69,8	72,7	73,7	72,8
99	REGION LIMA	99	69,1	74,2	76,9	74,9	77,4

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI



**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



Porcentaje de la población afiliada al Seguro Integral de Salud - SIS (Porcentaje)

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD					
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	68,2	72,3	72,7	70,9	72,1
02	ANCASH	02	46,3	51,9	54,6	59,1	58,1
03	APURIMAC	03	76,8	76,8	79,9	77,7	79,8
04	AREQUIPA	04	19,0	24,2	27,6	27,5	28,4
05	AYACUCHO	05	73,6	75,3	75,9	77,8	76,7
06	CAJAMARCA	06	63,8	69,4	69,2	73,3	73,8
07	CALLAO	07	26,2	29,0	32,1	31,6	31,7
08	CUSCO	08	55,1	60,5	61,2	60,5	59,1
09	HUANCAVELICA	09	80,1	81,3	83,2	82,2	83,2
10	HUANUCO	10	63,5	66,1	69,0	69,8	70,2
11	ICA	11	19,1	22,0	25,1	25,4	24,6
12	JUNIN	12	37,2	44,7	49,2	53,0	55,2
13	LA LIBERTAD	13	39,4	42,0	45,2	43,2	44,1
14	LAMBAYEQUE	14	34,8	41,1	46,6	48,4	45,9
15	LIMA	15	21,4	25,7	29,0	29,5	30,4
16	LORETO	16	60,8	63,0	67,0	64,7	67,0
17	MADRE DE DIOS	17	30,1	42,7	48,7	49,1	49,7
18	MOQUEGUA	18	24,7	32,3	37,5	40,0	38,7
19	PASCO	19	41,8	53,0	56,8	58,1	59,3
20	PIURA	20	46,6	49,5	53,8	53,4	53,7
21	PUNO	21	49,7	55,5	56,2	58,2	57,3
22	SAN MARTIN	22	61,1	66,4	69,8	68,8	66,7
23	TACNA	23	21,3	27,6	31,0	29,8	32,5
24	TUMBES	24	53,2	57,4	62,2	59,8	57,8
25	UCAYALI	25	43,9	50,5	54,8	56,5	54,4
99	PROVINCIA DE LIMA	99	19,5	23,7	27,1	27,8	28,8
99	REGION LIMA	99	39,6	44,9	47,4	46,0	46,4

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



Porcentaje de población afiliada al Seguro Social de Salud -Es Salud (Porcentaje)

UBIGEO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	CCDD					
			2014	2015	2016	2017	2018
01	AMAZONAS	01	13,1	12,7	13,2	11,7	12,9
02	ANCASH	02	21,1	20,3	19,8	22,5	19,6
03	APURIMAC	03	12,4	12,8	12,7	12,5	10,7
04	AREQUIPA	04	32,2	33,8	32,6	32,8	31,6
05	AYACUCHO	05	11,1	10,7	9,0	10,1	11,1
06	CAJAMARCA	06	9,8	11,3	9,6	11,9	11,5
07	CALLAO	07	37,5	39,5	36,9	40,2	38,4
08	CUSCO	08	16,0	13,5	13,9	16,0	13,6
09	HUANCAVELICA	09	10,5	11,6	10,7	10,0	10,3
10	HUANUCO	10	11,3	12,5	12,3	13,3	11,7
11	ICA	11	40,9	40,0	39,5	39,5	39,6
12	JUNIN	12	16,9	17,5	17,7	19,3	19,7
13	LA LIBERTAD	13	27,9	25,4	27,6	27,1	26,7
14	LAMBAYEQUE	14	28,6	26,2	26,9	24,6	29,1
15	LIMA	15	32,5	34,3	34,1	33,7	33,5
16	LORETO	16	15,1	14,3	16,5	15,0	14,4
17	MADRE DE DIOS	17	18,2	17,4	17,4	21,3	16,9
18	MOQUEGUA	18	36,0	35,7	31,0	35,6	34,8
19	PASCO	19	24,7	23,1	25,4	24,9	24,5
20	PIURA	20	20,9	18,3	20,7	18,3	18,5
21	PUNO	21	12,5	12,4	12,6	12,2	12,9
22	SAN MARTIN	22	13,9	15,4	13,8	14,7	12,9
23	TACNA	23	20,3	22,1	21,1	21,8	22,9
24	TUMBES	24	23,9	21,4	23,8	20,6	21,9
25	UCAYALI	25	18,1	18,7	17,5	16,2	16,7
99	PROVINCIA DE LIMA	99	32,8	35,0	34,8	34,5	34,1
99	REGION LIMA	99					

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones –INEI



2.2. Indicadores de la seguridad ciudadana

2.2.1. Principales variables

2.2.1.1. Tasa de homicidios.

En el año 2017, el número de muertes violentas asociadas a un hecho delictivo doloso fue de 2 mil 487, alcanzando una tasa de 7,8 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Entre el 2011 y 2017 se aprecia un incremento de la tasa de homicidios de 2,4 puntos, es decir, de 5,4 muertes violentas asociadas a un hecho delictivo doloso en el año 2011 creció a 7,8 en el año 2017.

PERÚ: TASA DE HOMICIDIOS, 2011-2017

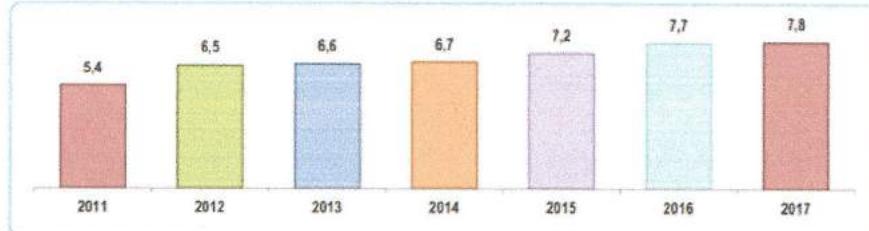
Año	Número de muertes 1/	Población	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes 2/	Diferencias
2011	1 617	29 797 694	5,4	-
2012	1 968	30 135 875	6,5	1,1
2013	2 013	30 475 144	6,6	0,1
2014	2 076	30 814 175	6,7	0,1
2015	2 247	31 151 643	7,2	0,5
2016	2 435	31 488 625	7,7	1,0
2017	2 487	31 826 018	7,8	0,1

1/ Corresponde al número de personas fallecidas por muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso.

2/ La tasa de homicidios es el número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos dividido entre la población por 100 mil habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Comisarías y Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas, Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

PERÚ: TASA DE HOMICIDIOS, 2011 – 2017
(Por cada 100 mil habitantes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Censo Nacional de Comisarías y Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas, Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Por Departamentos, a nivel nacional

En el periodo 2011 - 2017, los departamentos con mayor tasa de homicidios, fueron Madre de Dios, Tumbes y Región Lima. Para el año 2017, se observa que el departamento de Madre de Dios presentó la tasa más alta de homicidios, 47 víctimas por cada 100 mil habitantes, (17, 18, 20, 19 y 23 víctimas por cada 100 mil habitantes, en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 respectivamente). Por otro lado, la menor tasa de homicidios se registró en el departamento de Loreto con 3 víctimas por cada 100 mil habitantes.

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
NACIONAL	6,5	6,6	6,7	7,2	7,7	7,8
ICA	5,5	6,2	7,2	8,3	9,6	7,4

En el **Departamento de Ica**, entre los años 2012 y 2013, la tasa se mantuvo por debajo del promedio nacional. En el periodo del 2014, 2015 y 2016, ésta se incrementó en 0,5; 1,5; y 1,9%, respectivamente; mientras que, en el año 2017, sufrió un decrecimiento del 0,4%.

A continuación, se muestra un gráfico expositivo de estos promedios:

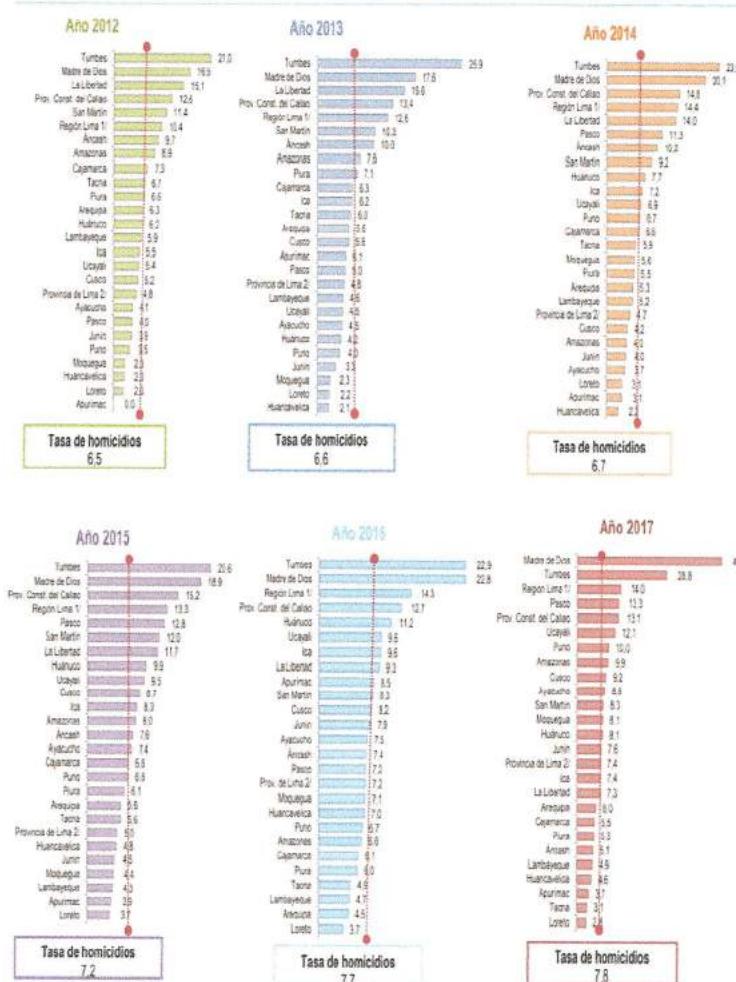


Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica 2020



PERÚ: TASA DE HOMICIDIOS. SEGÚN DEPARTAMENTO. 2012 - 2017
(Por cada 100 mil habitantes)



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica 2020

PERU: 30 PROVINCIAS CON LA MAYOR TASA DE HOMICIDIOS, 2017
(Por cada 100 mil habitantes)



Nota 1: Solo se considera a las provincias con una población igual o mayor a 100 mil habitantes.

Nota 2: A nivel nacional 150 provincias registraron víctimas por homicidio doloso.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.

Policia Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Por Ciudades

En el año 2017, la ciudad de Tumbes presentó la mayor tasa de homicidios con 58 víctimas por cada 100 mil habitantes; Barranca con 46 víctimas por cada 100 mil habitantes, Huaral y Pisco con (28 y 18 víctimas por cada 100 mil habitantes, respectivamente).

En la Región Ica, en los periodos 2012-2017, se han registrado una tasa de Homicidios conforme al Cuadro siguiente, resumen del gráfico **“20 CIUDADES CON LA MAYOR TASA DE HOMICIDIOS, 2012- 2017 (Por cada 100 mil habitantes)** FUENTE: INEI:

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
LUGAR						
NACIONAL	6,5	6,6	6,7	7,2	7,7	7,8
ICA	10,6	4,6		7,7	9,4	
CHINCHA ALTA	5,4	12,1	7,3			
PISCO		12,2	19,7	28,1	28,8	17,5

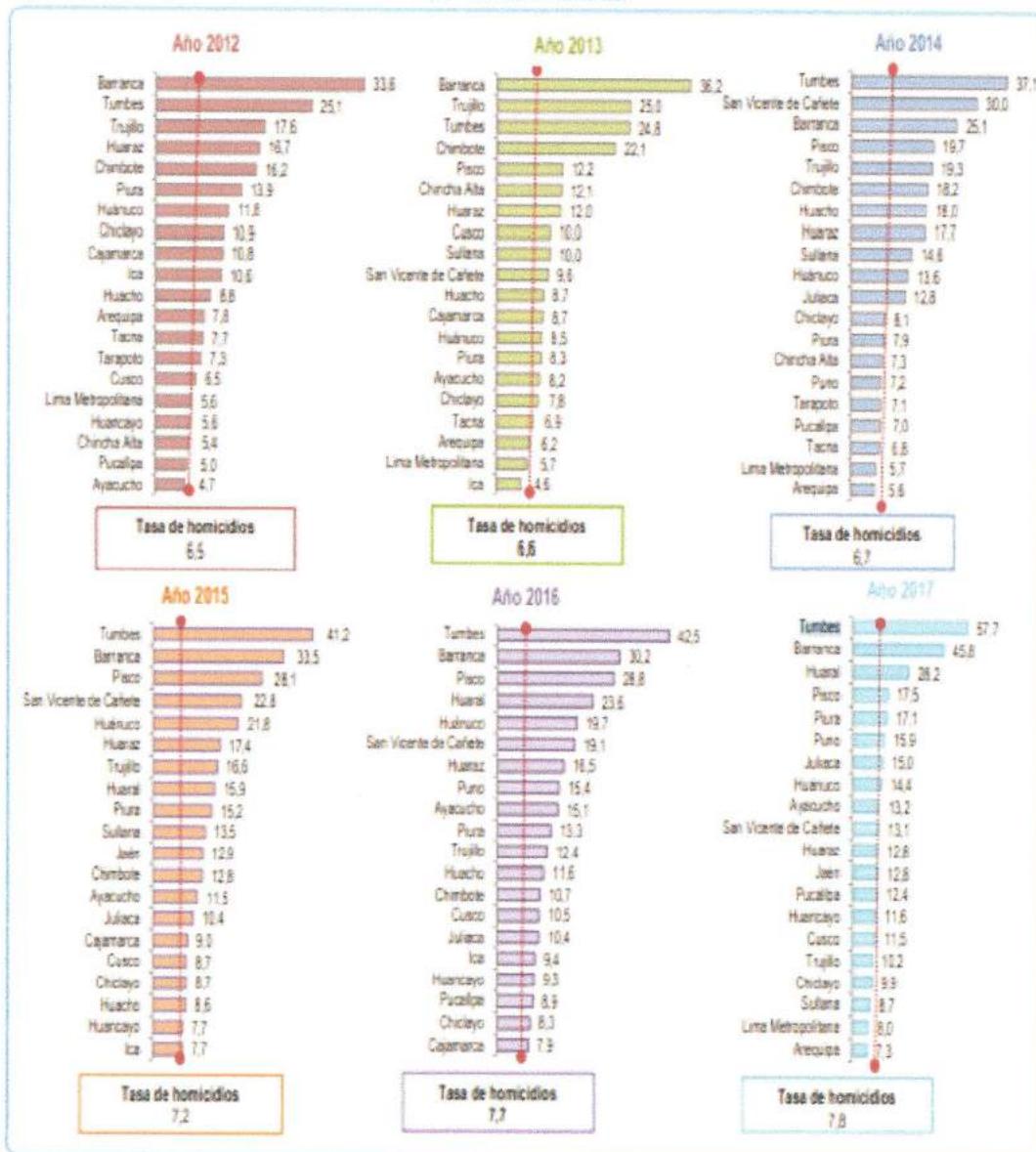
Comité Regional de Seguridad Ciudadana



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica 2020



PERÚ: 20 CIUDADES CON LA MAYOR TASA DE HOMICIDIOS, 2012-2017
(Por cada 100 mil habitantes)



Nota: Solo se considera a las ciudades con una población igual o mayor a 100 mil habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Censo Nacional de Comisarías y Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Por Distritos

El distrito de Tumbes (departamento de Tumbes) presentó la tasa más alta de homicidios, 28 víctimas por cada 100 mil habitantes; siguen Huaral (departamento de Lima) y Callao (Prov. Constitución del Callao), con 24 y 18 víctimas por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

En cuanto a la Región (Departamento de Ica), de conformidad al gráfico correspondiente a los “30 DISTRITOS CON LA MAYOR TASA DE HOMICIDIOS, 2017”, no figura distrito alguno correspondiente a esta jurisdicción territorial.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

2.2.1.2. Victimización

ESTADISTICA PNP ICA 2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD,
VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO

NACIONAL
25.7% (2018)

DEPARTAMENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AMAZONAS	20.0	19.6	18.8	16.8	15.5	15.8	17.3
ANCASH	31.0	37.6	29.3	33.4	31.4	23.0	21.6
APURIMAC	41.4	36.3	28.3	28.3	23.8	22.4	21.5
AREQUIPA	36.2	35.0	31.2	32.1	28.0	27.0	25.3
AYACUCHO	29.3	26.9	21.8	21.1	27.8	27.8	27.9
CAJAMARCA	25.6	26.8	24.7	19.7	22.0	17.8	16.3
CALLAO	38.9	38.9	30.6	32.4	31.1	28.8	27.3
CUSCO	45.5	42.7	34.7	38.8	44.0	38.4	35.5
HUANCAVELICA	37.2	37.8	30.2	33.0	35.4	27.1	27.4
HUANUCO	32.3	30.8	25.6	22.6	20.3	16.4	17.4
ICA	28.8	27.9	21.4	22.7	23.5	18.4	18.1
JUNIN	38.1	41.2	39.2	35.5	35.0	33.6	38.2
LA LIBERTAD	38.6	33.9	29.9	30.4	29.8	25.2	23.9
LAMBAYEQUE	27.8	22.2	19.9	20.1	17.4	18.6	13.7
LORETO	29.4	30.2	26.4	21.4	25.3	21.6	23.4
MADRE DE DIOS	30.3	29.1	25.0	28.2	35.4	28.3	32.9
MOQUEGUA	37.6	31.3	25.5	26.5	19.3	18.2	14.7
PASCO	33.2	34.2	27.2	24.8	27.0	21.5	20.2
PIURA	34.1	31.1	23.2	28.0	25.1	19.0	18.3
PUNO	42.0	37.4	37.3	39.7	34.2	35.2	39.6
SAN MARTIN	20.1	21.0	19.3	13.5	19.4	15.0	12.9
TACNA	41.2	46.3	39.2	35.2	37.9	44.6	38.0
TUMBES	31.5	32.7	23.1	18.3	17.6	18.6	18.0
UCAYALI	31.6	31.6	25.1	25.5	22.7	17.3	15.9
PROVINCIA DE LIMA	40.5	40.4	34.2	34.6	30.8	29.1	28.4
REGION LIMA	33.9	34.0	30.2	29.4	24.7	22.4	22.8

	2018
AMAZONAS	17.3
ANCASH	21.6
APURIMAC	21.5
AREQUIPA	25.3
AYACUCHO	27.9
CAJAMARCA	16.3
CALLAO	27.3
CUSCO	35.5
HUANCAVELICA	27.4
HUANUCO	17.4
ICA	18.1
JUNIN	38.2
LA LIBERTAD	23.9
LAMBAYEQUE	13.7
LORETO	23.4
MADRE DE DIOS	32.9
MOQUEGUA	14.7
PASCO	20.2
PIURA	18.3
PUNO	39.6
SAN MARTIN	12.9
TACNA	38.0
TUMBES	18.0
UCAYALI	15.9
PROVINCIA DE LIMA	28.4
REGION LIMA	22.8

Fuente: INEI - ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES - ENAPRES

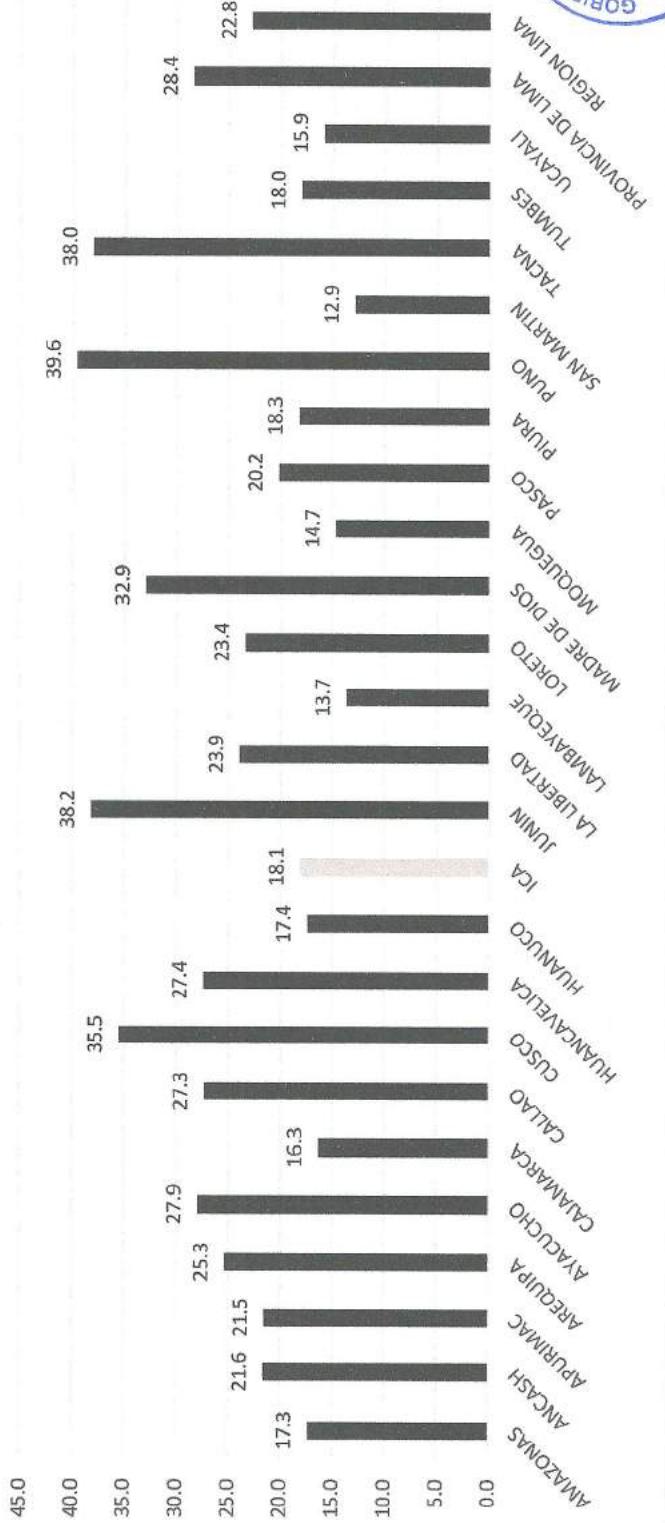


Comité Regional de Seguridad Ciudadana

**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana- Ica 2020**



**VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO
A NIVEL NACIONAL - 2018**



Análisis Estadístico: Ica, el año 2018, ha registrado un nivel medio a nivel nacional bajo esta modalidad delictiva, con un 18.1. Ello conlleva a tomar decisiones contundentes para seguir reduciendo el promedio de víctimas de algún hecho delictivo del ámbito regional.



**VICTIMIZACIÓN %
DEPARTAMENTO DE ICA**

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
28.8	27.9	21.4	22.7	23.5	18.4	18.1



Visto el cuadro se aprecia que la Región de Ica, ha disminuido en los últimos 6 años siendo 18.1% quienes se consideran víctimas de un hecho delictivo. Encontrándose por debajo del promedio nacional que es 25.7% al 2018



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

2.2.1.3. Victimización con armas de fuego

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2012 – 2018

Fuente: INEI - ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES - ENAPRES

DEPARTAMENTO	NACIONAL							2018
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
AMAZONAS	5.6	4.1	7.8	5.6	9.1	7.5	6.4	6.4
ANCASH	8.3	6.6	5.5	7.0	5.8	5.0	5.2	5.2
APURIMAC	1.3	1.9	1.1	1.3	1.8	3.2	3.2	3.2
AREQUIPA	1.7	1.9	1.6	0.9	1.8	1.8	1.9	1.9
AYACUCHO	3.7	4.3	5.9	4.1	4.4	4.3	6.2	6.2
CAJAMARCA	5.7	4.7	5.4	4.6	3.0	6.4	6.2	6.2
CALLAO	10.2	13.6	15.2	16.2	16.6	14.4	13.8	13.8
CUSCO	1.4	1.5	2.5	0.4	0.9	0.8	0.9	0.9
HUANCAVELICA	2.0	1.9	1.5	1.3	1.0	0.8	2.2	2.2
HUANUCO	5.5	4.9	8.7	5.4	6.4	4.1	3.0	3.0
ICA	11.1	11.2	16.9	16.9	15.4	13.8	18.9	18.9
JUNIN	1.7	2.0	2.0	2.1	2.0	2.8	2.5	2.5
LA LIBERTAD	9.7	11.5	13.9	12.8	12.9	13.3	11.2	11.2
LAMBAYEQUE	12.7	11.3	14.9	12.4	11.3	11.1	12.6	12.6
LORETO	1.2	2.0	3.0	4.9	2.9	2.2	3.1	3.1
MADRE DE DIOS	3.3	2.8	4.5	8.0	8.8	8.4	11.8	11.8
MOQUEGUA	1.2	2.1	2.0	1.0	1.9	1.2	1.8	1.8
PASCO	1.8	3.0	2.0	1.4	2.4	1.3	1.3	1.3
PIURA	9.1	10.5	12.0	12.4	10.1	14.0	14.8	14.8
PUNO	1.1	1.8	2.2	0.9	1.5	1.5	1.3	1.3
SAN MARTIN	7.0	5.5	5.7	5.1	5.1	4.6	5.2	5.2
TACNA	1.9	1.6	1.3	2.0	1.7	1.2	1.7	1.7
TUMBES	17.0	22.5	25.9	23.8	30.9	17.3	19.3	19.3
UCAYALI	9.9	12.7	14.1	12.7	11.8	10.5	15.6	15.6
PROVINCIA DE LIMA	6.5	7.6	9.5	8.8	11.0	11.9	11.6	11.6
REGION LIMA	6.7	9.2	9.8	12.2	13.2	14.2	13.2	13.2

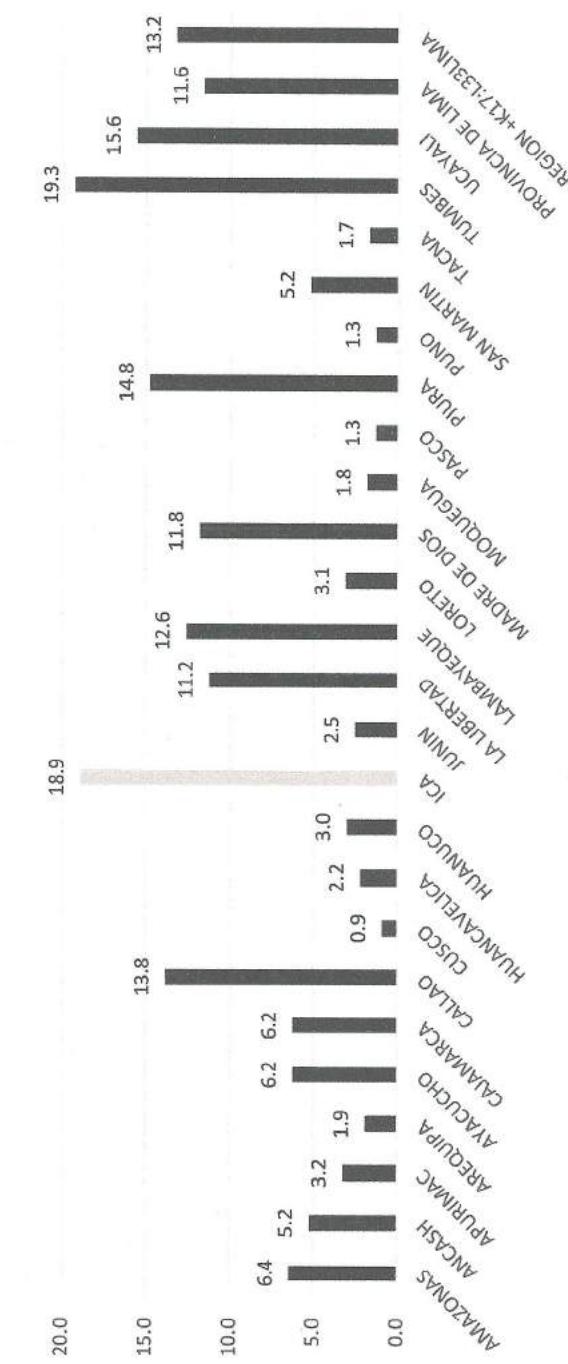


Comité Regional de Seguridad Ciudadana

**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



2018

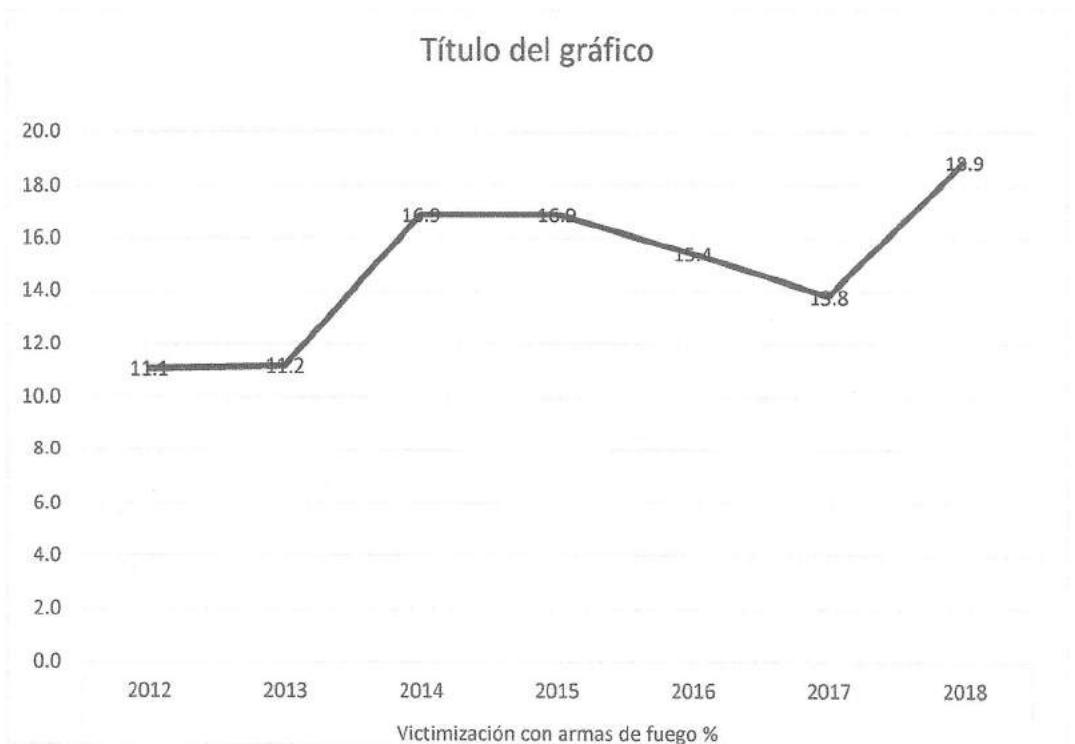


Análisis Estadístico: Ica, el año 2018, ha registrado un segundo lugar a nivel nacional bajo esta modalidad delictiva, después de Tumbes, con un 18.9. Ello conlleva a tomar decisiones, drásticas y contundentes, dirigidas a realizar un estricto control de armas, sensibilización a la población a fin de que denuncien a personas que portan indebidamente armas, con las subsecuentes acciones penales que minimicen y/o erradiquen esta modalidad delictiva del ámbito regional.



**VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO %
DEPARTAMENTO DE ICA**

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
11.1	11.2	16.9	16.9	15.4	13.8	18.9



Visto, el cuadro se advierte, el considerable aumento de la victimización por arma de fuego que el 2012 inició con un 11.1, manteniéndose para el 2013 con 11.2 y para el año siguiente (2014) incrementarse al 16.9 que se mantuvo al año 2015. Luego de ello decreció al año 2016 en 15.4 y 2017 al 13.8, para que el año 2018 tuviera un alarmante incremento del 18.9. Ello determina el nivel de violencia que se viene registrando bajo esta modalidad.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

2.2.1.4. Percepción de inseguridad

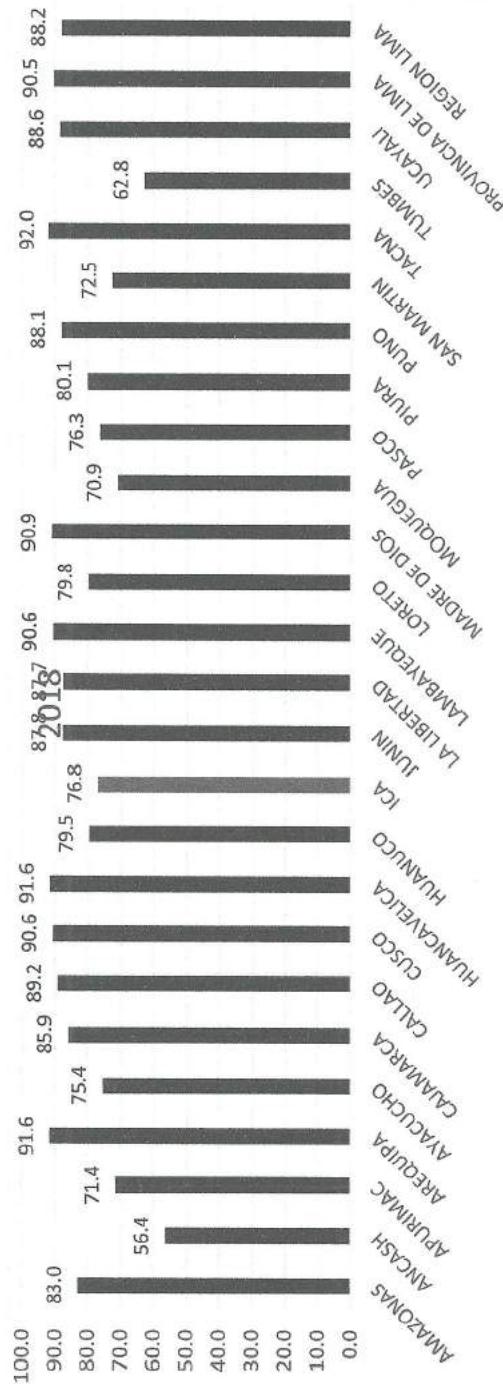
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
Fuente: INEI - ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES - ENAPRES

NACIONAL							
86.3% (2018)							
DEPARTAMENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AMAZONAS	45.6	50.9	58.2	76.4	81.2	80.8	83.0
ANCASH	83.0	85.5	83.3	75.8	74.3	64.0	56.4
APURIMAC	92.2	91.8	89.3	88.3	87.4	75.4	71.4
AREQUIPA	90.7	92.3	92.3	92.7	93.9	91.1	91.6
AYACUCHO	65.1	64.1	50.8	69.0	87.9	76.5	75.4
CAJAMARCA	89.1	88.8	87.1	88.7	93.1	87.4	85.9
CALLAO	83.2	87.6	87.0	91.0	93.0	87.9	89.2
CUSCO	87.9	92.1	90.1	95.4	94.9	91.4	90.6
HUANCAVELICA	76.3	81.7	73.3	80.8	94.7	91.4	91.6
HUANUCO	85.6	86.1	87.4	85.5	80.6	82.8	79.5
ICA	83.2	88.8	90.3	84.8	87.1	86.5	76.8
JUNIN	82.1	81.2	78.8	87.2	88.6	88.4	87.8
LA LIBERTAD	89.3	92.9	91.8	91.7	87.8	85.6	87.7
LAMBAYEQUE	88.7	91.2	90.0	91.9	92.9	91.0	90.6
LORETO	78.8	82.8	80.0	83.0	83.9	79.3	79.8
MADRE DE DIOS	87.8	86.6	89.0	94.4	94.1	88.9	90.9
MOQUEGUA	88.7	86.3	84.5	83.1	81.9	73.8	70.9
PASCO	79.2	77.4	77.6	80.9	86.6	82.1	76.3
PIURA	87.7	89.2	87.0	90.7	86.7	84.8	80.1
PUNO	89.8	92.3	92.8	92.4	92.6	88.4	88.1
SAN MARTIN	72.5	75.7	76.8	75.9	77.8	72.5	72.5
TACNA	93.9	96.4	93.5	95.3	94.3	91.6	92.0
TUMBES	79.1	70.0	63.8	68.0	64.8	65.0	62.8
UCAYALI	85.3	84.6	80.3	91.4	91.7	85.0	88.6
PROVINCIA DE LIMA	85.0	88.5	85.9	89.2	92.6	90.3	90.5
REGION LIMA	82.9	85.5	86.5	89.9	90.6	87.6	88.2



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica 2020



A nivel nacional, para el año 2018 se aprecia que la percepción de inseguridad es considerablemente alta 86.3%; habiendo registrado promedios que oscilan entre 83.2 (2012), 88.8 (2013), 90.3 (2014), 84.8 (2015), 87.1 (2016), 86.5 (2017), y 76.8 al 2018, que si bien es cierto es menor al año anterior, aun es considerada alta; por lo que es necesario continuar desarrollando estrategias para lograr que un considerable decrecimiento para que la población desarrolle sus actividades cotidianas dentro de un ambiente de seguridad y confianza en sus fuerzas del orden.



**PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PRÓXIMOS 12 MESES)
DEPARTAMENTO DE ICA**

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
83.2	88.8	90.3	84.8	87.1	86.5	76.8



Problema público con un promedio nacional de 86.3 en el 2018. En la región Ica, el año 2014, registró un alto índice de percepción de inseguridad con un 90.3 que ha ido oscilando en 84.8 el 2015; 87.1 el 2016; 86.5 el 2017 que sufrió un decremento el 76.8 el 2018. Aún con estas cifras, la población de Ica registra un alto índice de percepción de inseguridad, que se debe tomar en cuenta por las fuerzas de seguridad (PNP/Serenazgos) a fin de desarrollar estrategias tendentes a lograr una considerable disminución para el presente año.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

2.2.1.5. Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia

**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA,
VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA
DENUNCIA**

Fuente: INEI - ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES - ENAPRES

DEPARTAMENTO	NACIONAL							2018
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
AMAZONAS	18.8	18.0	19.4	22.6	19.0	25.8	25.0	25.0
ANCASH	15.7	11.9	11.7	10.5	10.0	12.5	14.8	14.8
APURIMAC	16.4	16.4	15.6	15.4	20.4	15.5	20.4	20.4
AREQUIPA	16.1	14.4	12.9	16.2	8.7	12.3	14.1	14.1
AYACUCHO	15.7	11.8	15.3	14.9	15.1	15.0	15.3	15.3
CAJAMARCA	14.5	13.0	16.9	12.3	16.0	17.5	20.3	20.3
CALLAO	11.9	15.2	14.1	16.4	13.7	17.3	17.8	17.8
CUSCO	13.0	10.3	12.3	10.4	14.3	10.9	11.5	11.5
HUANCAVELICA	12.3	10.3	8.7	10.3	9.5	9.4	12.6	12.6
HUANUCO	13.8	14.7	16.2	23.9	17.1	17.2	16.8	16.8
ICA	15.0	16.7	20.9	17.4	13.5	18.5	23.9	23.9
JUNIN	10.5	11.9	10.1	10.2	12.1	9.6	10.3	10.3
LA LIBERTAD	8.7	9.3	11.5	11.8	10.9	14.0	12.9	12.9
LAMBAYEQUE	17.7	16.0	19.3	22.9	20.1	16.2	26.8	26.8
LIMA	12.3	13.1	13.6	13.0	11.7	15.2	17.5	17.5
LORETO	15.9	14.8	17.2	19.0	16.3	15.3	16.1	16.1
MADRE DE DIOS	20.0	20.7	26.3	24.9	18.8	16.7	17.3	17.3
MOQUEGUA	14.4	15.2	18.3	15.5	11.8	20.2	14.2	14.2
PASCO	12.2	13.7	17.1	16.0	13.5	16.9	13.7	13.7
PIURA	15.4	17.5	16.9	22.0	16.9	17.4	22.0	22.0
PUNO	7.1	10.0	8.1	6.5	9.0	9.0	9.6	9.6
SAN MARTIN	21.9	19.8	15.7	20.9	14.9	18.3	15.0	15.0
TACNA	10.1	10.4	11.0	10.0	12.2	9.1	10.1	10.1
TUMBES	19.4	18.6	24.0	29.3	23.9	25.9	18.7	18.7
UCAYALI	14.8	16.0	17.9	16.9	19.3	16.8	14.4	14.4
PROVINCIA DE LIMA	14.6	14.9	12.5	13.4	13.1	12.9	16.5	16.5
REGION LIMA								

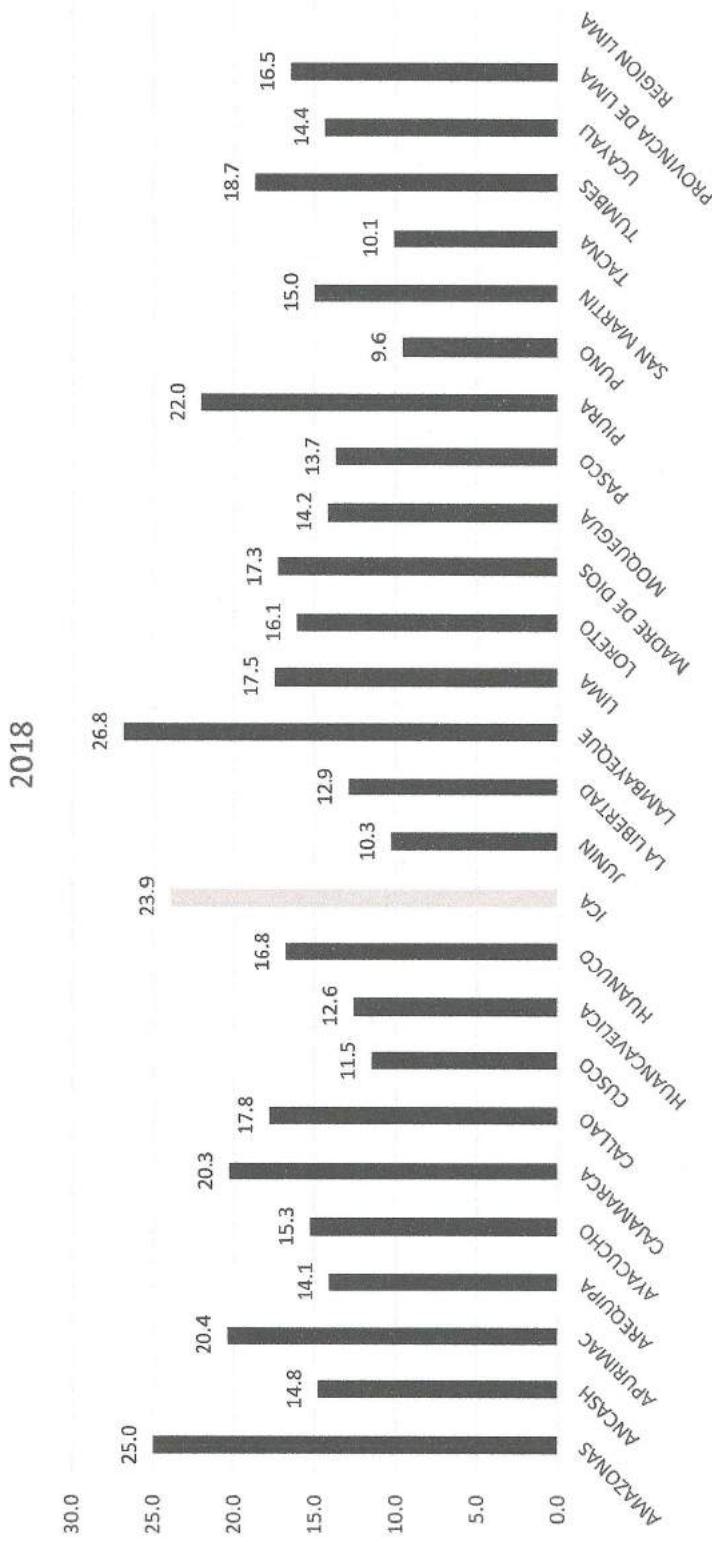


Comité Regional de Seguridad Ciudadana

**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA. ICA



Análisis Estadístico: A nivel nacional, el año 2018, Ica estuvo entre las tres regiones donde la población acudió a denunciar hechos delictivos al haber tenido un leve incremento (23.9) reflejo de la confianza hacia sus instituciones de velar por su Seguridad.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

**VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO,
QUE REALIZÓ LA DENUNCIA
DEPARTAMENTO DE ICA**

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
15.0	16.7	20.9	17.4	13.5	18.5	23.9



Análisis Estadístico: Las denuncias que la población realiza cuando han sido víctimas de algún hecho delictivo, representa la confianza de que los organismos de seguridad van a desarrollar acciones para esclarecer los hechos delictivos denunciados. Muchos no lo hacen, por la convicción que luego de ello no encontrarán resultado favorable o requerido que devuelva la tranquilidad por la labor que cumplen la PNP, Serenazgos, Ministerio Público, etc. Si se considera que el promedio nacional es de 16.2, en la región Ica, el año 2018 alcanzado el 23.9 %, el promedio más alto en los últimos 7 años (23.9), reflejando que la población elevó levemente la confianza en la capacidad de respuesta de la PNP o Ministerio Público para resolver los casos que son denunciados.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

2.2.1.6. Población penitenciaria

**POBLACIÓN PENAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
(CASOS REGISTRADOS)**

Fuente: INEI - ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES - ENAPRES

DEPARTAMENTO	NACIONAL						2018
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
AMAZONAS	744	755	759	759	882	979	979
ANCASH	1767	2034	2683	3,107	3717	4162	4162
APURIMAC	428	454	553	559	631	775	775
AREQUIPA	1403	1612	2055	2338	2429	2601	2601
AYACUCHO	2280	2357	2439	2560	2757	2883	2883
CAJAMARCA	1053	1249	1534	1793	1935	1970	1970
CALLAO	2723	3091	3202	3303	3315	3056	3056
CUSCO	1996	2237	2709	2858	3170	3400	3400
HUANCAVELICA	204	213	171	181	220	230	230
HUANUCO	1951	2038	2285	2500	2939	3116	3116
ICA	2991	3714	4954	5494	6607	7078	7078
JUNIN	2423	2698	2852	3019	3175	3466	3466
LA LIBERTAD	2541	3091	4025	4716	5050	5323	5323
LAMBAYEQUE	1985	2415	3019	3286	3720	3947	3947
LIMA	23340	25816	25921	27033	26276	26704	26704
LORETO	1238	1177	1241	1356	1372	1364	1364
MADRE DE DIOS	469	599	743	747	820	894	894
MOQUEGUA	177	223	233	-	157	227	227
PASCO	129	140	176	191	242	415	415
PIURA	2251	2523	2975	3171	3607	3737	3737
PUNO	1315	1462	1507	1641	1904	1977	1977
SAN MARTIN	1839	1929	2311	2547	2699	2807	2807
TACNA	816	867	1008	1154	1185	1238	1238
TUMBES	463	607	758	861	929	1041	1041
UCAYALI	1645	1726	848	2068	2285	2421	2421
PROVINCIA DE LIMA	-	-	-	-	19387	20309	20309
REGION LIMA	-	-	-	-	6889	6395	6395

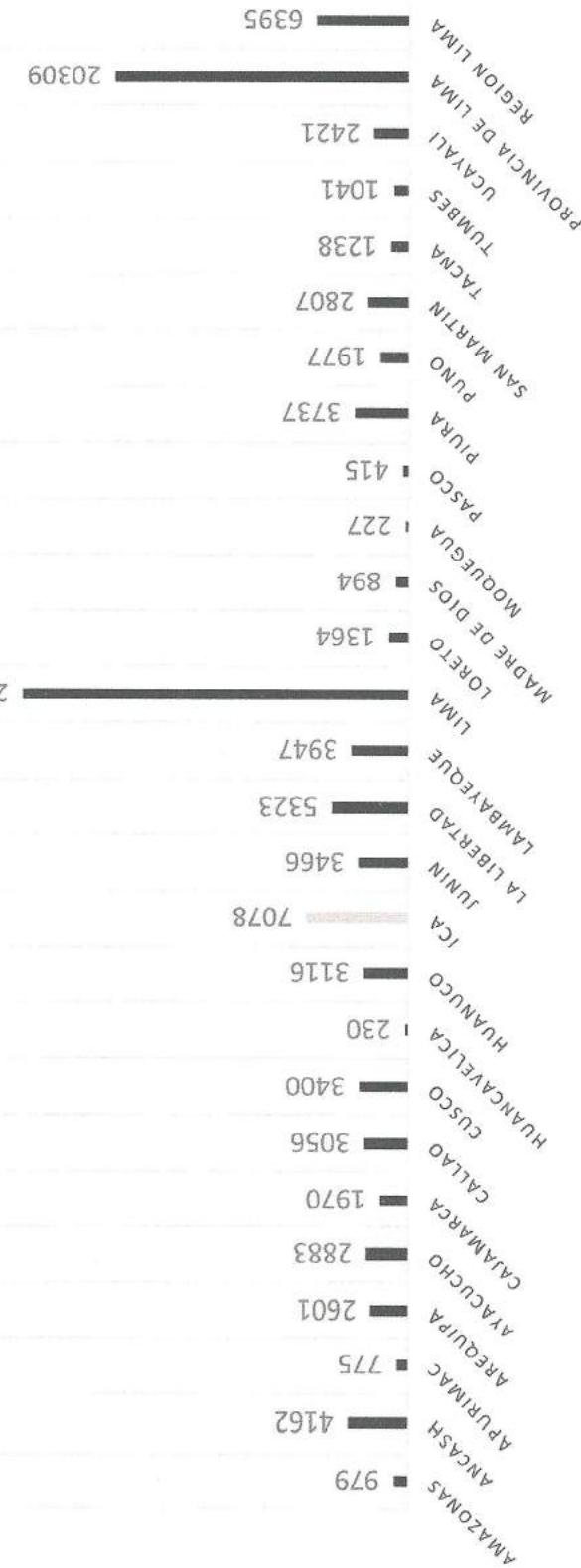


Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana- Ica 2020



CORESEC
COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA

2018



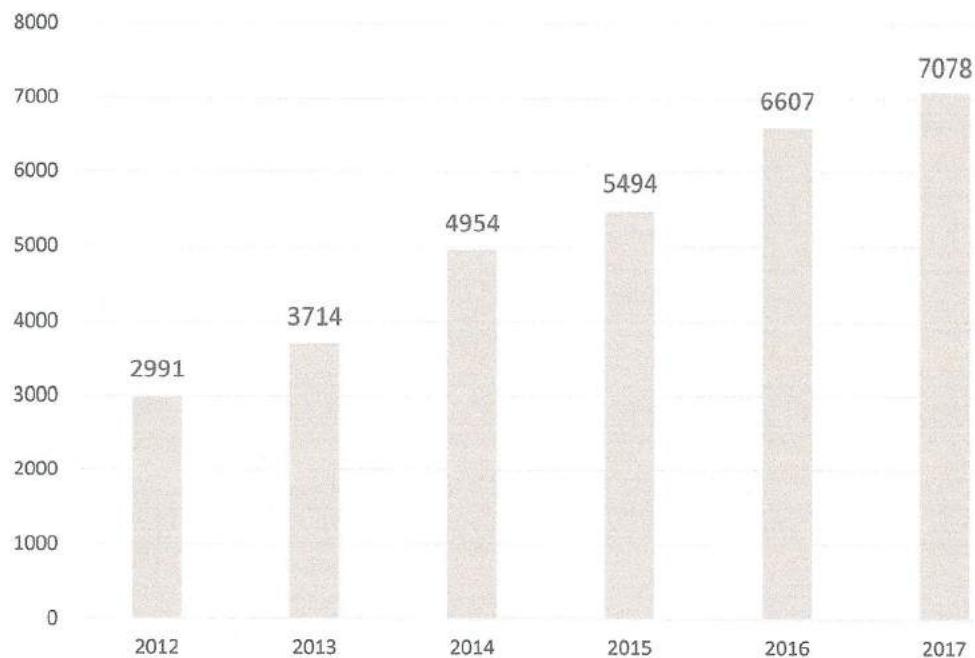
Visto el cuadro se puede apreciar que Lima ocupa el primer lugar en lo referido a la población penal seguido de Lima provincias, y en tercer lugar se encuentra nuestra Región de Ica.



POBLACION PENITENCIARIA
DEPARTAMENTO DE ICA

2012	2013	2014	2015	2016	2017
2991	3714	4954	5494	6607	7078

POBLACION PENITENCIARIA EN LA REGION ICA



Análisis Estadístico: Visto el grafico se observa el crecimiento regular desde el año 2012 hasta el año 2017 que va desde 2,991 hasta 7078.

2.2.1.7. Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de transito

**Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de
tránsito por 100 mil habitantes por departamentos,
período 2014 – 2018**

Fuente: División de Estadística – PNP. Elaboración: Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal MTC

	Muertes		Heridos	
	Total	Tasa promedio	Total	Tasa promedio
Madre de Dios	224	32.2	2,209	406.57
Moquegua	186	20.4	6,745	258.45
Cusco	1,083	16.3	2,323	202.70
Puno	1,148	16.1	16,059	73.60
Apurímac	332	14.4	3,787	100.75
Arequipa	937	14.4	6,827	247.07
Huancavelica	335	13.5	10,501	71.01
Ayacucho	457	13.2	13,425	109.07
Ancash	719	12.5	1,766	116.81
Junín	830	12.2	5,324	194.06
Tacna	210	12.2	5,444	219.02
Ica	481	12.1	13,195	137.38
La Libertad	1,091	11.5	20,874	221.12
Tumbes	126	10.5	10,345	184.20
San Martín	427	10.0	122,904	198.91
Huánuco	427	9.9	1,828	123.17
Amazonas	182	8.6	2,863	104.25
Ucayali	199	8.0	2,356	110.86
Cajamarca	558	7.3	550	89.02
Piura	648	7.0	13,095	141.08
Lambayeque	420	6.6	5,260	162.60
Pasco	96	6.3	8,476	35.72
Lima	3,051	6.1	3,757	246.01
Callao	248	4.8	2,218	205.37
Loreto	114	2.2	2,774	34.88
Perú	14,529	9.2	284,905	180.97

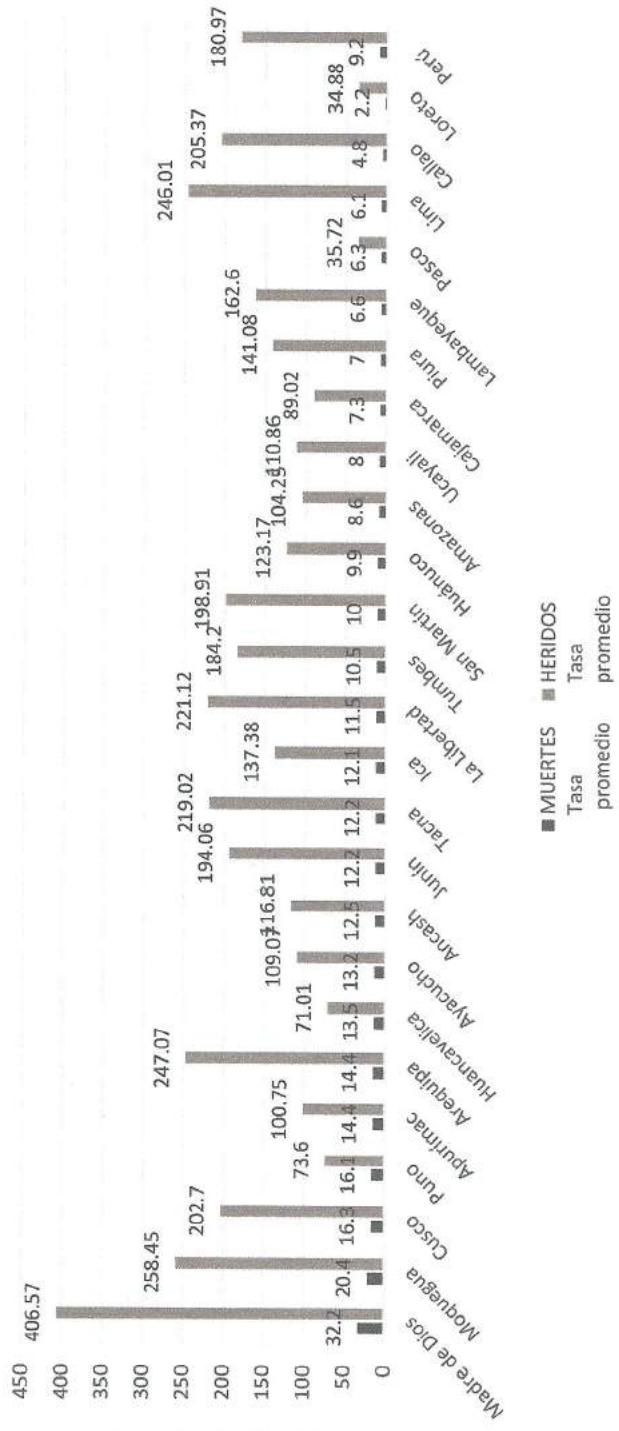


**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



CORESEC
COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA

Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito por 100 mil habitantes por departamentos periodo 2014-2018



■ MUERTES ■ HERIDOS
Tasa Tasa
promedio promedio

Visto el cuadro se puede apreciar que el departamento de Ica ocupa una tasa intermedia tanto en muertes y heridos por accidentes el periodo 2014-2018.



**TASA DE FALLECIDOS Y HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRANSITOS
DEPARTAMENTO DE ICA**

DEPARTAMENTO	MUERTES		HERIDOS	
	TOTAL	TASA PROMEDIO	TOTAL	TASA PROMEDIO
ICA	481	12.1	13,195	137.38



Análisis Estadístico: Visto el grafico se observa un total y tasa promedio en muertes de 12.1 y heridos de 137.38 en la Región de Ica.



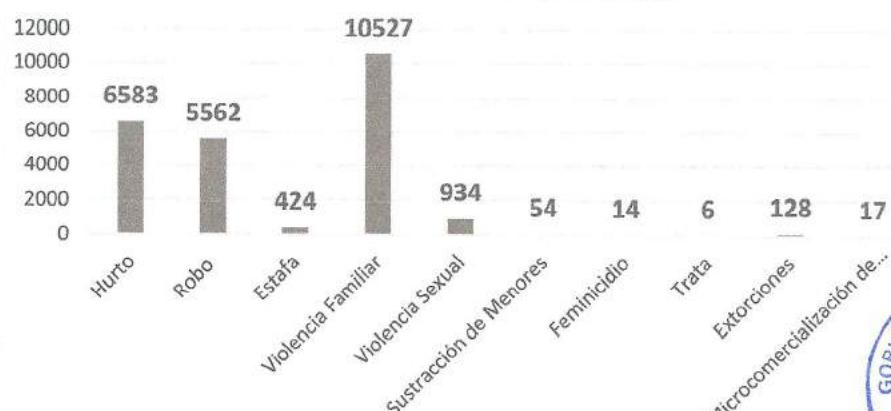
Comité Regional de Seguridad Ciudadana

2.2.2. Priorización de delitos

DELITOS DENUNCIADOS -SIDPOL 2019

	Hechos delictivos	2019
PATRIMONIO	Hurto	6583
	Robo	5562
	Estafa	424
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑA, NIÑO ADOLESCENTE	Violencia Familiar	10527
	Violencia Sexual	934
	Sustracción de Menores	54
	Feminicidio	14
	Trata	6
BANDAS CRIMINALES	Extorsiones	128
	Micro comercialización de Drogas	17

DELITOS DENUNCIADOS - SIDPOL 2019



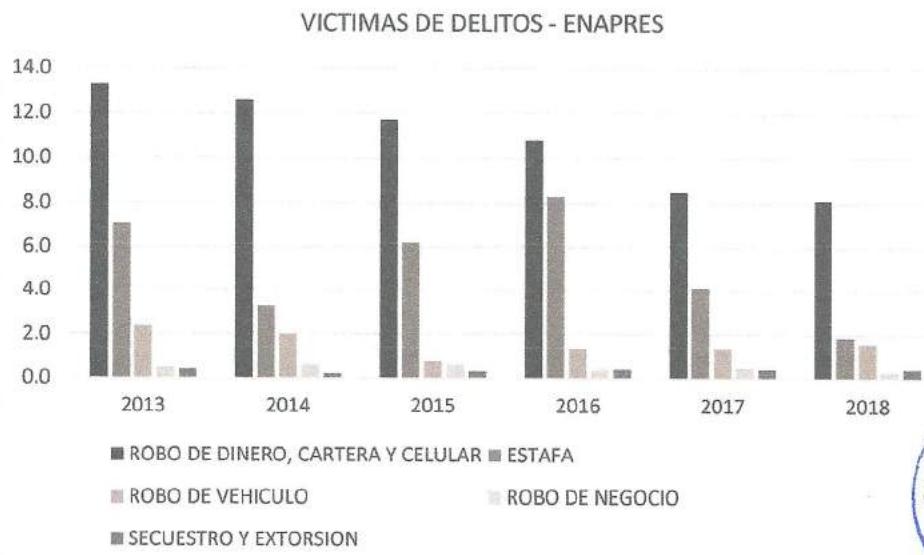
Análisis Estadístico: EN DELITOS CONTRA PATRIMONIO EL MAYOR NUMERO DE DELITOS ES LA MODALIDAD DE ROBO CON 5562, EN VILENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑA, NIÑO ADOLESCENTE EL MAYOR NUMERO DE DELITOS ES EN LA MODALIDAD DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL, Y EN BANDAS CRIMINALES EL MAYOR

NUMERO DE DELITOS DENUNCIADOS ES EN LA MODALIDAD DE EXTORSIONES CON |

Departamento de la denuncia	Modalidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ICA	ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	13.3	12.6	11.7	10.8	8.5	8.1
	ESTAFA	7.1	3.3	6.2	8.3	4.1	1.9
	ROBO DE VEHICULO	2.4	2.0	0.8	1.4	1.4	1.6
	ROBO DE NEGOCIO	0.5	0.6	0.6	0.4	0.5	0.3
	SECUESTRO Y EXTORSION	0.4	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4

128.

VICTIMAS DE DELITOS - ENAPRES (2013-2018)



Análisis Estadístico: Visto el cuadro de víctimas de delitos ENAPRES (2013-2018) SE PUEDE APRECIAR QUE ENTRE LOS PRINCIPALES 5 DELITOS LA MODALIDAD DE ROBO DE DINERO CARTERA Y CELULAR OCUPA EL 1ER LUGAR, PUES AUN CUANDO SE OBSERVA UNA CONDUCTA DECRECIENTE ESTA OSCILA DE 13.3% EL AÑO 2013 A 8.1% EN EL AÑO 2018. EN EL SEGUNDO LUGAR SE ENCUENTRA EL DELITO DE ESTAFA AUN CUANDO LA CONDUCTA ES DECRECIENTE ESTA OSCILA DE 7.1% A 1.9% ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2018. EN EL 3ER LUGAR TENEMOS ROBO DE VEHICULO TAMBIEN DECRECIENTE DESDE 2.4% A 1.6% ENTRE LOS AÑOS 2013 AL 2018.eN EL 4TO LUGAR SE

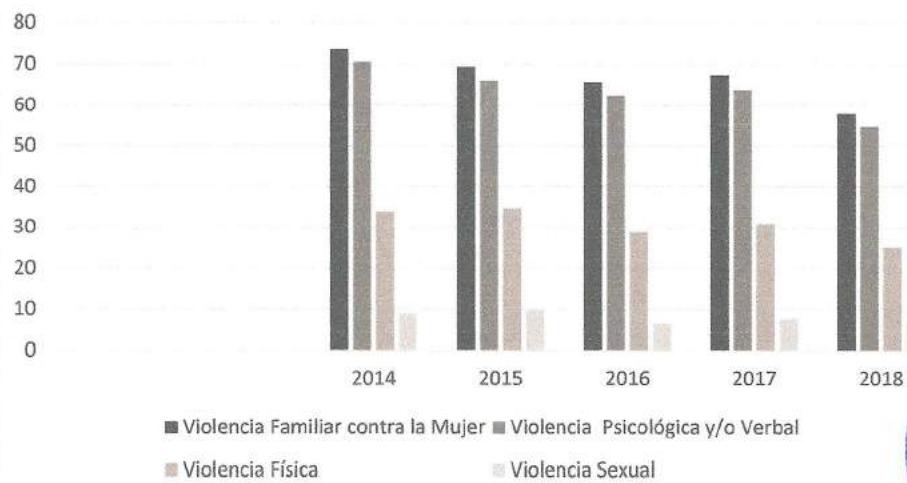


ENCUENTRA EL DELITO DE ROBO DE NEGOCIOS QUE SE INCREMENTO DEL AÑO 2013 AL 2015 EN UNPROMEDIO 0.1% PARA LUEGO DECRECER AL 2019 EN UN PORCETANJE DE 0.3% Y FINALMENTE EL DELITO DE SECUESTRO Y EXTORCION EN UN PROMEDIO DE 0.4% DEL AÑO 2013 AL 2018

DELITOS - ENDES (2014-2018)

Departamento de la denuncia	Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018
ICA	Violencia Familiar contra la Mujer	73.7	69.5	65.6	67.4	58.0
	Violencia Psicológica y/o Verbal	70.6	66.0	62.5	63.9	54.9
	Violencia Física	33.9	34.7	28.7	30.9	25.3
	Violencia Sexual	8.8	9.9	6.4	7.7	6.3

DELITOS - ENDES



Análisis Estadístico: EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER EN EL PERIOD 2014 – 2018 SE HA DECRECIDO DE 73.7 A 58 %. EN VIOLENCIA PSICOLOGIA Y/O VERBAL DE 70.6 A 54.9, EN VIOLENCIA FISICA DE 33.9 A 25.3 % , Y EN VIOLENCIA SEXUAL DE 8.8 A 6.3% DENOTANDO CON ELLA QUE LAS ACCIONES QUE VIENE DESARROLLANDO LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DEL TRATAMIENTO, PREVENCION, SEGUIMIENTO, ETC, VIENEN DANDO RESULTADOS POSITIVOS EN ESTE AMBITO JURIDICCIONAL.

**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



CONSOLIDADO

FUENTE	DELITO / MODALIDAD		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DELITOS DENUNCIADOS -SIDPOL Enero -octubre 2019	ROBO								5562
	VIOLENCIA FAMILIAR								10527
	VIOLENCIA SEXUAL								934
VICTIMAS DE DELITOS - ENAPRES (2014-2018)	EXTORSIONES								128
	ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	DE	13.3	12.6	11.7	10.8	8.5	8.1	
	ESTAFA	Y	7.1	3.3	6.2	8.3	4.1	1.9	
DELITOS - ENDES (2014-2018)	ROBO DE VEHICULO	DE	2.4	2.0	0.8	1.4	1.4	1.6	
	VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER	CONTRA LA MUJER		73.7	69.5	65.6	67.4	58.0	
	VIOLENCIA PSICOLOGICA Y/O VERBAL		70.6	66.0	62.5	63.9	54.9		

Análisis Estadístico: EN EL AÑO 2013 SE APRECIA QUE EL DELITO DE MAYOR INCIDENCIA FUE EL ROBO DE DINERO CARTERA Y CELULAR CON 13.3%. EN EL 2014 VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER CON 73.7%, EN EL AÑO 2015 IGUALMENTE SE REPITE LA MAYOR INCIDENCIA EN ESTA MODALIDAD CON 69.5% AL IGUAL QUE EN 2016 (65.6),2017(67.4) Y 2018 (58.0). PARA EL 2019 SE REGISTRO EL MAS ALTO INDICE EN VIOLENCIA FAMILIAR CON 10527 CASOS.



**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



2.2.3. Identificar provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva

Territorios de intervención prioritaria en homicidios

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
1	Lima	Lima Metropolitana	Alta prioridad
2	Madre de Dios	Tambopata	Alta prioridad
3	Tumbes	Zarumilla	Alta prioridad
4	Puno	San Antonio de Putina	Alta prioridad
5	Lima	Barranca	Alta prioridad
6	Callao	Callao	Alta prioridad
7	Huánuco	Puerto Inca	Alta prioridad
8	Tumbes	Tumbes	Alta prioridad
9	Ucayali	Padre Abad	Alta prioridad
10	Pasco	Oxapampa	Alta prioridad
11	Puno	Yunguyo	Prioritario
12	La Libertad	Trujillo	Prioritario
13	Ica	Nazca	Prioritario
14	Lima	Oyón	Prioritario
15	Cusco	Urubamba	Prioritario
16	Lima	Huaral	Prioritario
17	Madre de Dios	Manu	Prioritario
18	Ucayali	Coronel Portillo	Prioritario
19	Ayacucho	La Mar	Prioritario
20	San Martín	Rioja	Prioritario
21	Ayacucho	Huanta	Prioritario
22	Junín	Jauja	Prioritario
23	La Libertad	Ascope	Prioritario
24	Arequipa	Arequipa	Prioritario
25	La Libertad	Virú	Prioritario
26	Puno	San Román	Prioritario
27	Puno	Puno	Prioritario
28	Ica	Pisco	Prioritario
29	Piura	Piura	Prioritario
30	Huancavelica	Churcampa	Prioritario
31	Lambayeque	Chiclayo	Prioritario
32	Cusco	Quispicanchi	Prioritario
33	Huánuco	Lauricocha	Prioritario
34	Amazonas	Bagua	Prioritario
35	Loreto	Alto Amazonas	Prioritario
36	San Martín	Moyobamba	Prioritario
37	Junín	Satipo	Prioritario
38	Cusco	La Convención	Prioritario
39	Amazonas	Utcubamba	Prioritario

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

Análisis Estadístico: EN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADNA 2019-2023 SE REQUIEREN INTERVENCION PRIORITARIA DE LOS FENOMENOS DELICTIVO DE HOMICIDIOS, FALLECIDOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PUBLICOS Y DELITOS PATRIMONIALES POR ACCION DE BANDAS CRIMINALES. EN EL AMBITO JURIDICCIONAL DE LA REGION ICA SE HA REGISTRADO LA PROVINCIA DE NASCA Y PISCO COMO TERRITORIOS DE INTERVENCION PRIORITARIA COMO PRODUCTO DEL ESTUDIO TECNICO DE MULTIPLES VARIABLES DE INFORMACION ESTADISTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 SEGUN LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACION.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



Territorios de intervención prioritaria en fallecidos por accidentes de tránsito

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	NIVEL
1	Madre de Dios	Tambopata	Alta prioridad
2	Moquegua	Mariscal Nieto	Alta prioridad
3	Puno	San Román	Alta prioridad
4	Puno	Puno	Prioritario
5	Puno	Lampa	Prioritario
6	Puno	Yunguero	Prioritario
7	Puno	Azángaro	Prioritario
8	Puno	El Collao	Prioritario
9	Puno	Huancané	Prioritario
10	Puno	Sandia	Prioritario
11	Cusco	Quispicanchi	Alta prioridad
12	Cusco	Anta	Prioritario
13	Cusco	Paruro	Prioritario
14	Cusco	Calca	Prioritario
15	Cusco	Paucartambo	Prioritario
16	Lima	Lima Metropolitana	Alta prioridad
17	Lima	Huaral	Alta prioridad
18	Lima	Barranca	Prioritario
19	Lima	Cañete	Prioritario
20	Lima	Huarochirí	Prioritario
21	Arequipa	Arequipa	Alta prioridad
22	Arequipa	Caylloma	Prioritario
23	Arequipa	Camaná	Prioritario
24	Arequipa	Castilla	Prioritario
25	Arequipa	Caravelí	Prioritario
26	La Libertad	Trujillo	Alta prioridad
27	La Libertad	Pacasmayo	Prioritario
28	La Libertad	Virú	Prioritario
29	Ica	Nazca	Alta prioridad
30	Ica	Palpa	Prioritario
31	Apurímac	Antabamba	Alta prioridad
32	Tacna	Jorge Basadre	Alta prioridad
33	Áncash	Ocros	Alta prioridad
34	Áncash	Bolognesi	Alta prioridad
35	Áncash	Huarmey	Prioritario
36	Áncash	Recuav	Prioritario
37	Junín	Yauli	Alta prioridad
38	Huancavelica	Huavtará	Prioritario
39	Avacucho	Cangallo	Prioritario
40	Junín	Junín	Prioritario
41	Cajamarca	San Marcos	Prioritario
42	Huancavelica	Tavacaia	Prioritario
43	Junín	Jauja	Prioritario
44	Junín	Concepción	Prioritario
45	Avacucho	La Mar	Prioritario
46	Callao	Callao	Prioritario
47	Piura	Huancabamba	Prioritario
48	Piura	Piura	Prioritario
49	Pasco	Pasco	Prioritario
50	Huánuco	Ambo	Prioritario

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

Análisis Estadístico: ES NECESARIO QUE CONSIDERANDO LA PRESENTE INFORMACION SE REALICEN ACTIVIDADES ARTICULADAS DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTE CAMPO, EN LAS PROVINCIAS DE NASCA Y PALPA, A EFECTOS DE REDUCIR Y/O MINIMIZAR LA VICTIMIZACION POR ACCIDENTES DE TRANSITO



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Territorios de intervención prioritaria en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar

Nº	DEPARTAMENTO	CLÚSTER
1	Apurímac	Alta prioridad
2	Arequipa	Alta prioridad
3	Cusco	Alta prioridad
4	Huancavelica	Alta prioridad
5	Junín	Alta prioridad
6	Pasco	Alta prioridad
7	Puno	Alta prioridad
8	Áncash	Prioritario
9	Ayacucho	Prioritario
10	Callao	Prioritario
11	Huánuco	Prioritario
12	Ica	Prioritario
13	Lima Metropolitana	Prioritario
14	Madre de Dios	Prioritario
15	Piura	Prioritario

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-202

Análisis Estadístico: EL DEPARTAMENTO DE ICA ES PRIORITARIO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR A NIVEL NACIONAL.

Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos

Nº	DEPARTAMENTO	CLÚSTER
1	Arequipa	Alta prioridad
2	Ayacucho	Alta prioridad
3	Callao	Alta prioridad
4	Cusco	Alta prioridad
5	Junín	Alta prioridad
6	Lima	Alta prioridad
7	Puno	Alta prioridad
8	Tacna	Alta prioridad
9	Apurímac	Prioritario
10	Huancavelica	Prioritario
11	La Libertad	Prioritario
12	Lambayeque	Prioritario
13	Madre de Dios	Prioritario
14	Moquegua	Prioritario
15	Loreto	Prioritario

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales

Nº	DEPARTAMENTO	CLÚSTER
1	Lima	Alta Prioridad
2	Callao	Alta Prioridad
3	Lambayeque	Alta Prioridad
4	Moquegua	Alta Prioridad
5	Cajamarca	Alta Prioridad
6	Ayacucho	Alta Prioridad
7	Amazonas	Alta Prioridad
8	Ucayali	Alta Prioridad
9	Huancavelica	Alta Prioridad
10	Ancash	Alta Prioridad
11	La libertad	Alta Prioridad
12	Loreto	Prioritario
13	Piura	Prioritario
14	Cusco	Prioritario
15	Arequipa	Prioritario

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023



MATRIZ DE
ACTIVIDADES DEL
PLAN DE ACCION REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
ICA - 2020



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA.

3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ICA-2020

Componentes	OE	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		
Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1						6	CORESEC
Evaluación de Integrantes	Nº de evaluación	Informe		1		1		1		1		1		1		1	4	CORESEC
Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción		1												1	1	CORESEC
Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio		1												1	1	CORESEC
Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos		1	1	1	1	1	1	1	1					1	6	CORESEC
Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes		1		1		1		1		1		1		1	4	CORESEC
Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC	Formulación del Plan	Plan		1												1	1	CORESEC
Evaluación de formulación del plan de acción	Evaluaciones formuladas	Evaluación		1												1	1	CORESEC
Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes		1	1		1		1		1		1		1	4	4	CORESEC
Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes		1	1		1		1		1		1		1	4	4	CORESEC

Transversal

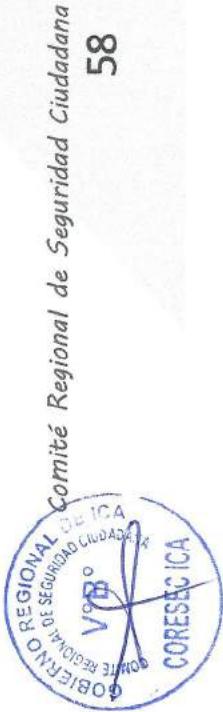


**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA.

		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Responsable de Ejecución
					JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC	JUN	MAY	JUL	AGO	SET	NOV	
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																	
	01.01.00	Sensibilizar sobre el peligro de armas de fuego															
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR															
	OE 01.03.01 A1	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales, sobre "Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado"	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS														
	OE 01.03.02 A2	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales, sobre "Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública".	Nº DE OPERATIVOS														
	OE 01.09.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA															
	OE 01.09.01 A3	Monitorear la Implementación de Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) adecuados para la población	Nº DE CSMC IMPLIMENTADOS														
	OE 01.09.03 A4	Monitorear el fortalecimiento de los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención de salud mental de la población implementados.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS QUE HAN SIDO FORTALECIDOS.														
	OE 01.09.D4 A5	Monitorear la implementación de servicios de salud mental comunitario en las redes de servicios de salud articulados.	Nº DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS														
	OE 01.09.05 A6	Monitorear el Desarrollo de las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	Nº DE PERSONAL DE SALUD CAPACITADO														
			PERSONAL DE SALUD CAPACITADO														



**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL	Realización sobre la Realización de Evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD.	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD							DRTA - DRTC-GOBIERNO LOCALES	
						JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO													
	OE 02.03.02	A7											
	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES										
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A9	Consolidación sobre la realización de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.		N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN							DRTC, SUTRAN, PODER JUDICIAL, GOB. LOCALES, PNP
	OE 02.05.07	A10	Consolidación sobre la realización operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros		N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN							GOBIERNOS LOCALES, SUTRAN, PODER JUDICIAL, PNP
	OE 02.05.08	A11	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales sobre la fiscalización de las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.		% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS							GOBIERNO LOCAL-PNP
	OE 02.05.09	A12	Consolidación sobre la realización de operativos de Fiscalización y Control a empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.		% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL							DRTC – PNP GOBIERNO LOCAL



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



CORESEC
COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana- Ica 2020



		Salud para mejorar la respuesta de emergencia.	Nº DE URGENCIAS DE CENTROS MATERNO INFANTILES MEJORADOS	URGENCIAS DE CENTRO MATERNO INFANTIL MEJORADOS	1	1	1	1	1	1	4
OE 02.10.06	A19	Monitorear la ejecución del equipamiento y responsabilidad de emergencia a Centros de Salud.	Nº DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIORIZADO	1	1	1	1	1	1	4
OE 02.11.00		INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS									
OE 02.11.01	A 20	Consolidar la implementación de establecimientos de salud no especializados de primer nivel de implementados para la atención de salud mental comunitaria.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS	1	1	1	1	1	1	4
OE 02.11.02	A 21	Consolidar la implementación de servicios de salud mental comunitaria articulados en las redes de servicios de salud.	Nº DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS	SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS	1	1	1	1	1	1	4
OE 02.11.03	A 22	Monitoreo al incremento del desarrollo de capacidades de personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	Nº DE PERSONAL CAPACITADO	PERSONAL CAPACITADO	1	1	1	1	1	1	6
		Componentes	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
						AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
		Programación Mensual									
		Responsable de Ejecución									
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR											
	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.02	A23	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros, sobre la Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	1	1	1	1	1	4



**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana – Ica 2020**



	OE 03.01.05 A24	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros sobre la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Nº DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, PODER JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO, PNP, DRE, GORE-ICA.
		Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros sobre Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Nº DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, PNP, MP, GORE ICA
OE 03.04.00										
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05 A26	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros sobre realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, PNP, MP, CEM
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION								
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.01 A27	Consolidar y participar en la implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO IMPLEMENTADO					1	GOBIERNO LOCAL- GOBIERNO REGION-PNP- MP-CEM.
	OE 03.07.00	PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS AGRESORES							1	





Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica 2020



OE 04.01.02	A31	Consolidar la información de la PNP y otros, sobre la ejecución al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	Nº DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	1	1	1
OE 04.01.03	A 32	Consolidar la información de la PNP y otros, sobre la elaboración de Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, carcelario y victimización).	Nº DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	1	1	1
OE 04.01.05	A 34	Consolidar Información de las Municipalidades Provinciales y participar en la implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades y capitales regionales-	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	1	1	1
OE 04.02.00							
RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS							
PREVENCION DEL DELITO							
OE 04.02.01	A 35	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros sobre Instalar sistemas de Iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	1	1	1



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana— Ica 2020



CORESEC
COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - I



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana- Ica 2020



OE 04.05.05	A 42	Consolidar la información de las Municipalidades, y otros Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	1
OE 04.05.06	A 43	Consolidar la información de las Municipalidades sobre la implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1	1	1
OE 04.05.07	A 44	Consolidar la información de la PNP, sobre brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	1	1	1
OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.							
OE 04.06.01	A 45	Consolidar la información de la PNP, sobre realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	1
OE 04.07.00 PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS							
OE 04.07.03	A 46	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales sobre la creación de comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS.	1	1	1

**Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana– Ica 2020**



**FISCALIZACION
ADMINISTRATIVA**

FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.10.01	A 47	Consolidar la información de Gobiernos provinciales, sobre Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	4 GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.02	A 48	Consolidar la información de las Municipalidades provinciales, sobre Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	4 GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.04	A 49	Consolidar la información de las Municipalidades provinciales, sobre Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	4 GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.11.00 IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LEY									
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.11.02	A50	Consolidar la información de las Provinciales sobre la verificación que los espectáculos deportivos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	4 GOBIERNOS LOCALES / PNP
	OE 04.12.00		FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO							
	OE 04.12.01	A 51	Consolidar la información de las Provinciales sobre Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	4 GOBIERNOS LOCALES



Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana—Ica 2020



OE 04.12.01	A 51	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales sobre Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte publico	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1
OE 04.12.02	A 52	Consolidar la información de la PNP y las Municipalidades Provinciales sobre Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	Nº DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	1	1	1
OE 04.13.00							
OE 04.13.03	A 53	Consolidar la información de la PNP y las Municipalidades Provinciales sobre Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	1	1	1



ANEXOS

1. Acta de Instalación (14 de enero 2020) del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2020, y juramentación de los nuevos integrantes del CORESEC – ICA.
2. Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana aprobando el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020.
3. Relación de los Integrantes de los CORESEC.
4. Relación de los Miembros de las secretarías Técnicas de los Comités de Seguridad Ciudadana.
5. Matriz de asignación de presupuesto de actividades del plan de acción regional de seguridad ciudadana.



1. Acta de Instalación (14 de enero 2020) del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2020, y juramentación de los nuevos integrantes del CORESEC – ICA.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



"Año de la Universalización de la Salud"

Ica, 28 de Febrero del 2020

CARGO

OFICIO N° 015-2020-CORESEC-ICA-ST.

Señor : General PNP ®
Cesar Augusto GENTILLE VARGAS
Director General de la Dirección de Seguridad Ciudadana
MINISTERIO DEL INTERIOR
Presente.

Asunto : Remite Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del
CORESEC-Ica 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Ing.
Javier Gallegos Barrientos Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana
CORESEC-ICA, remitiendo adjunto al presente el Plan de Acción Regional de Seguridad
Ciudadana, conforme a los establecido en la Directiva N°009-2019-IN-DGSC,
Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño de la Formulación y Aprobacion,
Implementación, seguimiento de la Evaluación de los planes de Acción Regional de
Seguridad Ciudadana, así mismo de su conocimiento que dicha información ha sido
remitida al señor Crnl. PNP® Juan Vélez Torres. Sectorista asignado a la Región Ica, a su
correo institucional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi
especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC

ING CESAR E. GUILLÉN VÁSQUEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR
REQUERIMIENTO PARA RECIBIR
MESA DE BÁNTES
02 MAR. 2020 9:48
D.F. 3
D.F. 3345274 65

Av. Cutervo N° 920

C.T. 23-8575 / 21-9133

FAX. 22-8200

Comité Regional de Seguridad Ciudadana


**COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA**

**ACTA DE LA I REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA 2020**
INSTALACION Y JURAMENTACION DEL CORESEC-ICA

En la ciudad de Ica, en el auditorio del Centro de Operaciones de Emergencia de Ica, siendo las 10.30 horas del Catorce de Enero del dos mil veinte, se dio inicio a la 1ra. Reunión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Ica, habiéndose hecho presente los siguientes integrantes del mismo:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
1	Ing. Javier Gallegos Barrientos	Presidente del CORESEC-Ica	Gobierno Regional de Ica
2	Abog.. Jorge Luis Escate Espinoza	Miembro	Prefecto Regional de Ica
3	Mag. Carlos Jesús Medina Siguas	Miembro	Director Regional de Educación de Ica
4	Dr. Marco Cabrera Pimentel	Miembro	Director Regional de Salud de Ica.
5	Gral. PNP Jorge Luis Cayas Medina	Miembro	Jefe del Frente Policial Ica
6	Abog. Jorge Luis Hernández Velarde	Miembro	Jefe de la Oficina Defensoría del Pueblo
7	Ing. Cesar Guillen Vásquez	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad, Defensa y Gestión del Riesgo GORE-Ica.
ASISTIERON COMO REPRESENTANTES:			
8	Mayor PNP® Miguel Rivera Chirinos	Representante	Alcaldía de Ica
9	Dr. Federico Zamora Diaz	Representante	Corte Superior de Justicia de Ica



La sesión fue Presidida por el Ing. Javier Gallegos Barrientos presidente del CORESEC-ICA, quien procedió a dar la bienvenida a todos los integrantes del CORESEC-Ica. Acto seguido, el Ing. Cesar Eduardo Guillen Vásquez, Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC ICA, procedió a pasar lista para verificar el quorum correspondiente, para luego leer los puntos de la Agenda a tratar en la presente Reunión:

1. Palabras de Bienvenida del Ing. Javier Gallegos Barrientos, Gobernador Regional y Presidente del CORESEC de Ica.
2. Juramentación del Gral. PNP Jorge Luis Cayas Medina, Jefe del Frente Policial Ica y del Dr. Marco Cabrera Pimentel Director Regional de Salud, como nuevos integrantes del CORESEC-ICA.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



3. Instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2020.
4. Comunicación de la Designación de la Secretaría Técnica CORESEC.
5. Palabras de Clausura del Ing. Javier Gallegos Barrientos, Gobernador Regional y Presidente del CORESEC de Ica.

Asimismo, hizo conocer el contenido del Párrafo N° 2 del Comunicado 002-2020/INVSP/DGSC, en donde se señala que la juramentación de los Integrantes de cada Comité de Seguridad Ciudadana se realiza al inicio de la Gestión (2019-2022), por tal motivo la juramentación desarrollada al inicio del mes de enero del año 2019, mantiene su vigencia hasta el año 2022 en que culmina el periodo del Gobierno Regional, salvo se suscite el cambio de algunos de los Integrantes, lo cual será motivo para una juramentación del mismo, con la finalidad de comprometer formalmente su participación en el Comité de Seguridad Ciudadana.

En Virtud a ello, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos, de inmediato procedió a la Juramentación de los dos nuevos miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana;

1. Sr. Gral.PNP Jorge Luis Cayas Medina, Jefe del Frente Policial; y
2. Dr Marco Cabrera Pimentel, Director Regional de Salud de Ica.

Luego de la juramentación, seguidamente hizo uso de la palabra el Gral. PNP Jorge Luis Cayas Medina, quien puso de manifiesto su compromiso a enfrentar día a día la criminalidad en la Región Ica, así como participar activamente en las actividades del Comité Regional de Seguridad Ciudadana a fin de lograr los objetivos trazados en el Plan del presente año, orientado siempre a lograr la tranquilidad pública que todos los Iqueños desean.

Por su parte, el Dr. Marco Cabrera Pimentel Director Regional de Salud, se comprometió a trabajar en conjunto para lograr los objetivos del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Seguidamente, el Ing. Cesar Eduardo Guillen Vásquez, Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC ICA, hizo conocer sobre la implementación de la Secretaría Técnica del CORESEC-ICA como un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación encargado de proponer al CORESEC la política, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana para su aprobación, así como realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones aprobadas en su respectiva circunscripción territorial. Que, esta Secretaría Técnica, se encuentra conformada por el Ing. Cesar Eduardo Guillen Vásquez, quien la dirige; Eco. Nilton Edilberto Hernández Roque (Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial); Abog. Norka Monzón Cárdenas, Gerente Regional de Asesoria Jurídica; SS.PNP ® Walter Rodríguez Luzquiños (Especialista en Seguridad Ciudadana); y My.FAP ® Charles Clay Yarma Breña (Especialista en Defensa Nacional).

Finalmente, el Presidente del CORESEC-Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos, dio a conocer el estado en que se encuentra el Proyecto de las Cámaras de Video Vigilancia





**COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA**



que fue ejecutado en gestiones regionales anteriores y que nunca fueron culminadas, habiéndose ocasionado que no se puedan realizar proyectos nuevos hasta culminar el anterior, y que por ello se establecerán responsabilidades penales a quien corresponda, pues por ello se ha perjudicado a la comunidad iqueña. Acto seguido, dio por culminada la Reunión, comprometiendo a los presentes a seguir trabajando por la población de la región en general.

Siendo las 10:44 horas del mismo día, se dio por culminada la Reunión, firmando a continuación los asistentes en señal de conformidad.

Ing. JAVIER GALLEGOS BARRENTOS
PRESIDENTE DEL CORESEC-ICA

Gral. PNP JORGE LUIS CAYAS MEDINA
JEFE DEL FRENTE POLICIAL ICA

Dr. MARCO CABRERA PIMENTEL
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD-ICA

Ecal. JOSELUIS VELARDE DIAZ
Corte Superior de Justicia de Ica
Abog. Federico Zamora Diaz
Representante Corte Superior
de Justicia de Ica

MG. JESUS CALLEOS MEDINA SIGUAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION-ICA

ABOG. JOSE LUIS ESCATE ESPINOZA
PREFECTO REGIONAL DE ICA

Abog. JORGE LUIS HERNANDEZ VELARDE
Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo

My. PNP @ Miguel Rivera Chirinos
Representante Alcaldía de Ica

Ing. Cesar Eduardo Guillen Vásquez
Jefe de la Secretaría Técnica CORESEC-Ica



2. Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana aprobando el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA 2020

En la ciudad de Ica, en la sala de Crisis del Centro de Operaciones de Emergencia de Ica, siendo las 10.00 horas del veinte siete de enero del dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Reunión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Ica, habiéndose hecho presente los siguientes integrantes del mismo:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
1	ING Javier Gallegos Barrientos	presidente del CORESEC-ica	Gobierno Regional de Ica
2	Dr Álvaro Huamani Matta	Asesor del Gore -Ica	Gobierno Regional de Ica
3	Gral. PNP Jorge Luis Cayas Medina	Miembro	Jefe del Frente Policial Ica
4	Ing. Cesar Guillen Vásquez	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad, Defensa y Gestión del Riesgo GORE-Ica.
5	Sr. Armando Huaman Tasayco	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha
6	ABG. Jose Luis Escate Espinoza	Miembro	Prefecto Regional de Ica
7	Sr. Carmen Victoria Huayre Proaño	Miembro	Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Ica
ASISTIERON COMO REPRESENTANTES:			
8	Mayor PNP® Miguel Rivera Chirinos	Representante	Alcaldía de Ica
9	Dr. Andres Eneque Cornejo	Representante	Dirección Regional de Salud- Ica
10	SR. María Gelán Fiestas	Representante	Dirección Regional de Educación de Ica
11	Abg. Marco Zorrilla Silvera	Representante	Corte Superior de Justicia de Ica

La sesión fue Presidida por el Dr . Álvaro Jesús Huamani Matta representante del presidente del CORESEC-ICA, quien procedió a dar la bienvenida a todos los integrantes del CORESEC-ica. Acto seguido, el Ing. Cesar Eduardo Guillen Vásquez, Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC ICA, procedió a pasar lista para verificar el quorum correspondiente, para luego leer los puntos de la Agenda a tratar en la presente Reunión:





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



1. Palabras de Bienvenida del Dr. Álvaro Jesús Huamani Matta Representante del Gobernador Regional y presidente del CORESEC de Ica.
1. SALUDO DEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CORESEC Y GOBERNADOR DE ICA, Dr. Alvaro Jesus Huamani Matta.
2. HACER REFERENCIA DE LA FORMULACION DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD ICA 2020, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 Y A LA DIRECTIVA Nº 009-2019-IN-DGSC, REFERIDA A LOS "LINEAMIENTOS TECNICOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO, FORMULACION, APROBACION, IMPLIMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD". AMBOS DOCUMENTOS OBRA EN EL CD ADJUNTO AL FOLDER QUE OBRA EN SU PODER.

(PPT. DEL CRNL. CORZO)

3. LECTURA DE LOS COMUNICADOS HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE:

- EL Nº 1 RELACIONADO A LA CREACION DE LAS SECRETARIAS TECNICAS Y SUS FUNCIONES, COMO ORGANO TECNICO, EJECUTIVO Y DE COORDINACION, ENCARGADO DE BRINDAR SOPORTE TECNICO Y DAR FUNCIONALIDAD AL CORESEC, Y ESTA LIDERADO POR EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GORE-ICA, Y ESTA CONFORMADO POR PROFESIONALES Y TECNICOS CON ESPECIALIZACION Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y/O GESTION PUBLICA Y/O PLANEAMIENTO ESTRATEGICO; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO Nº 010-2019-IN. ASI COMO EN LA DIRECTIVA Nº 009-2019-IN-DGSC, APROBADA CON RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2056-2019-IN.
- EL Nº 2, SOBRE LA INSTALACION DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE YA SE REALIZO EN LA SESION DEL 14 DE ENERO 2020.
- EL Nº 3, CON LA INVITACION DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-LIMA, AL TALLER DE COORDINACION PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2020; EL MISMO QUE SE LLEVO A CABO LOS DIAS 20 Y 21 DE ENERO 2020 EN LA ESCUELA DE TELEMATICA PNP-LIMA.
- EL Nº 4, (CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES REFERIDOS A PROGRAMAS DE INCENTIVOS 2020).
- EL Nº 5, QUE REFIERE A QUE *COMO UNICA EXCEPCION*, LA PROPUESTA DE PLANES DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE PRESENTARAN EL PRIMER DIA HABIL DE FEBRERO, O SEA EL 03FEB2020; POR LO QUE HAN VISTO POR CONVENIENTE DEFINIR UN *CONTENIDO MINIMO* A FIN DE FACILITAR LA PRESENTACION DE DICHOS PLANES OPORTUNAMENTE.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



4. PARA EL AÑO 2021, EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE DEBE FORMULAR EL MES DE ABRIL DE ESTE AÑO, POR LO QUE SE INVOCA A LOS INTEGRANTES DEL CORESEC, A FORMULAR Y PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE, UN DIAGNOSTICO OBJETIVO Y ACTUAL DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA CONTENIDA EN EL ANEXO 03 DE LA DIRECTIVA N° 009-2019-IN-DGSC; CON MIRAS AL "FUTURO DESEADO AL 2023".
5. SEGUIDAMENTE SE PONE A CONSIDERACION DEL COMITE, LAS PROYECTOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR CADA SECTOR SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DURANTE EL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LA MATRIZ DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA DIRECTIVA N° 009-2019-IN-DGSC Y QUE OBRA EN SU RESPECTIVO FOLDER.
6. TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE EDUCACION, INFORMANDO QUE NO SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BARES EN EL HORARIO EDUCATIVO.
7. SEGUIDAMENTE EL MAYOR RIVERA CHIRINOS INFORMA QUE SE HA PROCEDIDO HACER SEGUIMIENTO PARA REVOCAR LAS LICENCIAS DE LOS FUNCIONAMIENTOS DE ESTOS LUGARES QUE AFECTAN LA EDUCACION, SE HAN INSPECCIONADO MUCHOS DE ESTOS LUGARES CLANDESTINOS CLAUSURANDOLOS,
8. LA DR. NORKA MONSON TOMA LA PALABRA DANDO A CONOCER A LOS INTEGRANTES QUE SE DEBE TRABAJAR CONJUNTAMENTE PARA ERRADICAR LA DELINCUENCIA SE REQUIERE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA PODER CUMPLIRLOS, INFORMA QUE SE DEBEN QUITAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE ESTOS LUGARES CLANDESTINOS QUE AFECTAN LA EDUCACION, PROponiendo A LOS INTEGRANTES DEL CORESEC EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIOS SEGUN EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA.
9. SEGUIDAMENTE TOMA LA PALABRA EL SR WALTER RODRIGUEZ LUZQUIÑOS ESPECIALISTA DE SEGURIDAD CIUDADANA, INDICANDO CUALES SON LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR POR CADA SECTOR Y QUE SE CUMPLAN EXITOSAMENTE.
10. TOMAR LA PALABRA EL ALCALDE DE CHINCHA, DANDO A CONOCER EL USO PROHIBIDO DE VENTA DE LICORES A MENORES DE EDAD, INFORMA QUE SE DEN LOS OPERATIVOS PARA PODER CONTRARESTAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO TIENEN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
11. SEGUIDAMENTE TOMA LA PALABRA EL DR. ALVARO JESUS HUAMANI MATTIA REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CORESEC, INDICANDO LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTA DE LICORES A MENORES DE EDAD.

PEDIDOS





**COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA**



12. PROponer que el CORESEC se declare en sesión permanente hasta la culminación, aprobación, visación y formulación del acta de validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana-2020 (PARSC-2020). (NUM. 2 DEL COMUNICADO N° 05-CONASEC).

13. PROponer y votar por la incorporación al comité, de las siguientes instituciones (ART. 16 DEL DECRETO SUPREMO N° 010-2019-IN); y al no haber oposición se determina la incorporación al CORESEC-ICA, de :

- COORDINACION REGIONAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER.
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA
- DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
- DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
- DIRECCION REGIONAL DE TURISMO

Finalmente, el comité de seguridad ciudadana se mantendrá en sesión permanente hasta la formulación y aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana



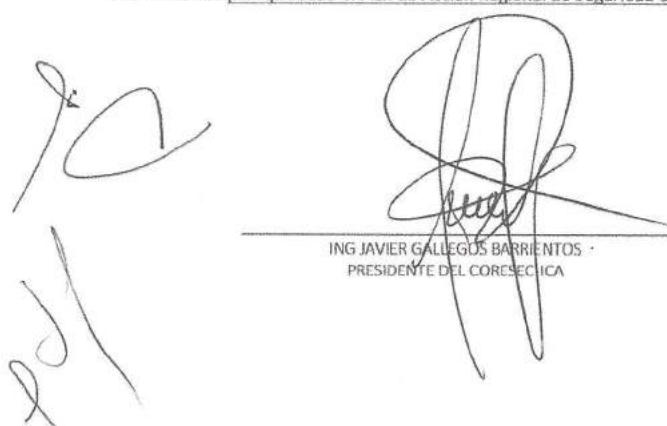
Siendo las 1:09 Pm hora, se dio por finalizada la sesión del CORESEC.

Siendo las 3:00pm del dia 3 de febrero del 2020, se reinició la sesión extraordinaria para la aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ica 2020, con la presencia de los abajo firmantes.

La Secretaria Técnica expuso las partes del Plan de Acción, elaborado de acuerdo al diagnostico recibido por cada uno de los miembros. Asimismo se corroboró el Plan de Actividades para el presente año 2020, resaltando la responsabilidad de cada miembro de las actividades correspondientes.

Habiéndose realizado las correcciones sugeridas durante el transcurso de la exposición, los miembros dan por Aprobado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020.

ING JAVIER GALLEGOS BARRENTOS ·
PRESIDENTE DEL CORESEC-ICA





COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



- DR ALVARO JESUS HUAMANI
ASESOR GORE-ICA

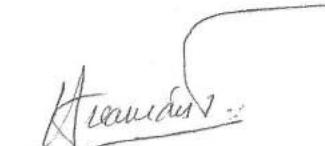

ABOG. JORGE LUIS ESCATE ESPINOZA
PREFECTO REGIONAL DE ICA

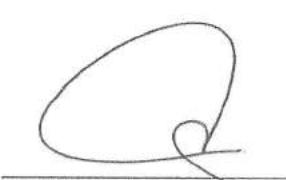

DRA. CARMEN VICTORIA HUAYRE PROAÑO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE FISCALES
SUPERIORES DE ICA




DR. CARLOS ENEQUE CORNEJO
REPRESENTANTE DIRECTOR REGIONAL
DE SALUD DE ICA.


GRAL. PNP JORGE LUIS CAYAS MEDINA
JEFE DEL FRENTE POLICIAL ICA


SR ARMANDO HUAMAN TASAYCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHINCHA


MAYOR. RIVERA CHIRINOS
REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ICA



COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



ING. CESAR EDUARDO GUILLEN V.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
TECNICA DEL CORESEC.



SR. MARÍA GÁLAN FIESTAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
REGIONAL DE EDUCACION.



LIC. MARCO ZORRILLA SILVERA
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DE ICA.



**COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA 2020**

En la ciudad de Ica, en la sala de Crisis del Centro de Operaciones de Emergencia de Ica, siendo las 10.00 horas del veinte siete de enero del dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Reunión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Ica, habiéndose hecho presente los siguientes integrantes del mismo:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Ing. Javier Gallegos Barrientos	Presidente del CORESEC-Ica	Gobierno Regional de Ica
2	Mag. Carlos Jesús Medina Siguas	Miembro	Director Regional de Educación de Ica
3	Gral. PNP Jorge Luis Cayas Medina	Miembro	Jefe del Frente Policial Ica
4	Sr. Armando Huaman Tasayco	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha
5	ABG. José Luis Escate Espinoza	Miembro	Prefecto Regional de Ica
6	Ing. César Eduardo Guillén Vásquez	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente Regional de Seguridad, Defensa y Gestión del Riesgo de Desastres. GORE-Ica.

ASISTIERON COMO REPRESENTANTES:			
7	Mayor PNP® Miguel Rivera Chirinos	Representante	Alcaldía de Ica
8	Dr. Andres Eneque Cornejo	Representante	Dirección Regional de Salud- Ica
10	Dr Álvaro Huamani Matta	Representante del presidente	Gobierno Regional de Ica

La sesión fue Presidida por el Dr. Álvaro Jesús Huamani Matta representante del presidente del CORESEC-ICA, quien procedió a dar la bienvenida a todos los integrantes del CORESEC-Ica. Acto seguido, el Ing. César Eduardo Guillén Vásquez, Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC ICA, procedió a pasar lista para verificar el quorum correspondiente, para luego leer los puntos de la Agenda a tratar en la presente Reunión:

1. Palabras de Bienvenida del Dr. Álvaro Jesús Huamani Matta Representante del Gobernador Regional y presidente del CORESEC de Ica.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Ica-Perú

Ing. JAVIER GALLEGOS BARIENTOS
PRESIDENTE





**COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA**



2. El Responsable de la Secretaría Técnica, Ing. César Eduardo Guillén Vásquez HACE REFERENCIA DE LA FORMULACION DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD ICA 2020, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 Y A LA DIRECTIVA Nº 009-2019-IN-DGSC, REFERIDA A LOS "LINEAMIENTOS TECNICOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO, FORMULACION, APROBACION, IMPLIMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD", AMBOS DOCUMENTOS OBRA EN EL CD ADJUNTO AL FOLDER QUE OBRA EN SU PODER.
3. El Responsable de la Secretaría Técnica, Ing. César Eduardo Guillén Vásquez, da LECTURA DE LOS COMUNICADOS HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE:
 - EL Nº 1 RELACIONADO A LA CREACION DE LAS SECRETARIAS TECNICAS Y SUS FUNCIONES, COMO ORGANO TECNICO, EJECUTIVO Y DE COORDINACION, ENCARGADO DE BRINDAR SOPORTE TECNICO Y DAR FUNCIONALIDAD AL CORESEC, Y ESTA LIDERADO POR EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GORE-ICA, Y ESTA CONFORMADO POR PROFESIONALES Y TECNICOS CON ESPECIALIZACION Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y/O GESTION PUBLICA Y/O PLANEAMIENTO ESTRATEGICO; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO Nº 010-2019-IN. ASI COMO EN LA DIRECTIVA Nº 009-2019-IN-DGSC. APROBADA CON RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2056-2019-IN.
 - EL Nº 2, SOBRE LA INSTALACION DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE YA SE REALIZO EN LA SESION DEL 14 DE ENERO 2020.
 - EL Nº 3, CON LA INVITACION DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-LIMA, AL TALLER DE COORDINACION PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2020; EL MISMO QUE SE LLEVO A CABO LOS DIAS 20 Y 21 DE ENERO 2020 EN LA ESCUELA DE TELEMATICA PNP-LIMA.
 - EL Nº 4, (CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES REFERIDOS A PROGRAMAS DE INCENTIVOS 2020).
 - EL Nº 5, QUE REFIERE A QUE *COMO UNICA EXCEPCION*, LA PROPUESTA DE PLANES DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE PRESENTARAN EL PRIMER DIA HABIL DE FEBRERO, O SEA EL 03FEB2020; POR LO QUE HAN VISTO POR CONVENIENTE DEFINIR UN *CONTENIDO MINIMO* A FIN DE FACILITAR LA PRESENTACION DE DICHOS PLANES OPORTUNAMENTE.
4. El Responsable de la Secretaría Técnica, Ing. César Eduardo Guillén Vásquez, hace mención que PARA EL AÑO 2021, EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE DEBE FORMULAR EL MES DE ABRIL DE ESTE AÑO, POR LO QUE SE INVOCA A LOS INTEGRANTES DEL CORESEC, A FORMULAR Y PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE, UN DIAGNOSTICO OBJETIVO Y ACTUAL DE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC

Ing. JAVIER GALLEGOS BARRENTOS
PRESIDENTE.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



ACUERDO A LA ESTRUCTURA CONTENIDA EN EL ANEXO 03 DE LA DIRECTIVA N° 009-2019-IN-DGSC; CON MIRAS AL "FUTURO DESEADO AL 2023".

SEGUIDAMENTE PONE A CONSIDERACION DEL COMITE, LAS PROPUESTAS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR CADA SECTOR SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DURANTE EL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LA MATRIZ DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA DIRECTIVA N° 009-2019-IN-DGSC Y QUE OBRA EN SU RESPECTIVO FOLDER.

5. TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE EDUCACION, INFORMANDO QUE NO SE AUTORICE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BARES EN EL HORARIO EDUCATIVO.
6. SEGUIDAMENTE EL MAYOR RIVERA CHIRINOS INFORMA QUE SE HA PROCEDIDO HACER SEGUIMIENTO PARA REVOCAR A LAS LICENCIAS DE LOS FUNCIONAMIENTOS DE ESTOS LUGARES QUE AFECTAN LA EDUCACION, SE HAN INSPECCIONADO MUCHOS DE ESTOS LUGARES CLANDESTINOS CLAUSURANDOLOS.
7. LA DR. NORKA MONSON TOMA LA PALABRA DANDO A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CORESEC, QUE SE DEBE TRABAJAR CONJUNTAMENTE PARA ERRADICAR LA DELINCUENCIA SE REQUIERE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA PODER CUMPLIRLOS, INFORMA QUE SE DEBEN QUITAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE ESTOS LUGARES CLANDESTINOS QUE AFECTAN LA EDUCACION, PROponiendo A LOS INTEGRANTES DEL CORESEC EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIOS SEGUN EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA.
8. SEGUIDAMENTE TOMA LA PALABRA EL SR WALTER RODRIGUEZ LUZQUIÑOS ESPECIALISTA DE SEGURIDAD CIUDADANA, INDICANDO CUALES SON LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR POR CADA SECTOR Y QUE SE CUMPLAN EXITOSAMENTE.
9. TOMAR LA PALABRA EL ALCALDE DE CHINCHA, DANDO A CONOCER EL USO PROHIBIDO DE VENTA DE LICORES A MENORES DE EDAD, INFORMA QUE SE DEN LOS OPERATIVOS PARA PODER CONTRARESTAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO TIENEN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
10. SEGUIDAMENTE TOMA LA PALABRA EL DR. ALVARO JESUS HUAMANI MATTIA ASESOR DEL PRESIDENTE DEL CORESEC, INDICANDO LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTA DE LICORES A MENORES DE EDAD.

PEDIDOS

1. El Responsable de la Secretaría Técnica, Ing. César Eduardo Guillén Vásquez, PROPONE QUE EL CORESEC SE DECLARE EN SESION PERMANENTE HASTA LA CULMINACION, APROBACION, VISACION Y FORMULACION DEL ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2020 (PARSC-2020). (NUM. 2 DEL COMUNICADO N° 05-CONASEC).

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC

Ing. JAVIER GALLEGO BARRENTOS
PRESIDENTE





**COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA**



PEDIDOS

12. PROPONER QUE EL CORESEC SE DECLARE EN SESIÓN PERMANENTE HASTA LA CULMINACIÓN, APROBACIÓN, VISACIÓN Y FORMULACIÓN DEL ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2020 (PARSC-2020).(NUM. 2 DEL COMUNICADO N° 05-CONASEC).
13. PROPONER Y VOTAR POR LA INCORPORACIÓN AL COMITÉ, DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES (ART. 16 DEL DECRETO SUPREMO N° 010-2019-IN);, Y AL NO HABER OPOSICIÓN SE DETERMINA LA INCORPORACIÓN AL CORESEC-ICA, DE :
 - COORDINACION REGIONAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER.
 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA

Finalmente, el comité de seguridad ciudadana se mantendrá en sesión permanente hasta la formulación y aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana



Siendo las 1:09 Pm hora, se dio por finalizada la sección del CORESEC.



- DR ALVARO JESUS HUAMANI
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CORESEC- ICA

ABOG. JORGE LUIS ESCATE ESPINOZA

MAG. CARLOS JESÚS MEDINA SIGUAS

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
IAGO 2019

Ing. JAVIER GALLEOS BARRENTOS
PRESIDENTE

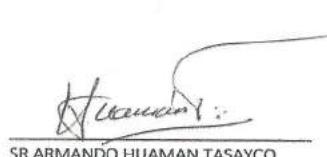


COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA

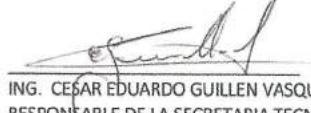



DR. CARLOS ENEQUE CORNEJO
REPRESENTANTE DIRECTOR REGIONAL
DE SALUD DE ICA.


GRAL. PNP JORGE LUIS CAYAS MEDINA
JEFE DEL FRENTE POLICIAL ICA


SR ARMANDO HUAMAN TASAYCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHINCHA


MAYOR. RIVERA CHIRINOS
REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ICA


ING. CESAR EDUARDO GUILLEN VASQUEZ
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA CORESEC




GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC
Ing. JAVIER CALLEGOS BARRENTOS
PRESIDENT


**COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA**

**ACTA DE COORDINACION PARA LA ELABORACION DEL PLAN de
ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -2020**

En la ciudad de Ica, en el auditorio del Centro de Operaciones de Emergencia de Ica, siendo las 4.00 horas del 21 de febrero del año 2020, se dio inicio se dio la Reunión de Coordinación con los integrantes de las secretarías técnicas Provinciales de la Región Ica, para la elaboración de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 – Ica, habiéndose hecho presente los siguientes integrantes del mismo:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
1	Ing. Cesar Eduardo guillen Vásquez	Responsable de la secretaría CORESEC-ICA	Gore-Ica
2	Sr. Raúl García Salazar	Secretaria Técnica de la del Coprosec Nasca	Municipalidad Provincial de Nasca
3	Sr Luis Uribe Arana	Secretaria Técnica del Coprosec Palpa	Municipalidad Provincial de Palpa
4	Sr Alexis Felipe Torres	Secretaria Técnica del Coprosec Ica	Municipalidad Provincial de Ica



La sesión fue Presidida por el Ing. Cesar Guillen Vásquez, responsable de la secretaría Técnica del CORESEC-ICA, quien procedió a dar la bienvenida a todos los integrantes del CORESEC-Ica. Acto seguido realizo una breve exposición sobre aspectos relacionados a la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana-2020.

Posteriormente el Sr Especialista en Seguridad Ciudadana Walter Rodríguez Luzquiños realizo la Exposición para la elaboración del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana-2020, mencionando entre algunos aspectos las cifras estadísticas que son necesarias ser consideradas en sus respectivos planes, asimismo hizo mención como modelo al plan de Acción Regional del CORESEC AREQUIPA, a su vez hizo hincapié que se debe tener en cuenta la realidad de cada jurisdicción para la formulación del diagnóstico, asimismo recalco la importancia de que los planes formulados por los COPROSEC estén alineados al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y a su vez al Plan de Acción Nacional de Seguridad Ciudadana.

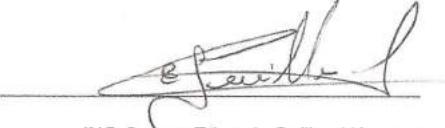
Seguidamente se realizó un análisis de la Matriz de las actividades Programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, por mayoría se comprometen a seguir trabajando por la seguridad de la población de la región de Ica

Siendo las 05:28: Pm hora, se dio por finalizada la sección del CORESEC.



COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



- ING Cesar Eduardo Guillen Vásquez
Responsable de la secretaría Técnica

CORESEC-ICA



Sr. Raul Garcia Salazar
Secretaría Técnica del Coprosec-Nasca



Sr Luis Uribe Arana
Secretaría Técnica del Coprosec- Palpa



Sr Alexis Felipa Torres
Secretaría Técnica del Coprosec-Ica


**COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA**

**ACTA DE COORDINACION PARA LA ELABORACION DEL PLAN de
ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -2020**

En la ciudad de Ica, en el auditorio del Centro de Operaciones de Emergencia de Ica, siendo las 4.00 horas del 21 de febrero del año 2020, se dio inicio se dio la Reunión de Coordinación con los integrantes de las secretarías técnicas Provinciales de la Región Ica, para la elaboración de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 – Ica, habiéndose hecho presente los siguientes integrantes del mismo:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
1	Ing. Cesar Eduardo guillen Vásquez	Responsable de la secretaría CORESEC-ICA	Gore-Ica
2	Sr. Raúl García Salazar	Secretaria Técnica de la del Coprosec Nasca	Municipalidad Provincial de Nasca
3	Sr Luis Uribe Arana	Secretaria Técnica del Coprosec Palpa	Municipalidad Provincial de Palpa
4	Sr Alexis Felipa Torres	Secretaria Técnica del Coprosec Ica	Municipalidad Provincial de Ica

La sesión fue Presidida por el Ing. Cesar Guillen Vásquez, responsable de la secretaría Técnica del CORESEC-ICA, quien procedió a dar la bienvenida a todos los integrantes del CORESEC-Ica. Acto seguido realizo una breve exposición sobre aspectos relacionados a la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana-2020.

Posteriormente el Sr Especialista en Seguridad Ciudadana Walter Rodríguez Luzquiños realizo la Exposición para la elaboración del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana-2020, mencionando entre algunos aspectos las cifras estadísticas que son necesarias ser consideradas en sus respectivos planes, asimismo hizo mención como modelo al plan de Acción Regional del CORESEC AREQUIPA, a su vez hizo hincapié que se debe tener en cuenta la realidad de cada jurisdicción para la formulación del diagnóstico, asimismo recalco la importancia de que los planes formulados por los COPROSEC estén alineados al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y a su vez al Plan de Acción Nacional de Seguridad Ciudadana.

Seguidamente se realizó un análisis de la Matriz de las actividades Programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

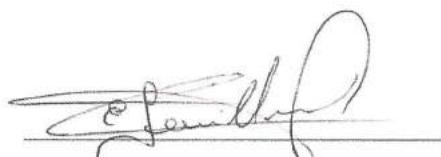
Finalmente, por mayoría se comprometen a seguir trabajando por la seguridad de la población de la región de Ica

Siendo las 05:28: Pm hora, se dio por finalizada la sección del CORESEC.





COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - ICA



ING Cesar Eduardo Guillen Vásquez
Responsable de la secretaría Técnica
CORESEC-ICA



Sr. Raul Garcia Salazar
Secretaría Técnica del Coprosec-Nasca



Sr Luis Uribe Arana
Secretaría Técnica del Coprosec- Palpa



Sr Alexis Felipa Torres
Secretaría Técnica del Coprosec-Ica

3. Relación de los Integrantes del CORESEC.



Directorio Regional



DIRECTORIO DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nombre	Cargo
- ING Javier Gallegos Barrientos	Presidente del CORESEC ICA
ABOG. José Luis Escate Espinoza	Prefecto Regional de Ica
SR ENMA MEJIA VENEGAS	ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SR FRANCISCO CASTRO MATEO	COORDINADOR REGIONAL DE JUNTAS VECIONALES
JUAN ENRIQUE MENDOZA URIBE	ALCALDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
SR ARMANDO HUAMAN TASAYCO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
CARLOS MEDINA SIGUAS	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
MARCO CABRERA PIMENTEL	DIRECCION REGIONAL DE SALUD
GRAL PNP JORGE LUIS CAYAS MEDINA	JEFE DEL FRENTE POLICIAL
JORGE LUIS HERNANDEZ VELARDE	OFICINA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
NELSON MARTIN PINEDO OB	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
CARMEN VICTORIA HUAYRE PROAÑO	PRESIDENTA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE ICA



4. Relación de los Miembros de las secretarías Técnicas de los Comités de Seguridad Ciudadana.



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica



CUADRO DE SECRETARIOS TECNICOS CORESEC-ICA

SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA			
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESION O CARRERA
MAYOR, PNP® MIGUEL ANGEL INIERA CHIRIBIN MUNICIPAL	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA		CORREO ELECTRONICO CELULAR
LIC GUILLERMO ENRIQUE CABRERA ROJAS	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO		
EDI RONY REYES CHECCIO	SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL		
SOS. PNP® JORGE FELIX CORDOVA MENDOZA	EJFE DEL AREA DE SERENAZGO		
SOS. PNP® LUIS ENRIQUE ALMORA MENDEZ	EJFE DEL AREA DE LA POLICIA MUNICIPAL		
TEC. ALEXIS FRANCISCO FELIPA TORRES	COORDINADORES DEL EQUIPO TECNICO		

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCUATE

NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESION O CARRERA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
MARTHA VALENZUELA DOMINGUEZ	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SUS SERVICIOS	21477201	CONTADOR	marthavalenzuela201@mail.com	95615299
MARCOS JESUS MEDINA RAMOS	OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA	21512364	TECNICO MECANICA	marcomedina12@hotmail.com	925326472
DAVID MANRIQUE ESPINOZA	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	21554909	INGENIERO AGRONOMO	dianandresespinoza@ya.hn.com	938511072
ALFREDO GUSTAVO MAYURI CARLOS	OFICINA DE PRESUPUESTO	44337175	CONTADOR	maxcar.aemco@hotmail.com	956119464
RICARDO ALBERTO CRISTIN HUALPA	OFICINA DE DEMUNA	46749477	ABOGADO	flaardo.cris@hottonmail.com	951656120
MARTHA VALENZUELA DOMINGUEZ	OFICINA DE RENTAS	21477201	CONTADOR	marthavalenzuela2016@mail.com	95615299

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SALAS GUADALUPE

NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESION O CARRERA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
MANUEL ORLANDO MENDOZA DONAYRE	GERENTE DE GERENCIA DE PROMOCION Y FACILITACION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	21496691	BACH. EDUCAC	zomendozadonayre@gmail.com	991772463
JUAN FRANCISCO SANCHEZ MEDINA	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	43571106	BACH.	francisco.sanchez6@hotmail.com	991820969
VICTORIA PATRICIA MOSAVI HUATE HERNANDEZ CIUDAD	SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	46344611	ING AMBIENTAL Y SANITARIA	victoriatdambiente@hotmail.com	949144993
JUAN ROGER DAVID BERNAL NAYARRO	JEFE DE DEMUNA	47475808	ABOGADO	diernayarro@gmail.com	955380671
ROBERTO CARLOS SOTEO VIZARRETA	SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL	21496868	ING MECANICO	rocarvizo@gmail.com	924830073
LUIS OSVALDO VIZARRETA FLORES	GERENTE DE GESTION INSTITUCIONAL	21494264	ELECTRICISTA	luisvizarreta@gmail.com	945151738
JOHANA RUTH LOZANO SALGADO	EJFE DE ABASTECIMIENTO	42164014	BACH. CONTAB	iruth2@gmail.com	974452279

Comité Regional de Seguridad Ciudadana



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica



CAROLINE MARICARMEN DE LA CRUZ PERA	GERENTE DE GESTION TRIBUTARIA	SUPERIOR EN 73173503	ADMINISTRACION gestiontributaria.mds @gmail.com	991820969
-------------------------------------	-------------------------------	-------------------------	---	-----------

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SUBTANALIA				
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESSION O CORREO ELECTRONICO	CARRERA CELULAR
TASAYCC HUAMAN JAIME NICOLAS	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA			
MUCHAY PHIA SARMIENTO JENNIFER	GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO			
GARIA CASAS ARLOS ARTURO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO			
CALMET CARBALJAL ROGER GABRIEL	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO			
RAMIREZ MUÑOZ SHERY LIBETHI	GERENTE DE ASERORIA JURIDICA			
MURCIA MEDINA JOSE CARLOS	SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL			

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA TINGUINA				
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESSION O CORREO ELECTRONICO	CARRERA CELULAR
JOSE LUIS CASTRO VELIZ	JEFE DEL AREA DE SERENAEGO	43541791	CMDT PNP @ luiscastrovitez07 @gmail.com	923015077
CARLOS MIGUEL MUÑANTE VILLAMARES	SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL	43237802	marthamuquill @email. com	923119582
EDER HUMBERTO SOLIS CAVO	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES	741448276	EDERQSYAHQDSES @gmail.com	956619169

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD PUEBLO NUEVO				
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESSION O CORREO ELECTRONICO	CARRERA CELULAR
PNP@ LUIS LENGUA ZAMBRAÑO	JEFE DEL AREA DE SERENAEGO			
EDER SOLIS CAYO	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO			
CARLOS ENRIQUE FALCON MUÑANTE	SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL			
ARYEYI ANCHANTE GUERRERO	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES			

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD PACHACUTEC				
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESSION O CORREO ELECTRONICO	CARRERA CELULAR
C.P.C.RODER VICTOR MORALES ESPINOZA	UNIDAD DE PLANIFICACION DE PRESUPUESTO			
BACHILLER ING HAYLANDERTH BOADA HERNAN	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL			
SOS@ PNP. MELCHOR ANTONIO Chua Lopez.	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA			

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD LOS AQUIJES				
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESSION O CORREO ELECTRONICO	CARRERA CELULAR
PNP@ JUAN CARLOS HERNANDEZ LULIAN	JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA			
C.P.C. ROSARIO LUIS ARANGO PERA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO			
ANOG. ROMULO EL BUITERIA ASTORGIA RAMOS	JEFE DE DEFENSA CIVIL			
BACH. KARLA RAMOS INFANTE	ENCARGADA DE LA DEMUNA			

Comité Regional de Seguridad Ciudadana



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica



TEC. JUANA ROSA CARRILLO Y HERRERA COORDINADOR DEL EQUIPO TECNICO

SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA			
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO CELULAR
ABOG RAUL EFREN GARCIA SALAZAR	SECRETARIO TECNICO		

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRA.			
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO CELULAR
SEI JESUS JAVIER HUAMANTONIA VILLACENCIO SECRETARIO TECNICO			

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANQUILLO			
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO CELULAR
ING JESUS MARTIN VEGA CARDENAS	SECRETARIO TECNICO		

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARCONA			
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO CELULAR
ALFREDO NESTOR TORRES CALLE	SECRETARIO TECNICO DE MARCONA	21453717 PNP@almonico.45@.com	952240004

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INGENIO			
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO CELULAR
SR. HECTOR JORGE RIVERA MENDOZA	SECRETARIO TECNICO		

SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAIPA			
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO CELULAR
LUIS ALBERTO URBANO ROA	JEFE D. O. SERVICIOS COMUNALES	22180986	955783112
DIREVI ROMAN CRUZ CONSILLA	JEFE DE PRESUPUESTO	71658147	ECONOMISTA
ROY RIAÑA ESPINOZA	JEFE DE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	46471642	INGENIERO
CLEVER MIRCO RAMOS CUCHO	GERENTE MUNICIPAL	45386621	ECONOMISTA
LUIS ANTONIO URIBE ARANA	ESPECIALISTA EN PERSONAL	22184776	MG. GESTION PUBLICA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIO GRANDE			
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	CORREO ELECTRONICO CELULAR
JUAN ANTONIO GAMONAL SALVATIERRA	JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA / DE FENSA CIVIL	22187545	Juan_21.Llorente@icoresec.99-1788392@mail.com



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica



ABIMAE, ENRIQUE SANCHEZ VALENCIA	JEFE DE LA OFICINA DE EPLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DNI: 70890573	LIC. ADMI DE EMPRESAS	ahhv.admin@hotmail.com	92440684
WILDER JERSON ESPINOZA HUAYLLA	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	DNI: 70974703	TEC. EN COMPUTACION INFORMATICA	jersonovk@gmail.com	949505379
VICTOR EDUARDO PACHECO VILLAR	RESPONSABLE DELA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	DNI: 40385647	ABOGADO	zeterinachecorillan@gmail.com	936963855
EGBERTO ANTONIO CABRERA HUAROTO	COORDINADOR DE EQUIPO TECNICO	DNI: 21463857	INGENIERO CIVIL	egberto.15@hotmail.com	970273714
SECRETARIA TECNICA DEL CODISECC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ					
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESION O CORREO ELECTRONICO	CARRERA	CELULAR
WUILBER ORLANDO CAICOS SANCHEZ	SECRETARIO TECNICO	21418219	grindel758@hotmail.com	INGENIERO AGRONOMO	97671724

SECRETARIA TECNICA DEL CODISECC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LLAIPATA	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESION O CORREO ELECTRONICO	CARRERA	CELULAR
MARYLUZ LUJAN RODRIGUEZ	UNIDAD DE DESARROLLO COMUNAL	43086299	ING QUIMICA	ali.m@hotmail.com	962272252
JUAN CARLOS PERA MEDINA	PRESUPUESTO	22155877	C.P.C.	francos.mn@hotmail.com	948809912
JULIO CRISTOBAL CRUZADO MONTES	UNIDAD DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	21560676	ING. CIVIL	ing.kisem15@hotmail.com	997055583
ROSARIO MARIA LLACSA DE LA CRUZ	SECRETARIA GENERAL	40385647	C.P.C.	rossy088@hotmail.co	974473963
EDITH SULLYN TELLO PALOMINO	JEFE DE PERSONAL	21463857	TEC ENFERME RIA	tello.sanchez.23@hat mail.com	968161428

SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICO	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESION O CORREO ELECTRONICO	CARRERA	CELULAR
NOMBRES Y APELLIDOS					

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE INDEPENDENCIA	DESIGNACION DE CARGO	DNI	PROFESION O CORREO ELECTRONICO	CARRERA	CELULAR
JULIA SARAVIA UCHARIMA	SECRETARIA TECNICO	DNI: 01	luisluis1970@gmail.com		93945577
MARCO ANTONIO HERNANDEZ PEÑA	GERENTE MUNICIPAL	DNI: 21516330	CONTADOR	marcos.ln.0@hotmail.com	956807607
FLAVIA INES TENORIO SALGUERO	JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	DNI: 70166833	CONTADOR	flaviaines.ls@gmail.com	955460726
CARLOS GUILLERMO AVUQUE MUÑOZ	JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	DNI: 43224538	ING ELECTRONICO	carlosavque2@gmail.com	942480144



ANGEL CARLOS Cnacho Perez	JEFE DE UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS	22307547 CONUNICADOR filica@mail.com	unidaddereacionespu@unitaddereacionespu	978483595
---------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	---	-----------

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- PISCO- INDEPENDENCIA				
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACIÓN DE CARGO	DNI	INSTITUCIÓN ELECTRÓNICO	CORREO CELULAR
JOSE FELIX VARGAS ANAMPA	PRESIDENTE	22281291 D	MUNICIPALIDA josefernandez085@outlook. com	956670451
LUCILA NANCY PORTILLA SUYO	INTEGRANTE	22281149	SUPERPREFECTO lucilyportilla838@outlook. com	956560341
TINTE. PNP. AIRY SAMMY CACEDA SALAS	INTEGRANTE	46174506	POLICIA NACIONAL DEL PERU	
ZOLIA ROSA ASCENCIO DE LA CRUZ	INTEGRANTE	21574757	REPRESENTA NTE CEM MINP pedrohuamananacuri@out. com	
PEDRO AUGUSTO HUAMAN PACUTAPE	INTEGRANTE	22281117	JUEZ DE PAZ JUNTAS VICINALES INDEPENDENCIA IA	914476526
HUGO ARROYO CARRILLO	INTEGRANTE	22281132	HUGO@GMAIL.COM jessicacaleet@hotmail.c om	944675330
JESSICA CARBAJAL LEVANO	INTEGRANTE	22292237	EDUCACION	948415939

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PISCO- SANTO ANDRES				
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACIÓN DE CARGO	DNI	INSTITUCIÓN ELECTRÓNICO	CORREO CELULAR
VICTOR INDRÉS HERRERA ARIAS	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN			
VICTOR STALIN PEREZ PEÑA	PROCURADOR MUNICIPAL			
MARILYN ELIZABETH LOPEZ CHOCQUE	GERENTE DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO			
ISABEL JULIA VILLANUEVA RAMIREZ	SECRETARIA			
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC DE CHINCHAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACIÓN DE CARGO	DNI	INSTITUCIÓN ELECTRÓNICO	CORREO CELULAR



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica



D.S. No 010-2019-IN

CODISEC de la Provincia de Palpa que han cumplido con la conformación de la Secretaría Técnica

Secretaría Técnica CODISEC/COPROSEC Palpa: Resolución de Alcaldía No. 007-2020-MFP/ALC

Nombres Y Apellidos	CARGO	DNI	Grado, Profesión O Carrera Técnica	Correo Electrónico	Celular
Luis Alberto Urbano Roa	Jefe Div. Servicios Comunales	22180988	956783112	
Dleyvi Román Cruz Conisita	Jefe de Presupuesto	71658147	Economista	ccdhewil.libra@hotmail.com	944622842
Roy Ñaña Espinoza	Jefe de División de Infraestructura y Desarrollo Urbano	46471642	Ingeniero Civil	irov.28191@hotmail.com	948622796
Clever Mirco Ramos Ochoa	Gerente Municipal	453868821	Economista	cram.1988@hotmail.es	992846514
Luis Antonio Uribe Arana	Especialista en Personal	22184776	Mg. Gestión Pública	uribearamana@hotmail.com	945393299

Secretaría Técnica CODISEC Río Grande Resolución de Alcaldía No. 049-2020/ALC

Nombres Y Apellidos	CARGO	DNI	Grado, Profesión O Carrera Técnica	Correo Electrónico	Celular
Juan Antonio Gamonal Salvatierra		22187545	juan.21.digrande@hotmail.com	99798392
Abrinali Enrique Sanchez Valencia		70890573	Lic. Adm de empresas	abry.zenit@hotmail.com	92440684
Wilder Jerson Espinosa Huaylla		70974703	Tec. En Computación e Informática	lersonvi@email.com	949509379
Victor Eduardo Pacheco Villar		40385647	Abogado	victor.pachecovillar@hotmail.com	959963855
Egberto Antonio Cáceres Huaroto		21463857	Ingeniero Civil	egberto.15@hotmail.com	970273714

Secretaría Técnica CODISEC Santa Cruz: Ordenanza Municipal No. 010-2016-MDSC/Cm Oficio No. 007-2020-DIA/MDSC

Nombres Y Apellidos	CARGO	DNI	Grado, Profesión O Carrera Técnica	Correo Electrónico	Celular



Comité Regional de Seguridad Ciudadana

WILBER ORLANDO CAICOSANCHEZ		21418219	Ingeniero Aranomo	orlando1758@hotmail.com	976771724 · 933323397
-----------------------------	--	----------	-------------------	-------------------------	--------------------------

Secretaria Técnica CODISEC Uipata Resolución de Altaida No. 021-2020-MDII/A

Nombres Y Apellidos	CARGO	DNI	Grado, Profesión O Carrera Técnica	Correo Electrónico	Celular
Maryluz Luján Rodríguez	Unidad de Desarrollo Comunal	43083999	Ing. Química	malu.m@hotmaill.com	9623772252
Juan Carlos Peña Medina	Presupuesto	22152877	CPC	lcarlos.bn1@hotmail.com	9468086912
Julio Cristóbal Cruzado Núñez	Unidad de Desarrollo Urbano y Rural	21560676	Ing. Civil	ing_iccm_45@hotmail.com	997555583
Rosario Narváez Llaca De La Cruz	Secretaría General	40386547	CFC	rossy088@hotmail.com	974479963
Edith Sulym Tello Palomino	Jefes de Personal	21463857	Tec. Enfermería	tello_cancer_23@hotmail.com	968161428



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ICA	
MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO
SRA. ENMA LUISA MEJIA VENEGAS	PRESIDENTA
JOSE LUIS ESCALANTE ESPINOZA	MIEMBRO
CMDT PNP MARTIN MERINO AGUILAR	MIEMBRO
LIC. GIANINTAL BISSEK ANTONIO ANYOSA	MIEMBRO
DR.MC. ANDRES ENRIQUE CORNEJO	MIEMBRO
SR. MARCO ANTONIO ZORRILLA A SILVERA	MIEMBRO
DER. JULIO CESAR SALAS CRUJES	MIEMBRO
LUIS MACHAHUAY CARDENAS	MIEMBRO
ABOG. MIRIAN Z. ROJAS REYES	MIEMBRO
REPRESENTANTE DEL:	
ALCALDESA PROVINCIAL DE ICA	
TENIENTE GOBERNADOR	
COMISARIO DE ICA	
UGEL	
DIRESA	
PODER JUDICIAL	
MINISTERIO PÚBLICO	
JUNTA VECINAL	
REPRESENTANTE DEL CEM	

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC PARCONA	
CARGO	REPRESENTANTE DE:
PRESIDENTE	ALCALDE DE DISTRITO DE PARCONA
MIEMBRO	COMISARIO - PARCONA
MIEMBRO	FISCAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO- PARCONA
MIEMBRO	ADMINISTRADOR MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA- PARCONA
MIEMBRO	GERENTE DE CENTRO DE SALUD- PARCONA
PROF. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA	REPRESENTANTE DE SECTOR DE EDUCACIÓN
SR. CELÍNIA ADRIANA CÁRDENAS DE BARON	COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA-PARCONA
ING. CESAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE MUNI. DE PARCONA
ING. WALTER FERCY NÚÑEZ GARCIA	SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL
SPA. JEANETH VILMA HINOJOSA LOPEZ	PROMOTORA DE CEM PARCONA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISECT TINGUINA	
Miembro del Comité	Cargo
ELIC. JUAN GUSTAVO ROQUE HERNANDEZ	PRESIDENTE
MAJOR PNP. MAXIMO MARTIN SUPO. ORE	MIEMBRO
ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO	MIEMBRO
IMAG. MOISÉS HENRY SALVADOR GARAYAR	MIEMBRO
REPRESENTANTE DE:	
ALCALDE DEL DISTRITO DE LA TINGUINA	
COMISARIO DEL DISTRITO DE LA TINGUINA	
FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DISTRITO DE LA TINGUINA	
REPRESENTANTE DE EDUCACION	



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica



SR JORGE C. SOLIS SUAREZ	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DE DISTRITO DE LA TINGUÍNA
LIC. MILITZA ISABEL MUÑOZ CÁCERES	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
ECON. JORGE LUIS ENCISO CONSILLA	MIEMBRO	SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE LA TINGUÍNA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC SAN JUAN BAUTISTA

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
JUAN JOSE MUNSTO LAZARTE	PRESIDENTE	ALCALDE
ANTONIO LINARES PONCE	MIEMBRO	MINISTERI. PÚBLICO
TNT PNP EDWIN FIGUEROA GOGNEY	MIEMBRO	POLICIA NACIONAL
JULIO ESCATE CASTILLO	MIEMBRO	SUB PREFECTO
ROBERTO YONJOY GASTELU	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ
LIZER ESCAILDILLO ROJAS	MIEMBRO	CORRDO. JUNATAS VECINALES
DR. EDWIN PAREDES MONTEJO	MIEMBRO	CENTRO DE SALUD
MARIO ANCHITA CHANCAYUANA	MIEMBRO	DIRECTOR GH. A

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC SUBTANJALLA

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. GENARO PECHO GARCIA	PRESIDENTE	ALCALDE DE DISTRITO DE SUBTANJALLA
SRA. JANETH DONAYRE NAVENTA	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ SUBTANJALLA
DR. ANTONIO LINARES PONCE	MIEMBRO	REPRESENTANTE FPP DEL DELITO
DRA. ELIZABETH CABRERA VIGIL	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE SECTOR DE EDUCACIÓN
DRA. ROSAM M. CAMPOS ZEVALLOS	MIEMBRO	REPRESENTANTE CENTRO DE SALUD
DRA. VIVIANE ATAHUAMAN ESTRELLA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE CEM ICA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC OCUCAJE

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
HENRY GINO GASTELU	SUB PREFECTO	
RUFINO ACASIEITES ANDIA	JUEZ DE PAZ	
PEDRO ELOY DEL CARPIO SOTO	FISCAL TITULAR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	
VANESA CÁCERES ESPINO		
CARLOS APARCAÑA ANCASHANTE	COMITÉ DISTRITAL	
YANET ALTMIRANO VASQUEZ	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIAS D ELA MUJER



JAIME LAVARELLO VASQUEZ

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC SANTIAGO

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
LEONARDO RUBEN GUERRERO SILVA	PRESIDENTE ALCALDE PRESIDENTE	
JESUS JAVO ANGULO	MIEMBRO SUB PREFECTO	
DR PEDRO ELOY DEL CARPIO SOTO	MIEMBRO MINISTERIO PÚBLICO	
JUAN CARLOS BESADA RODRIGUEZ	MIEMBRO COMISARIO. PNP	
SUJEL LINYIN PEÑA HERNANDEZ	MIEMBRO CEM-ICA	
SUNILDATI NCIPUCLLA ROJAS	MIEMBRO CORRIDONADORA. I.V	
JUANA IVONNE LOBOS FLORES	MIEMBRO JUEZ DE PAZ	

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC TATE

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
JOSE DE TRANSITO ASCENCIO MENDOZA	PRESIDENTE ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE	
LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ	MIEMBRO SUB PREFECTO	
ABOG.JULIO CESAR SALAS CRUCES	MIEMBRO FISC.PROV.DEPREV.DEL DELITO ICA	
TNTP YOHANNA GUZMAN MARQUEZ	MIEMBRO COMISARIO DE LA CIA. PNP TATE PACHACUTEC	
PROF. ROGER F. ANTAYHUA RONDINEL	MIEMBRO REP.MINISTERIO EDUCACION	
DRA.EVA TRINIDAD FLORES GUTIERREZ	MIEMBRO DIRECTORA CENTRO SALUD TATE	
ABOG. LUIS FELIX YEREN HUAMAN	MIEMBRO JUEZ DE PAZ DISTRITO DE TATE	
LIC. CARMEN ALEJANDRINA ALEVANO ARONE	MIEMBRO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	
LIC. FRAY JOSEP DURAND MACOTINCO	MIEMBRO REPRESENTANTE DEL CEM CIA.I.CA	

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC PACHACUTEC

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
C.P.C WALTER DONAYRE CAHUA	PRESIDENTE ALCALDE distrital	
dr.Julio cesar sacas cruces	MIEMBRO MINISTERIO PÚBLICO	
TNT.PNP JOHANA MAGALY GUZMAN MARQU	MIEMBRO COMISARIA PNP	
SR.WILFREDO HERNANDEZ TIPLANA	MIEMBRO MINISTERIO DE SALUD	
PROF. ELMER WILFREDO ESPINO VALENCIA	MIEMBRO SU PREFECTO	
PROF. JULIO ANDRES GUTIERREZ HERNAND	MIEMBRO MINISTERIO DE SALUD	
SR. ROSARIO RAMIREZ MARTINEZ	MIEMBRO PODER JUDICIAL	
LIC. FRAY DURAND MARCOTINCO	MIEMBRO CENTRO EMERGENCIA MEJIA	

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC AQUIJES

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
--------------------	-------	-------------------



HERMELINDA ALEJO CORONADO	PRESIDENTA	MUNICIPALIDAD
MANUEL OSWALDO CAVERO GARCIA	MIEMBRO	TENIENTE GOBERNADOR
CESAR VASQUEZ SARAVIA	MIEMBRO	COMISARIO PNP
JULIO CESAR SALAS CRUCES	MIEMBRO	MINISTERIO PÚBLICO
ALFREDO MUÑOZ SAYRE	MIEMBRO	EDUCACIÓN
CARMEN CARION SALAZAR	MIEMBRO	SALUD

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC YAUCA	
CARGO	REPRESENTANTE DE:
PRESIDENTE CODISEC	ALCALDE
MIEMBRO	FISCAL TITULAR DE PREVENCIÓN DE DELITO
MIEMBRO	JEFE DE PUESTO DE SALUD
MIEMBRO	DIRECTOR
MIEMBRO	AUSENTES
MIEMBRO	COMISARIO DE DISTRITO DE LOS AQUIJES



5. Matriz de asignación de presupuesto de actividades del plan de acción regional de seguridad ciudadana.



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana- Ica

2020

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA



CORESEC-ICA

Componentes	O	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
Transversal	Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta	6	CORESEC	\$1,200.00	
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	4	CORESEC	\$150.00	
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	CORESEC	\$200.00	
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	CORESEC	\$150.00	
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CORESEC	\$150.00	
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CORESEC	\$150.00	
	Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC.	Formulación del Plan	Plan	1	CORESEC	\$100.00	
	Evaluación de formulación del plan de acción.	Evaluaciones formuladas	Evaluación	1	CORESEC	\$100.00	
	Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	4	CORESEC	\$100.00	
	Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes	4	CORESEC	\$100.00	
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Sub Total 1 \$12,000.00 Asignación de presupuesto

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC
ING. CÉSAR E. GUILLÉN VÁSQUEZ

ING. JAVIER CALLEGOS BARRENTOS
PRESIDENTE

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana- Ica

2020

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA



Componentes	O	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
	OE 01.03.01	A1	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales. "Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado"	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	4	GOBIERNOS LOCALES S/50.00
ATENCIÓN DE VICTIMAS	OE 01.03.02	A2	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales sobre "Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública".	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	GOBIERNOS LOCALES S/50.00
	OE 01.09.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCION EN SALUD PUBLICA					
	OE 01.09.01	A3	Monitorear la Implementación de Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) adecuados para la población	Nº DE CSMC IMPLEMENTADOS	CSMC IMPLEMENTADOS	4	MINSA-GOBIERNO REGIONAL S/100.00
	OE 01.09.03	A4	Monitorear el fortalecimiento de los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención de salud mental de la población implementados.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS QUE HAN SIDO FORTALECIDOS.	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS, FORTALECIDOS.	4	DIRESA-GOBIERNO REGIONAL S/100.00
	OE 01.09.04	A5	Monitorear la implementación de servicios de salud mental comunitario en las redes de servicios de salud articulados.	Nº DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS	SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS	4	DIRESA-GOBIERNO REGIONAL S/100.00
	OE 01.09.05	A6	Monitorear el Desarrollo de las capacidades de personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	Nº DE PERSONAL DE SALUD CAPACITADO	PERSONAL DE SALUD CAPACITADO	4	DIRESA-GOBIERNO REGIONAL S/100.00

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC-ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC-ICA

ING. JAVIER GALLEGO BARRENTOS
PRESIDENTE.

ING. CÉSAR E. GUILLÉN VASQUEZ

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana- Ica

2020



MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA

Componentes	U	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO							
	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL					
	OE 02.03.02	A7	Consolidación sobre la Realización de Evaluaciones de salud (cansancio sobrepeso y salud ocupacional) postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	4	DIRESA-DRTC, GOBIERNOS LOCALES S/50.00
	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES				
	OE 02.05.06	A9	Consolidación sobre la realización de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP S/50.00
	OE 02.05.07	A10	Consolidación sobre la realización operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP S/50.00
PREVENCIÓN DEL DELITO							
	OE 02.05.08	A11	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales sobre la fiscalización de las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL-PNP S/50.00
	OE 02.05.09	A12	Consolidación sobre la realización de operativos de Fiscalización y Control a empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	4	DRTC - GOBIERNO LOCAL S/50.00

SOCIBERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC

Ing. JAVIER GALLEGO BARRENTOS
PRESIDENTE

ING. CÉSAR E. GUILLÉN VÁSQUEZ

Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana – Ica

2020

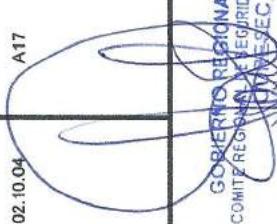
MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA

CORESEC-ICA

Componentes	Uo	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
	OE 02.05.10	A13	Consolidación sobre la realización de jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	4	DRTC - GOBIERNOS LOCALES S/50.00
	OE 02.06.00		PROMOVER OPERATIVOS DE ALCOHOLEMIA				
	OE 02.08.04		Consolidar información sobre mejoramiento de medición de alcoholímetros adquiridos para operativos de alcoholémia.	Nº DE ALCOHOLÍMETROS ADQUIRIDOS	ALCOHOLÍMETROS ADQUIRIDOS	4	PNP S/50.00
	OE 02.10.00		MEJORAR LA RESPUESTA EN ATENCIONES DE EMERGENCIA				
	OE 02.10.01	A14	Monitorear la realización del mantenimiento para unidades de atención de emergencias (ambulancias).	% DE AMBULANCIAS OPERATIVAS / TOTAL DE AMBULANCIAS	AMBULANCIAS OPERATIVAS	4	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL S/100.00
ATENCIÓN A LA VICTIMA	OE 02.10.02	A15	Consolidar información sobre capacitación a personal de salud en atención de emergencias (ambulancias).	% DE PERSONAL CAPACITADO / TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y AMBULANCIAS	PERSONAL CAPACITADO / TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y AMBULANCIAS	4	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL S/50.00
	OE 02.10.03	A16	Monitorear y participar en la gestión de Reparación de Ambulancias.	Nº ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS NUEVAS / AMBULANCIAS DE SIGA PATRIMONIO EN MAL ESTADO	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS NUEVAS / AMBULANCIAS DE SIGA PATRIMONIO EN MAL ESTADO	1	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL S/150.00
ATENCIÓN A LA VICTIMA	OE 02.10.04	A17	Monitorear la mejora en la atención de víctimas en módulos y establecimientos de salud frente a emergencias masivas.	Nº DE OFERTAS MÓVILES DESPLEGADAS EN FORMA ITINERANTES O PARA COMPLEMENTAR ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS MASIVAS A NIVEL REGIONAL	DE OFERTAS MÓVILES DESPLEGADAS EN FORMA ITINERANTES O PARA COMPLEMENTAR ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS MASIVAS A NIVEL REGIONAL	4	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL S/100.00

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC-ICA

ING. CÉSARE GUILLÉN VASQUEZ


Ing JAVIER GALLEOS BARRANTOS
PRESIDENTE


Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana- Ica

2020

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA

CORESEC-ICA

Componentes	O	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
OE 02.10.05	A18	Monitorear a ejecución de mejoras de los Centros de Salud para mejorar la respuesta de emergencia.	Nº DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS UPS	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS UPSY	4	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL	S/100.00
OE 02.10.06	A19	Monitorear la ejecución del equipamiento y responsabilidad de emergencia a Centros de Salud.	Nº DE URGENCIAS DE CENTROS MATERNO INFANTILES MEJORADOS	URGENCIAS DE CENTRO MATERNO INFANTIL MEJORADOS	4	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL	S/100.00
INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS							
ATENCIÓN A LA VICTIMA	A 20	Consolidar la Implementación de establecimientos de salud especializados de primer nivel de atención, implementados para la atención de salud mental comunitaria.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS	4	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL	S/50.00
OE 02.11.01	A 21	Consolidar la Implementación de servicios de salud mental comunitaria articulados en las redes de servicios de salud.	Nº DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL ARTICULADOS	SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS	4	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL	S/50.00
OE 02.11.02	A 22	Monitoreo al Incremento del desarrollo de capacidades de personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	Nº DE PERSONAL CAPACITADO	PERSONAL CAPACITADO	4	DIRESA - GOBIERNO REGIONAL	S/100.00
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR							
OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES					
PREVENCIÓN DEL DELITO	A23	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros, sobre la Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	4	CEM / GOBIERNO LOCAL	S/50.00

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC
ING. CÉSAR E. GUILLÉN VASQUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC
Ing. JAVIER GALLEOS BARRIENTOS
PRESIDENTE

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana – Ica

2020

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA

CORESEC-ICA

Componentes	O	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
		Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros sobre la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Nº DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	4	GOBIERNO LOCAL/CEM	S/50.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.05 A24	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros sobre implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Nº DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	4	GOBIERNO LOCAL	S/50.00
	OE 03.01.08 A 25						
	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES					
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05 A	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros sobre realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL/PNP/ /MP/CEM	S/50.00
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN					
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.01 A27	Consolidar y participar en la implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1	GOBIERNO LOCAL/GOBIERNO REGIONAL/PI/ MP/PNP/CEM	S/150.00

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC

ING. CÉSAR E. GUILLÉN VASQUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC

JAVIER CALLEGOS BARRENTOS
PRESIDENTE

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana – Ica

2020

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA

Componentes	OE	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS AGRESORES							
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.07.02	A 28	Consolidar y supervisar la información de las municipalidades provinciales sobre la implementación de servicios de atención, redención, y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	Nº DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	4	GOBIERNO LOCAL/ CEM
	OE 03.08.00	A29	Fortalecer la asistencia y atención de las victimas4	VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	4	GOBIERNO LOCAL/ PNP /CEM/MP/P J/ GOBIERNO REGIONAL
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO							
PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.01	A30	Consolidar información de la PNP, Municipalidades Provinciales y otros, sobre el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRÁTÉGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRÁTÉGICO VECINDARIO SEGURO	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.02	A31	Consolidar la información de la PNP y Municipalidades sobre la ejecución al 100% del servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	Nº DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	4	PNP – GOBIERNO LOCAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC
ING. JAVIER GALLEGO BARRIENTOS
PRESIDENTE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC
ING. CÉSAR E. GUILLÉN VASQUEZ

Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana- Ica



2020 MÉTRICAS DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA

Componentes	OE	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.03	Consolidar la información de la PNP y Municipalidades Provinciales sobre la elaboración de Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	Nº DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/50.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.05	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y participar en la implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	4	PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL	S/50.00
OE 04.02.00							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.01	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales y otros sobre instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	4	GOBIERNO LOCAL/PNP	S/50.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.02	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales sobre recuperación de espacios públicos mediante Infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/50.00
	OE 04.02.03	Consolidar la información de la PNP y otros, sobre Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia	Nº DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	4	PNP, CEM / DREI / DIRESA / CEM / PI / GOBIERNOS LOCALES	S/50.00

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC
ING. JAVIER GALLEGO BARRENTOS
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC
ING. CÉSAR GUILLÉN VÁSQUEZ

Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana- Ica



2020

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA

Componentes	EJ	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.01	Consolidar la información de las Municipalidades, y otros, sobre Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	4	GOBIERNO REGIONAL / GOBIERNO LOCAL / PNP	\$/50.00
	OE 04.04.02	Implementar Observatorio Regional de Seguridad (ONSC) Ciudadana, desarrollado a nivel regional.	Nº DE ORSC REGIONAL IMPLEMENTADO	ORSC REGIONAL IMPLEMENTADO	1	GOBIERNO REGIONAL	\$/1,000.00
	OE 04.04.03	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales, y otros, sobre Implementar Bancos de información de serenazgo (Región/Provincia/Distrito)	Nº DE PROVINCIAS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	PROVINCIAS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL - PNP	\$/50.00
	OE 04.04.06	Consolidar la información de las Municipalidades provinciales y participar en la aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	GOBIERNO REGIONAL / GOBIERNO LOCAL / PNP	\$/50.00
OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	Consolidar la información de las Municipalidades, y otros Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	\$/50.00
	OE 04.05.06	Consolidar la información de las Municipalidades provinciales sobre la implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALMENTE	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	\$/50.00
	OE 04.05.07	Consolidar la información de la PNP, sobre brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	4	PNP / GOBIERNO LOCAL	\$/50.00
	A 44						

Comité Regional de Seguridad Ciudadana

ING. CÉSARE GUILLÉN VÁSQUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ING. JAVIER CALLEGOS BARRENTOS
COMITÉ PRESIDENTE

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana– Ica

2020

CORESEC-ICA

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA

Componentes	Obj	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.							
	OE 04.06.00						
	OE 04.06.01	A 45	Consolidar la información de la PNP, sobre realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	4	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO							
	OE 04.07.00						
	OE 04.07.03	A 46	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales sobre la creación de comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS.	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS.	4	GOBIERNO LOCAL / PODER JUDICIAL
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APlicada A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES							
	OE 04.10.00						
	OE 04.10.01	A 47	Consolidar la información de Gobiernos provinciales, sobre fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	4	GOBIERNOS LOCALES
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIV A							
	OE 04.10.02	A 48	Consolidar la información de las Municipalidades provinciales, sobre Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares y pubs y establecimientos con giros comerciales afines	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	4	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.04	A 49	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales, sobre Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	GOBIERNOS LOCALES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC

ING. CÉSAR GUILLÉN VÁZQUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC

Ing. JAVIER SÁNCHEZ BARRETO
PRESIDENTE

Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana- Ica
MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA



Componentes	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY					
OE 04.11.00	Funciones CORESEC.				
OE 04.11.02	A50	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales sobre la % de ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	4	GOBIERNOS LOCALES / PNP S/50.00
FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO					
OE 04.12.00					
OE 04.12.01	A 51	Consolidar la información de las Municipalidades Provinciales sobre Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4 GOBIERNOS LOCALES / DRTC S/50.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA					
OE 04.12.02	A 52	Consolidar la información de la PNP y las Municipalidades Provinciales sobre Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	Nº DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	4 GOBIERNOS LOCALES / DRTC S/50.00
OE 04.13.00					
OE 04.13.03	A 53	Consolidar la información de la PNP y las Municipalidades Provinciales sobre Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	4 MP - PNP, GOBIERNO LOCAL S/50.00
PRESUPUESTO ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ICA (Sub total1 + Sub total2)					
				TOTAL	S/4,300.00
				Sub Total 2	S/6,300.00

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CORESEC
 ING. CÉSAR E. GUILLÉN VASQUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CORESEC
 Ing. JAVIER GALLEGO BARRIENTOS
 PRESIDENTE